Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Con Punche Perú

BICENTENARIO
PERÚ
2024

AGENDA
AGROPECUARIA ANDINA

AGROPECUARIA ANDINA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO DEL PERÚ (MIDAGRI) - PRESIDENCIA PROTEMPORE DEL PERÚ

Jennifer Contreras Álvarez
Ministra de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

Víctor Hugo Parra Puente
Viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario

Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Secretario General

David Alfredo Cajahuaringa Vidal
Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Noemí Marmanillo Bustamante
Directora de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

EQUIPO TÉCNICO

Orlando Dolores Salas
Director General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

Gabriel Vizcarra Castillo
Secretario Técnico del SENASA

Silvia Soto Velásquez
Especialista de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDAGRI

James Pazo Alvarado
Especialista de la Secretaría Técnica del SENASA

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA (SGCAN)

Gonzalo Gutiérrez Reinel
Secretario General de la Comunidad Andina

Diego Fernando Caicedo Pinoargote
Director General de la SGCAN

EQUIPO TÉCNICO

Ronald Javier Becerra Corredor
Profesional especialista en Sanidad Vegetal

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Mariana Escobar Arango
Representante en el Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

EQUIPO TÉCNICO FAO

Fernando Castro Verástegui
Coordinador de Proyectos de la FAO

Gonzalo Tejada López
Consultor de Proyectos FAO

Miguel Vásquez Cárdenas
Consultor

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Marco Zapata
Coordinador de Asuntos Especiales para la Región Andina

Héctor Cortes Gómez-Rueda
Representante en el Perú del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

EQUIPO TÉCNICO IICA

Daniel Contreras
Consultor Senior

Aclaratoria y agradecimientos

La presente edición constituye una actualización de la Agenda Agropecuaria Andina (AAA) establecida el 5 de febrero de 2021 con ocasión de la **Declaración Conjunta de los Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina** como un instrumento subregional enmarcado en la cooperación internacional para la orientación e implementación de acciones y proyectos en los tres ejes estratégicos definidos: (i) Agricultura Familiar y Mujer Rural, (ii) Sanidad Agraria e Inocuidad Alimentaria y (iii) Comercio y Desarrollo de Agronegocios.

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, el MIDAGRI ha continuado ha continuado la línea de trabajo de las presidencias de Colombia (2020-2021) y de Ecuador (2021-2022), buscando los acuerdos y consensos necesarios para avanzar en los tres ejes estratégicos, reconociendo la importancia del sector agropecuario y rural de los países andinos por su contribución a la producción agroalimentaria, a los ingresos familiares rurales y a la generación de empleo y destacando la necesidad de mejorar el estatus sanitario de los Países Miembros con la finalidad de contribuir a mejorar la producción y la calidad sanitaria de las mercancías pecuarias y proteger la salud animal y la salud pública de la subregión, así como facilitar el comercio de animales y sus productos sanos, nutritivos e inocuos.

En ese sentido, el MIDAGRI agradece el esfuerzo conjunto de las entidades participantes vinculadas al desarrollo rural y agropecuario de los Países Miembros y el apoyo comprometido de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Secretaría General de la CAN; organismos internacionales que desde sus inicios acompañan el proceso de implementación de la AAA, proceso que se fortalece y consolida gracias a la voluntad e interés de los Países Miembros y nos permitirá cumplir objetivos comunes en beneficio del sector agrario de nuestros países, generando los cambios y las transformaciones que todos anhelamos alcanzar en el marco del proceso de integración subregional.

Finalmente, el MIDAGRI agradece de manera especial al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por el apoyo permanente en el proceso de actualización, diseño y edición del presente documento.

Organismos Internacionales de Cooperación

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Secretaría General de la Comunidad Andina

Contenido

1.- Presentación de la agenda

Misión
Visión
Objetivo
Avances de la Agenda Agropecuaria Andina

2.- Contexto de la región

La agricultura en la Región Andina y su desempeño en el marco de la pandemia de la COVID-19. El comercio agroalimentario en el contexto de la COVID-19. La agricultura familiar y la mujer rural en el contexto de la pandemia de la COVID-19. La sanidad e inocuidad de alimentos en el contexto de la COVID-19.

3.- Líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina

1. Agricultura Familiar y Mujer Rural.

2. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.

3. Comercio y Desarrollo de Agronegocios.

4.- Anexos

- **Anexo 1.** Declaración Conjunta de los Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina: marco de referencia de la Agenda.

- **Anexo 2.** Lecciones aprendidas en la Región: medidas sectoriales adoptadas en los países andinos para hacer frente a la emergencia generada por la pandemia de la COVID-19.

1. Presentación de la Agenda

La Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina (CAN), suscrita en el acto de cierre del primer Foro Agropecuario Andino en enero del 2021, incluyó como primer acuerdo "Desarrollar la agenda proactiva, buscando fortalecer la integración regional, activar la dinámica comercial e implementar acciones de cooperación para el desarrollo rural y agropecuario andino, mediante acciones que impulsen la competitividad, la productividad, la sostenibilidad, la asociatividad y las alianzas empresariales orientadas por la demanda". En cumplimiento del mandato establecido por los Ministros de Agricultura, en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Comité Andino Agropecuario asumida por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú (MIDAGRI) el 3 de octubre de 2022 y ejercida hasta el 25 de julio de 2023, se ha continuado con las acciones emprendidas y las buenas prácticas impulsadas por las presidencias de Colombia (2020-2021) y de Ecuador (2021-2022) para la implementación de la Agenda Agropecuaria Andina, buscando los acuerdos y consensos necesarios para avanzar en los tres ejes estratégicos, a través de la formulación y el financiamiento de proyectos, así como el desarrollo de actividades complementarias, promovidas por el MIDAGRI y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA), para lo cual se contó con el apoyo de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Misión

La Agenda Agropecuaria Andina (AAA) es un instrumento para la orientación e implementación de acciones y proyectos enmarcados en la cooperación técnica, para la reactivación económica y social de la agricultura, que responde a lo planteado en la Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina (CAN).

Visión

La Agenda Agropecuaria Andina (AAA) será referente para la formulación e implementación de proyectos regionales y multi-país para el desarrollo rural y agropecuario andino, enfocados en los siguientes ámbitos: el comercio y desarrollo de los agronegocios; la agricultura familiar campesina, asociatividad, y la mujer rural; y, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Objetivo

Fortalecer el desarrollo rural y agropecuario, mediante la integración regional, la dinámica comercial, y la implementación de acciones y proyectos orientados por la demanda para impulsar la competitividad, la productividad, la sostenibilidad y la inclusión, para de esta manera contribuir a la seguridad alimentaria y/o soberanía alimentaria de acuerdo con las regulaciones vigentes en cada país.

Avances de la Agenda Agropecuaria Andina

En el marco de las presidencias Pro Témpore de la CAN ejercidas a la fecha, es preciso señalar que durante la presidencia Pro Témpore de Colombia se realizaron talleres que facilitaron la identificación de problemáticas regionales y se elaboraron las fichas de proyectos de cada una de las líneas estratégicas. Posteriormente en la presidencia Pro Témpore de Ecuador se consol idaron dichas fichas y se formularon tres perfiles de proyectos.

Durante la Presidencia Pro Témpore del Perú se formularon y aprobaron tres proyectos (un proyecto por cada línea estratégica); se elaboró el expediente para la postulación del proyecto del eje de Sanidad Agraria e Inocuidad Alimentaria al Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF por sus silgas en inglés); se identificaron fuentes de financiamiento para los proyectos del eje de Agricultura Familiar y del eje de Comercio y Desarrollo de Agronegocios; se presentó la Hoja de Ruta para la movilización de recursos para Proyectos Agricultura Familiar y Comercio elaborada por la FAO; y, se elaboró el documento "Recomendaciones de la Presidencia Pro Témpore del Perú para la imple-mentación de la Agenda Agropecuaria Andina". Igualmente, se realizó el Seminario en línea "La Asociatividad y la Mujer Andina" y el "Primer Seminario Científico de Leguminosa del Grano", ambos eventos realizados con el apoyo de la FAO.

Asimismo, se presentó la AAA 3.0 que corresponde a la actualización de la AAA 2.0 y AAA 1.0. Dicha actualización ha sido posible gracias al apoyo del IICA en la revisión, edición y diagramación del documento.

En ese sentido, en el periodo 2023-2024 la Presidencia Pro Témpore de Bolivia continuará con el proceso de implementación de la referida Agenda en la línea de los avances logrados por las presidencias anteriores.

Al respecto, cabe indicar que en tanto la AAA fue propuesta para ser implementada durante el período 2021-2025 como un instrumento de planificación bajo la orientación método-lógica del IICA, la FAO y la SGCAN, el MIDAGRI a través de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales como instancia responsable de la coordinación para la implemen-tación de la AAA considera necesario realizar un balance a la fecha a fin de poder determinar si el modelo propuesto en el año 2021 es el más idóneo y de esa manera, poder orientar una adecuada toma de decisiones para la próxima Presidencia.

En dicha reflexión, el MIDAGRI considera que el esquema para la implementación de la AAA debería ser replanteado ya que actualmente su alcance se encuentra centrado en acciones de cooperación para la formulación e implementación de proyectos en las tres líneas estratégicas establecidas, siendo necesario buscar su mejor aprovechamiento y sosteni-bilidad a fin de fortalecerla y consolidarla como instrumento de política pública subregional; por lo que, se requiere abordar una nueva visión de la AAA toda vez que las próximas presidencias tendrán que hacer frente a las actuales complejidades y dificultades en su proceso de implementación.

En esa línea, el MIDAGRI, a través de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, recomienda considerar los siguientes aspectos en la implementación de la AAA:

a) Actual contexto internacional caracterizado por:

- Una reducción progresiva de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (donaciones CTI) o préstamos (cooperación financiera reembolsable).
- El predominio de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.
- La existencia de países en diferentes etapas de desarrollo cooperando entre ellos (muchos de renta media).
- Un mayor número de actores estatales y no estatales.
- La necesidad de mantener un diálogo fluido, permanente y constructivo entre el sector público, sector privado y sociedad civil.

b) Formulación de proyectos:

Previa identificación de fondos alineados a los objetivos de las tres líneas estratégicas de la AAA, evitando cambios importantes al proyecto formulado requeridos por el fondo de financiamiento interesado.

c) Financiamiento de proyectos con contrapartidas nacionales:

Habilitación de recursos públicos de los países a través de contrapartidas para el financiamiento total o parcial de los proyectos.

d) Gestión del financiamiento por competencias en cada eje estratégico:

Gestión del financiamiento de los proyectos a cargo de las entidades participantes en cada eje estratégico (Ministerios de Agricultura, Ministerios de Comercio y Servicios Oficiales de Sanidad Agraria).

e) Rol de la SGCAN:

Replanteamiento del rol de la SGCAN procurando:

- Generar espacios de debate e intercambio de experiencias y conocimientos que involucren a actores del sector público, sector privado y sociedad civil con la finalidad de generar capacidades y oportunidades para promover el aumento de la productividad, la diversificación y el valor agregado del sector agrícola en la subregión andina.

- Convocar a socios de la cooperación internacional, sector privado, organizaciones de la sociedad civil (ONG), entidades gubernamentales, academia, entre otros, para la implementación o el financiamiento total o parcial (componentes) de los proyectos de cooperación, a partir de los espacios de debate y de diálogo antes señalados, buscando oportunidades de articulación, coordinación y complementariedad para la implementación de los proyectos.

f) II Foro Agropecuario Andino:

Desarrollo del II Foro Agropecuario Andino para generar iniciativas con miras a promover agendas temáticas en las tres líneas estratégicas de la AAA, procurando que la agenda de la próxima Presidencia Pro Tempore priorice, entre otros, la gestión del financiamiento de los cinco (05) proyectos formulados.

g) Continuidad de las acciones y buenas prácticas de las PPT precedentes:

Continuidad de las acciones iniciadas y encaminadas por la presidencia saliente de manera que la presidencia entrante culmine dichas acciones, considerando que en un (01) año de Presidencia Pro Tempore no es posible garantizar el resultado final de las acciones iniciadas en el período anterior.

2. Contexto de la Región

La Región Andina no fue ajena a los impactos socioeconómicos de la pandemia de la COVID-19. En el segundo trimestre del 2020, la economía de los países de la Región sufrió un duro golpe en su Producto Interno Bruto: Perú (-30.2%) fue el país más afectado, seguido por Bolivia (-21.7%), Colombia (-15.5%) y Ecuador (-12.4%)[1] . No obstante tras la flexibilización de las medidas de confinamiento la economía inició un proceso de recuperación, contribuyendo a que para el 2020 los países de la CAN decrecieran a una tasa promedio de 7.55%. [2]

Gráfico 1 Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto (2018, 2019 y 2020 con y sin COVID-19

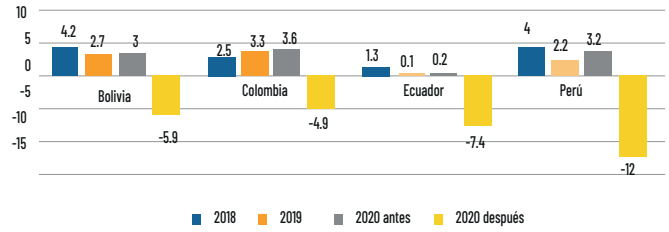

Fuente: Banco Mundial3 Gráfico tomado de Ernesto Ortiz de Águila

Pese al choque del segundo trimestre del año 2020 los países de la Comunidad Andina y el mundo iniciaron un proceso de apertura gradual de las restricciones de movilidad y aislamiento, lo cual aportó a la recuperación de la economía contribuyendo a que en su conjunto los países de la CAN decrecieran a una tasa promedio de 7.55%[4]. Es oportuno destacar que no todos los sectores se comportaron de la misma manera. La agricultura tuvo un crecimiento positivo y contribuyó a estabilizar al Producto Interno Bruto, lo que muestra su potencial para la reactivación económica y la generación de bienestar en las comunidades.

Gráfico 2 Comunidad Andina: tasa de crecimiento anual Del PIB por actividad económica II trimestre 2014 – II

La agricultura es una actividad de alta relevancia económica y social en la Región Andina, y una de las pocas que no tuvo una caída en el 2020 por cuenta de la pandemia de la COVID-19. El crecimiento de la agricultura (0.4%) es superado solamente por la administración pública y defensa (0.9%) y la intermediación financiera (3.3%)

La agricultura en la Región Andina y su desempeño en el marco de la pandemia de la COVID-19

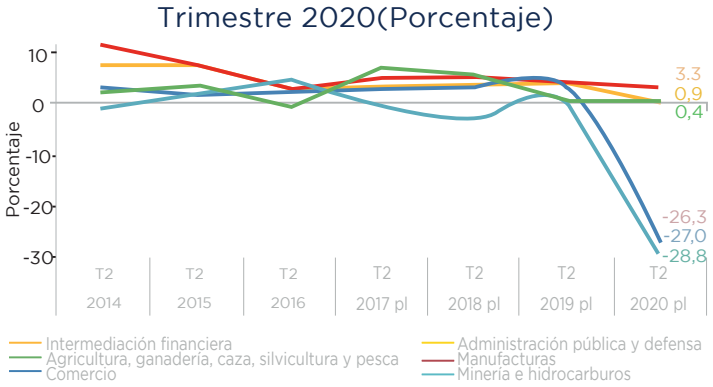

Fuente: Comunidad Andina[5]

[1] Cuentas Nacionales Trimestrales de la Comunidad Andina, Segundo trimestre 2020
[2] Promedio simple de las tasas de crecimiento anuales de los Países de la Comunidad Andina
[3] Ortiz, E. (2020) Reactivación económica post COVID y la mitigación del Cambio Climático en los países de la CAN. Konrad Adenauer Stiftung
[4] Promedio simple de las tasas de crecimiento anuales de los Países de la Comunidad Andina
[5] Cuentas Nacionales Trimestrales de la Comunidad Andina, Segundo trimestre 2020

Se observó que en los países de la región se mantuvo la actividad agropecuaria; sin embargo, el sector creció con menos rapidez como efecto de las medidas de confina- miento, la limitación a la circulación y de reunión de personas que se fueron dando en los países. Esto generó una disminución en la movilidad humana; una reducción significativa de los servicios de transporte, en desmedro de la logística de distribución y abastecimiento que generó inicialmente un desabastecimiento de los mercados y la escasez de insumos para la producción, con efectos variados en función del ciclo productivo en el que estaban los cultivos y crianzas durante los primeros meses de la pandemia.

El comercio agroalimentario en el contexto de la COVID-19

La COVID-19 generó enormes desafíos en todo el mundo, llevando a las autoridades de muchos países a adoptar medidas económicas y comerciales para responder a los diferentes impactos asociados al contagio. Se trata de un shock sin precedentes, que afecta por diferentes vías a la agricultura y al sistema alimentario mundial. Por un lado, las medidas de aislamiento y contención (por ejemplo, las restricciones sobre el transporte terrestre y aéreo) generan "cuellos de botella" en la cadena de logística[6]. También se observaron efectos sobre la producción agrícola, debido a problemas en el acceso a fertilizantes y otros insumos[7], y a faltantes de personal para el cultivo y procesamiento de alimentos.[8]

En este contexto, los gobiernos adoptan numerosas medidas para responder a la crisis, las cuales pueden tener efectos de restricción o de facilitación del comercio, directa e indirectamente. Dentro de las primeras, la más común ha sido la de la restricción de exportaciones de productos básicos y de insumos; la mayoría han sido reportados por países de Europa del Este y de Asia, aplicadas en cereales como el trigo y el arroz. En América Latina, algunos países centroamericanos han hecho lo propio con los frijoles. Dentro de las segundas, están las orientadas a: facilitar el abastecimiento en cantidad y diversidad, estabilizar los precios, disminuir tiempos y costos de logística, garantizar ofertas inocuas, promover prácticas sostenibles y facilitar el aprovechamiento de nichos de mercados[9].

El comercio internacional de productos agrícolas juega un papel estratégico en la seguridad alimentaria de la región, favoreciendo la disponibilidad de alimentos inocuos, nutritivos y de calidad, la generación de divisas para financiar los programas de asistencia humanitaria y de recuperación socioeconómica, así como la promoción de ingresos para empresas productoras y empleos para la población rural y urbana. Durante el 2020 las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe (ALC) se vieron menos afectadas que las exportaciones totales de mercancías por el impacto generado por la COVID-19. Según datos para un agregado de 17 países de la región, durante 2020 las exportaciones agroalimentarias registraron un incremento del 2,7%, mientras que las exportaciones totales de mercancías mostraron una caída del 9,1% (Salazar, E y Arias, J, 2021)[10] .

En ese mismo escenario, la participación de los países de la CAN es del orden del 2% del total global, y de un 12% en el total de América Latina y el Caribe. Un 84% de dichas exportaciones están focalizadas en terceros mercados, con una participación importante de los países del Tratado México-Estados Unidos-Canadá, 28,4%; de los países de la Unión Europea-27, 24,8% y de China & Hong Kong, 14%[11].

[6] Deloitte. COVID-19: Orquestando la recuperación de las organizaciones y las cadenas de suministro Disponible en: https://www2.deloitte.com/es/es/pages/operations/articles/covid19-recuperacion-organizaciones-y-cadena-suministro.html
[7] FAO Respuestas políticas para mantener el funcionamiento de los mercados de insumos en tiempos de la COVID-19 Disponible en: http://www.fao.org/3/ca8979es/CA8979ES.pdf
[8] BID ¿Cómo está afectando la pandemia del Covid-19 a nuestros campesinos? Disponible en: https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/como-esta-afectando-la-pandemia-del-covid-19-a-nuestros-campesinos/
[9] Extraído de notificaciones de los países a la OMC. Mayores detalles disponibles en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/covid19_s/trade_related_goods_measure_s.htm
[10] Salazar, E; Arias, J. (2021). Las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe crecen 2.7% durante primer año de pandemia (en línea, blog https://blog.iica.int/blog/las-exportaciones-agroalimentarias-america-latina-caribe-crecen-27-durante-primer-ano-pandemia
[11] Rodríguez D. (2021). Comercio Exterior Andino. Sesión 3 Foro Agropecuario Andino. IICA. Programa de Comercio Internacional e Integración Regional. En Foro Andino Agropecuario. Tercera sesión enero 2021.

Lo anterior se convierte en una oportunidad de crecimiento que se puede aprovechar mediante la consolidación de una oferta competitiva, que permita mejorar la participación y diversificar los mercados de destino, así como fortalecer el mercado dentro de la Comunidad.

La agricultura familiar y la mujer rural en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

En la agricultura familiar, la situación presenta marcadas diferencias según su tipología; 94% de los productores familiares de ALC habrían sido afectados, en una u otra forma, por la pandemia con marcadas diferencias por tipo de producto. Como principales causas de esas afectaciones se destacan la falta de servicio de transporte, la limitación en la provisión de insumo, la falta de capital para financiar las actividades, las limitaciones para la realización de tareas de acopio y clasificación y la falta de mano de obra.

Específicamente en lo referido a la mujer rural, se ha visto afectada principalmente cuando desarrolla actividades relacionadas con la producción agropecuaria vinculada con los mercados.

Se ha hecho más evidente y se ha agudizado la ya existente brecha digital, comenzando por la diferencia en la propiedad de teléfonos móviles, especialmente en las zonas rurales [12]. Se ha tornado más crítico el tradicional menor acceso a servicios financieros y a la tierra y ha habido un incremento en las exigencias y tiempo requerido para las actividades de cuidado y reproductivas (economía del cuidado), especialmente difíciles en contextos donde la débil capacidad de servicios de salud en el medio rural es rebasada por la realidad[13].

Gráfico 3 Porcentaje de empleo en la Agricultura Países CAN

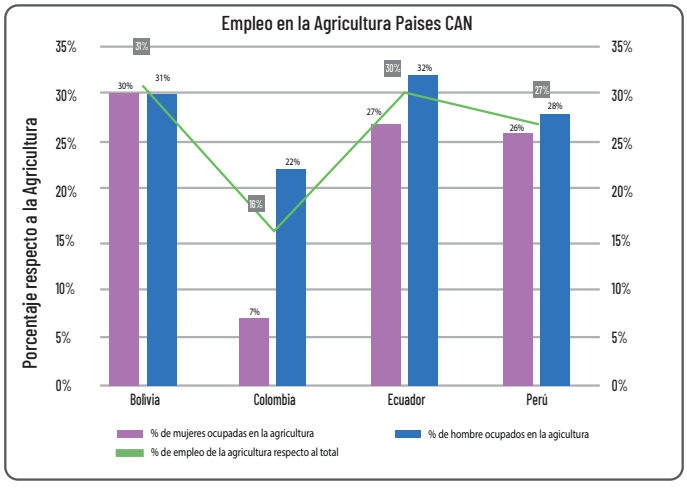

Fuente: Banco Mundial[14]

[12] FAO Desigualdad digital de género en América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1394641/
[13] León M. Agricultura familiar, mujer rural y seguridad alimentaria: región Andina. Gerente Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar. IICA. En Foro Andino Agropecuario. Segunda sesión. Diciembre 2020
[14] Banco Mundial Datos de libre acceso del Banco Mundial Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.AGR.EMPL.ZS

En cuanto al empleo, a pesar de existir una relativa paridad en términos poblaciones entre hombres y mujeres, las mujeres rurales tienen menos oportunidad de empleo, por factores como el cuidado del hogar, el nivel de formación y el acceso al mercado laboral.

La situación descrita exige respuestas y soluciones que impliquen cambios y transformaciones estructurales, procesos de reactivación y reconstrucción sostenible e incluyente, soluciones creativas e innovaciones en todos los órdenes de la sociedad.

La sanidad e inocuidad de alimentos en el contexto de la COVID-19.

Durante la pandemia, se apreció con mayor relevancia la gran relación entre alimentación y salud, lo que generó un ambiente propicio para analizar la importancia de los contenidos nutricionales de los alimentos y de los principios activos medicinales de la biodiversidad de los países y el potencial de la agricultura familiar en el aprovechamiento sostenible de los mismos.

En ese contexto, la pandemia también resaltó la importancia de la inocuidad y su garantía, así como la protección de los actores directos que participan en la cadena de suministro; y permitió entender el valor de cuidar y atender los relacionamientos entre humanos, animales y plantas, entre otros aspectos, que contribuyen a la ocurrencia de problemas de alto impacto en salud pública y con repercusiones importantes en la agricultura y la ruralidad.

La revalorización de los alimentos y la alimentación y la toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre su importancia en la salud y la relevancia de la inocuidad, constituyen aspectos positivos que generan responsabilidad y motivan a seguir trabajando de manera coordinada en pro de la sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos.

Ante ese nuevo panorama, se vio en toda su magnitud la necesidad de mantener la continuidad de la cadena de distribución y suministro de alimentos a nivel doméstico e internacional, lo que exigió desafíos mayores a los servicios sanitarios y a los actores de las cadenas de valor. Se aceleraron procesos de virtualización de trámites, y de aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Pecuarias (BPP), y se reforzaron y se adicionaron estrategias para asegurar el distanciamiento y proteger a todos los actores involucrados en la cadena de valor de alimentos.

Finalmente, se destacó como las plagas y enfermedades no distinguen clases sociales, sistemas productivos o territorios, por lo que resulta fundamental el trabajo conjunto entre países y la adaptación de políticas para que se puedan seguir y cumplir los estándares mínimos indistintamente del sistema productivo.

3. Líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina

"En el Foro Andino Agropecuario, realizado entre diciembre de 2020 y enero de 2021, autoridades de diversos órdenes y sectores del gobierno, empresarios, productores, líderes de la sociedad civil, miembros de la sociedad civil y representantes de la cooperación internacional, plantearon tres líneas estratégicas para esta agenda:"

1. Agricultura Familiar y Mujer Rural

2. Sanidad Agraria e Inocuidad Alimentaria

3. Comercio y Desarrollo de Agronegocios

Proyectos realizados durante la *Presidencia Protempore de Perú*

Desarrollo de capacidades de los(as) productores(as) agropecuarios organizados con énfasis en la Agricultura Familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina.

Tabla de Contenido

Caracterización 18

Síntesis del Proyecto 19

Teoría del Cambio 19

- Fase Preparatoria 22
- Objetivos Generales y específicos 22
- Objetivo General 22
- Objetivos Específicos 22
- Productos 22
- Resultados 23

Marco lógico 24

Plan de Trabajo 28

Estructura de Financiamiento 30

- Presupuesto 30
- Cronograma de Actividades 32
- Cronograma de desembolsos 34

Sostenibilidad 35

Anexos 36

- Marco institucional 36
  - Bolivia 36
  - Colombia 37
  - Ecuador 39
  - Perú 41

Caracterización

La agricultura familiar es uno de los componentes más importantes del sistema agroalimentario en los países de la Comunidad Andina y de América Latina y el Caribe. Esta se basa principalmente en la participación del grupo familiar en las actividades agroalimentarias en los diferentes tipos de modelos de producción y a la dependencia económica en la agricultura que tiene la familia productora campesina. En este segmento se encuentra parte importante de la producción alimentaria mundial generando una contribución importante al desarrollo equilibrado de los territorios y de las comunidades rurales.

La vinculación sostenible de la producción rural a mercados en crecimiento en el contexto de una economía abierta es un reto, sobre todo para la agricultura familiar. Partiendo de las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en experiencias puntuales en la Región Andina, como es el caso de Colombia, se ha propuesto este perfil de proyecto.

La agricultura familiar no solo tiene un impacto económico significativo, sino que también desempeña un papel clave en la preservación de la cultura y tradiciones de la región andina. Muchos de los productos agrícolas cultivados por las familias agricultoras tienen un valor simbólico y son parte integral de la identidad cultural de las comunidades andinas. Al fortalecer a la agricultura familiar, se contribuye a mantener vivas estas tradiciones ancestrales y a promover el orgullo y el respeto por la diversidad cultural de la región.

El principal propósito de la estrategia propuesta es contribuir a reducir la incertidumbre y los riesgos que caracterizan los procesos de comercialización agropecuaria, a través de la formalización de la participación en los mercados de la agricultura familiar, mediante el desarrollo de capacidades de emprendimiento con miras a una inserción formal en mercados nacionales y de la Región Andina. Generando de esta forma, una mayor equidad en la distribución de las utilidades producidas a lo largo de la cadena de comercialización agropecuaria.

El acceso a mercados es un factor determinante para el desarrollo económico de la región andina. Muchos pequeños agricultores enfrentan dificultades para llegar a los mercados y comercializar sus productos de manera efectiva. Estas limitaciones incluyen la falta de infraestructuras adecuadas, la falta de información sobre los mercados y la falta de capacidad para negociar precios justos. Al fortalecer el acceso a los mercados, se abre un abanico de oportunidades para los productores familiares, permitiéndoles expandir sus operaciones, aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

El fortalecimiento de la agricultura familiar y el acceso a mercados en la región andina contribuye a la seguridad alimentaria. Los productos cultivados por las familias agricultoras son una fuente importante de alimentos frescos y saludables para las comunidades locales. Al promover prácticas agrícolas sostenibles y facilitar el acceso a los mercados, se garantiza un suministro estable de alimentos de calidad, reduciendo la dependencia de importaciones y mejorando la resiliencia ante posibles crisis alimentarias.

Síntesis del Proyecto

DESCRIPCÍÓN	*DETALLE*
Nombre del Proyecto	Desarrollo de capacidades de los(as) productores(as) agropecuarios organizados con énfasis en la agricultura familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina
Línea Estratégica de la Agenda Agropecuaria Andina	Comercio y desarrollo de los agronegocios.
Países	Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
Socios	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
Plazo de ejecución	Dos años
Monto total	**US$ 678.370**

Teoría del Cambio

Dentro de los problemas básicos de la Agricultura Familiar (AF) a pequeña escala en lo relacionado con el acceso a los mercados se encuentran: la baja producción (volúmenes), calidad variable, permanencia irregular en el mercado, altos costos de producción, débil organización y capacidad de negociación. Los problemas enunciados limitan el acceso a mejores precios por sus productos, ocasionando baja competitividad, generando exclusión y pobreza, es por lo que las personas que producen dentro de la AF necesitan incorporar conocimientos del entorno comercial, estrategias de manejo empresarial; agregación de valor, técnicas productivas, entre otros elementos necesarios para su posicionamiento en los mercados de manera formal.

Para solucionar la problemática identificada se busca pasar de enfoques tradicionales basados en primero producir y luego buscar mercados, a la implementación de acciones basadas en el conocimiento de la demanda, partiendo del entendimiento del funcionamiento de los mercados nacionales-regionales, complementado con estrategias para incrementar el nivel de la gestión técnica-comercial de las organizaciones AF, junto con la articulación a cadenas de comercialización, lo que sin duda producirá cambios significativos y sostenibles en las organizaciones de la AF.

Este proyecto busca el desarrollo de capacidades asociativas y comerciales en los productores(as) agropecuarios de la Agricultura Familiar para el acceso a mercados internos y externos, dada su importancia en la producción de alimentos, la generación de ingresos y la lucha contra el cambio climático.

Se busca promover estrategias para el desarrollo de capacidades organizativas, administrativas y de gestión de recursos para el desarrollo de iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina, teniendo como resultado un repositorio de experiencias y lecciones aprendidas de vinculación de productores agropecuarios organizados con mercados de las Región Andina.

El Proyecto define como objetivo general: el desarrollo de capacidades asociativas y comerciales de los productores(as) agropecuarios organizados con énfasis en la agricultura familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina; aportando de manera significativa a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible para el año 2030 (Objetivo 2 ODS).

Las capacidades de las organizaciones de la AF serán fortalecidas a través de tres componentes/ objetivos específicos, dirigidos a: 1) desarrollar un diagnóstico de las capacidades de las y los pequeños y medianos agricultores de la Agricultura Familiar de la Región Andina identificando lecciones aprendidas y experiencias exitosas; para sobre esa base: 2) diseñar e implementar una estrategia para la inserción formal de las y los pequeños y medianos agricultores de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina; y, 3) desarrollar acercamientos para el intercambio de experiencias sobre formas de organización e inserción de las y los pequeños y medianos productores y agricultores de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina.

En cuanto al primer componente, se seguirá una secuencia lógica de acciones, partiendo de la construcción de Línea base de organizaciones AF a diferentes niveles (asociativo, productivo, administrativo, comercial, etc.); el análisis de mercado para identificar los principales mercados formales para los productos agrícolas productores, productoras de la AF de la región; junto con el levantamiento de un Inventario de programas, acciones, capacitación, servicios o instrumentos de apoyo que favorecen la vinculación con el mercado; la identificación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas, para sobre esa base diseñar el modelo de gestión/negocios que pueda ser replicado por las organizaciones de la AF.

Por su parte, para implementar una estrategia para la inserción formal de los agricultores AF en mercados de la Región Andina, el Proyecto, partirá de la cuantificación-caracterización de demanda de cada uno de los cuatro países y de la región andina; seguido de la capacitación para la identificación y monitoreo de mercados para la Agricultura Familiar, junto con actividades de promoción comercial ejecutados/auspiciados; la socialización de la estrategia y el plan de acción de inserción formal en mercados de la Región Andina; que finalmente permitan la construcción de una estrategia y un plan de acción y hoja de ruta por país y región.

Para ello plantea una serie de encuentros a nivel nacional y regional en distintas fases del proyecto con el propósito de generar un intercambio de experiencias sobre formas de organización e inserción de la agricultura Familiar en mercados de la Región Andina, para lo cual se formulará e implementará una agenda anual de eventos, seguido de un plan de visitas entre los países de la región (una por país), incluyendo un evento de intercambio de experiencias delas capacidades requeridas para tener éxito en las principales formas de

vinculación con el mercado a partir de las buenas prácticas y de las experiencias exitosas, llegando a la documentación de lecciones aprendidas y las mejores prácticas compartidas durante los eventos y difundirlas a través de medios digitales y otros canales relevantes.

Para el cumplimiento de los objetivos se contará con tres componentes que se describen a continuación:

1. Componente de diagnóstico:

a. Identificar las asociaciones, pequeños y medianos productores (as), y agricultores (as), de la Agricultura Familiar de la Región Andina y realizar una evaluación de sus capacidades en asociatividad, gestión empresarial y comercial.

b. Identificar y analizar experiencias de comercialización exitosas en la región, con el fin de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas.

c. Realizar un análisis de mercado para identificar los principales mercados formales[1] para productos agrícolas de los pequeños y medianos productores(as), y agricultores (as) de la Agricultura Familiar de la región agrupados en cadenas de producción.

d. Identificar los principales desafíos y barreras que enfrentan los pequeños(as) y medianos(as) productores(as), y agricultores(as), de la Agricultura Familiar de la región para ingresar al mercado formal.

El diagnóstico incluiría información detallada sobre las capacidades actuales de los productores (as) en relación con la asociatividad, la gestión empresarial, la comer-cialización y las prácticas agrícolas, entre otros aspectos relevantes. Además, se identificarían las fortalezas y debilidades de cada uno de estos aspectos para poder proponer mejoras y soluciones concretas.

También proporcionaría información sobre las oportunidades y desafíos que enfrentan los pequeños(as) y medianos(as) productores(as) de la agricultura familiar de la región andina para acceder a los mercados y aumentar sus ingresos. Se identificarían las barreras, brechas y limitaciones actuales y se propondrían estrategias para superarlas.

2. Componente de diseño e implementación de estrategia de comercialización:

a. Desarrollar una estrategia integral para la inserción formal de los pequeños y medianos productores (as), y agricultores (as), de la Agricultura Familiar en mercados formales.

b. Definir los principales componentes de la estrategia, incluyendo capacitación, asociatividad, financiamiento, acceso a insumos, logística, tecnología y mercados, y desarrollar un plan de implementación detallado.

c. Identificar y establecer alianzas con actores clave, como organizaciones de agricultores, cooperativas, empresas, gremios y agencias gubernamentales, para apoyar la implementación de la estrategia.

[1] Dentro de los mercados formales se encuentran: Mercados mayoristas, Ferias de Agricultores, Programas gubernamentales de adquisición de alimentos, entre otros.

3. Componente de intercambio de experiencias:

a. Organizar eventos de intercambio de experiencias para compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas identificadas durante la fase de diagnóstico.

b. Invitar a las asociaciones de la Agricultura Familiar, así como a las PYMES relacionados a la actividad agraria entre otros actores relevantes del sector, a participar en los eventos.

c. Facilitar la discusión y el intercambio de información sobre las formas de organización e inserción de los pequeños(as) y medianos(as) productores(as) y agricultores(as), de la Agricultura Familiar en mercados formales.

d. Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas compartidas durante los eventos y difundirlas a través de medios digitales y otros canales relevantes.

e. Programa de pasantías para organizaciones de la AF.

Fase Preparatoria

En la fase preparatoria, cada país, definirá las cadenas de valor de la AF que pretende impulsar, de manera que se pueda acortar el universo previsto para el diagnóstico y lograr una optimización de recursos.

Objetivos Generales y específicos

Objetivo General

Fortalecer las capacidades de pequeños(as) y medianos(as) productores(as), de la Agricultura Familiar para su inserción formal en mercados de la Región Andina.

Objetivos Específicos

Objetivo 1: Desarrollar un diagnóstico de las capacidades de los pequeños (as) y medianos(as) productores(as) de la Agricultura Familiar de la Región Andina identificando lecciones aprendidas y experiencias exitosas.

Objetivo 2: Diseñar e implementar una estrategia para la inserción formal de los pequeños y medianos productores de la AF en mercados de la Región Andina para incrementar el comercio intrarregional de bienes agropecuarios.

Objetivo 3: Desarrollar acercamientos para el intercambio de experiencias sobre formas de organización e inserción de los(as) pequeños(as) y medianos(as) productores(as), de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina.

Productos

Productos Objetivo 1: Diagnóstico de las capacidades de los(as) pequeños(as) y iniciativas innovadoras y exitosas de comercialización.

Repositorio de lecciones aprendidas y experiencias exitosas de comercialización en la Región Andina.

***Productos Objetivo 2**:* Estrategia para la inserción formal de la Agricultura Familiar de la Región Andina en mercados agroalimentarios.

Plan de Acción para la inserción formal de la Agricultura Familiar de la Región Andina en mercados agroalimentarios.

Productos Objetivo 3: Eventos desarrollados de intercambio de experiencias, con el objetivo de conocer los casos de éxito en procesos de comercialización en la región.

Visitas guiadas realizadas para conocer experiencias exitosas.

Resultados

Resultados Objetivo 1: Se conoce el estado de situación de las capacidades de los(as) pequeños(as) y medianos(as) productores(as) de la agricultura familiar para el planteamiento de estrategias que faciliten su inserción en los mercados formales de la Región Andina.

Identificación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas para la inserción formal en mercados de la Región Andina.

Resultados Objetivo 2: Las y los pequeños y medianos productores y agricultores de la Agricultura Familiar logran la inserción formal de sus productos en los mercados nacionales y de la Región Andina.

Resultados Objetivo 3: Productores(as) y organizaciones de la Agricultura familiar, fortalecen sus capacidades para acceder a los mercados nacionales y de la Región Andina.

Marco Lógico

Objetivos y actividades	Indicadores	Línea de base	Meta final	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Aportar de manera significativa a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible para el año 2030 (Objetivo 2 ODS)	Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición étnica (indígenas, montubios colonos, otros)	A determinar LdB (línea de base)	Al final de la ejecución: entre el 2 y 5 % de incremento por país en función de resultados LdB	Estudios de caso de muestra razonada de productores de organizaciones en cada país	Gobiernos de la región andina mantienen y fortalecen las políticas nacionales de apoyo a la agricultura familiar AF
	Número de productores individuales (hombres y mujeres) y asociados que se insertan como proveedores de mercados agricultura bajo contrato	A determinar LdB (línea de base)	Al final de la ejecución: incremento sobre LdB de entre 100 y 500 productores por país	Registros de integrantes-proveedores de grupos de productores AF por países	
	Porcentaje de incremento de volúmenes de provisión en rubros priorizados en mercados agricultura bajo contrato	A determinar LdB (línea de base)	Al final de la ejecución: entre el 5 y 15 % de incremento por país y por cadena en función de resultados LdB	Registros mercantiles de grupos de productores AF por países	
Propósito: Fortalecer las capacidades de pequeños y medianos productores, productoras y de agricultores, agricultoras de la Agricultura Familiar para su inserción formal en mercados	Número de canales de comercialización atendidos por productores de la AF implementados y funcionando	0	8	Registros del proyecto por país	Demanda de productos de la agricultura bajo contrato mantienen tendencia creciente
	Número de organizaciones de pequeños productores de la AF con estructura administrativa, técnica y comercial funcionando para la articulación a iniciativas de agricultura bajo contrato	0	12	Registros del proyecto por país	
	Número de contratos/ convenios y acuerdos establecidos y operativos entre organizaciones de pequeños productores de la AF con iniciativas de agricultura bajo contrato	0	8	Documentos contratos, convenios, acuerdos y otros instrumentos comerciales	
Componente 1: Desarrollar un diagnóstico de las capacidades de los pequeños y medianos productores, así como productores y productoras de la Agricultura Familiar de la Región Andina identificando	Número de organizaciones AF con funcionamiento asociativo, productivo, administrativo, comercial, financiero, etc.	0	8	Repositorio digital por país de organizaciones de productores de la AF por país	Actores de los eslabones producción-procesamiento-comercialización de cadenas relacionadas a agricultura bajo
	Directorio de compradores de la agricultura por contrato, con características cuantitativas y cualitativas de la demanda	0	4	Documento por país en la que se consigne información de compradores de iniciativas agricultura bajo contrato	
lecciones aprendidas y experiencias exitosas.	Inventario de proveedores de servicios y acciones de apoyo (AT, capacitación, información, software, etc.) a pequeños productores AF para su inserción en mercados	0	4	Documento por país en la que se consigne información de proveedores de servicios a productores AF	contrato mantienen interés en articularse a productores de la AF
A1.1. Construcción de Línea base de organizaciones AF a diferentes niveles (Asociativo, productivo, administrativo, comercial, etc.)	Número de líneas de base construidas	0	4	Documento metodológico levantamiento LdB Documento LdB por país	
A1.2. Análisis de mercado para identificar los principales mercados formales para los productos agrícolas de los pequeños y medianos productores, productoras y agricultores, agricultoras de la Agricultura Familiar de la región.	Número de estudios de mercado	0	4	Documento metodológico estudio de mercado Documento resultados estudio de mercado por país	
	Número de eventos de socialización/presentación LdB	0	8	Memorias de eventos Lista de participantes registros fotográficos	

A1.3. Inventario de programas, acciones, capacitación, servicios o instrumentos de apoyo que favorecen la vinculación con el mercado	Número de inventarios de proveedores de servicios de apoyo	0	4	Documento metodológico para levantamiento de inventario Documento inventario proveedores de servicios de apoyo	
A1.4. identificación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.	Número de estudios de sistematización realizados	0	4	Documento metodológico para sistematización experiencias exitosas Documento resultado de sistematización	
	Número de estudios de sistematización publicados	0	4	Ejemplar de cada publicación (físico) Captura pantalla páginas web (virtual)	
A1.5. Diseño de modelo de gestión/negocios para las organizaciones de la AF	Número. modelos de gestión diseñados	0	4	Documento metodológico para diseño modelo gestión/negocios Documento modelo gestión/ negocios por país	
Componente 2: Diseñar e implementar una estrategia para la inserción formal de los pequeños y medianos productores de la AF en mercados de la Región Andina para incrementar el comercio intrarregional de bienes agropecuarios.	Número de estrategias comerciales para inserción de productores AF a iniciativas de agricultura bajo contrato, diseñadas-implementadas	0	8	Documentos estudios de caso por país	
	Número de circuitos alternativos de comercialización (campo-ciudad y ciudad-campo) de productos alimenticios sanos creados y funcionando	0	4	Registros del proyecto	Autoridades nacionales (Ministerios de Agricultura y Comercio) y sus programas especializados se involucran con decisión en propuesta
	Número de monitores campesinos de la AF formados en gestión comercial	0	60-80	Documento metodológico Documento diagnóstico de necesidades de formación Malla curricular Reportes de eventos, memorias, lista de participantes	
A2.1. Cuantificación, caracterización de demanda por países y regional	Número de análisis derivados de estudios de mercado (Actividad A1.2.)	0	4	Documento análisis de la demanda	
A2.2. Capacitación para la identificación y monitoreo de mercados para la Agricultura Familiar	Número de eventos de capacitación	0	8	Memorias de eventos Lista de participantes registros fotográficos	
A2.3. Actividades de promoción comercial ejecutados/auspiciados	Número de ferias, eventos (presenciales y virtuales) con presencia y participación de grupo AF	0	12	Memorias de eventos Lista de participantes registros fotográficos	
	Número de acuerdos e intenciones comerciales derivados de ferias y eventos ejecutados/ auspiciados	0		Documentos que registren intención de compra	
A2.4. Socialización de la estrategia y el plan de acción de inserción formal en mercados de la Región Andina	Número de estrategias y plan de acción construida para la Región Andina	0	1	Documento estrategia regional	
	Número de eventos socialización de estrategia y plan de acción	0	4	Memorias de eventos Lista de participantes registros fotográficos	
A2.5. Construcción de una estrategia y un plan de acción y hoja de ruta por país y región	Número de estrategias y planes de acción por país	0	4	Documento estrategia país	

Componente 3: Desarrollar eventos para el intercambio de experiencias sobre formas de organización e inserción de los pequeños y medianos productores, productoras de la Agricultura Familiar AF en mercados de la Región Andina	Número de eventos de intercambio regional e intrarregional	0	4	Plan de visitas Reportes de eventos, Memorias de eventos, Lista de participantes	Actores de cadenas relacionadas con Agricultura bajo contrato de los países de la región (productores, técnicos y autoridades) participan en eventos programados
	Número de participantes, desglosados por hombres y mujeres en eventos programados	0	80	Memorias de eventos, Lista de participantes	
	Número de experiencias y mejores prácticas recogidas de la ejecución por país y regional	0	8	Documentos que sistematizan experiencias Memorias de eventos de presentación de experiencias y resultados	
A3.1: Formulación e implementación de agenda anual de eventos.	Número de Agenda anual	0	2	Documento Agenda anual	
A3.2. Construcción de un plan de visitas entre los países de la región (una por país)	Número de planes de visitas	0	4	Documentos planes de visitas	
	Número de visitas	0	8	Informes de visitas Listas de participantes	
A3.3. Evento de intercambio de experiencias de las capacidades requeridas para tener éxito en las principales formas de vinculación con el mercado a partir de las buenas prácticas y de las experiencias exitosas	Número de eventos de intercambio	0	1	Memorias de eventos	
A3.4. Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas compartidas durante los eventos y difundirlas a través de medios digitales y otros canales relevantes.	Número de publicaciones por país y regional que recogen síntesis y reflexión del proceso	0	4	Lista de participantes registros fotográficos	

AGROPECUARIA ANDINA

Plan de trabajo

Cronograma de Actividades (24 meses)																									
Componentes	**Unidad**	**Cantidad**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**
Actividades Generales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación regional	**Coordinador/mes**	36	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación por país	**Coordinador/mes**	120	X	X	X																					
Adquisición equipos para cada país	**lote equipos**	4																								
Gastos oficina por 4 países	**Canon/mes**	120	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación	**Estudios**	120	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y auditoria	**Eventos**	2																								
Reuniones y auditoria	**Estudios**	6		X							X					X							X			
Reuniones regionales equipo técnico de países	**Eventos**																									
Reuniones regionales equipo técnico de países																										
A1.1. Construcción de Línea base de organizaciones AF a diferentes niveles (Asociativo, productivo, administrativo, comercial, etc.)	**Número de líneas de base construidas**	4		X	X																					
A1.2. Análisis de mercado para identificar los principales mercados formales para los productos agrícolas de los pequeños y medianos productores, productoras y agricultores, agricultoras de la Agricultura Familiar de la región.	**Número de estudios de mercado**	4						X	X	X																
	Número de eventos de socialización/presentación LdB	8							X	X	X															
A1.3. Inventario de programas, acciones, capacitación, servicios o instrumentos de apoyo que favorecen la vinculación con el mercado	**Número de inventarios de proveedores de servicios de apoyo**	4						X	X																	
A1. 4.. identificación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.	**Número de estudios de sistematización realizados**	4																						X	X	X
Componente 2																										
A2.1. Cuantificación, caracterización de demanda por países y regional	**Número de análisis derivados de estudios de mercado (Actividad A1.2.)**	8				X	X	X	X	X	X															
A2.2. Capacitación para la identificación y monitoreo de mercados para la Agricultura Familiar	**Número de eventos de capacitación**	12				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
A2.3. Diseño de modelo de gestión/negocios para las organizaciones de la AF	**Número de los de gestión diseñados**	4				X	X	X																		
A2.4. Actividades de promoción comercial ejecutados/auspiciados	**Número de ferias/eventos comerciales**	12			X			X			X			X			X			X			X			X
A2.5. Construcción de una estrategia y un plan de acción y hoja de ruta por país y región	**Número de estrategias y planes de acción por país**	4													X	X	X									
A2.6. Socialización de la estrategia y el plan de acción de inserción formal en mercados de la Región Andina	**Número estrategias y plan de acción construida para la Región Andina**	4													X	X	X									
	Número eventos socialización de estrategia y plan de acción	4													X	X	X									
Componente 3																										
A3.1: Formulación e implementación de agenda anual de eventos.	**Número de Agenda anual**	3										X	X	X												
A3.2. Construcción de un plan de visitas entre los países de la región (una por país)	**Número de planes de visitas**	8	X	X	X																					
	Número de visitas	8				X	X	X				X	X	X				X	X	X				X	X	X
A3.3. Evento de intercambio de experiencias de las capacidades requeridas para tener éxito en las principales formas de vinculación con el mercado a partir de las buenas prácticas y de las experiencias exitosas	**Número de eventos de intercambio**	1																X	X	X						
A3.4. Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas compartidas durante los eventos y difundirlas a través de medios digitales y otros canales relevantes.	**Número de publicaciones por país y regional que recogen síntesis y reflexión del proceso**	4																			X	X	X	X	X	X

Estructura de financiamiento

Presupuesto 24 meses (USD)						Aportes	
Componentes/ Coordinación/otros	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	% frente al total	Externo	SGCAN
Componente 1							
A1.1. Construcción de Línea base de organizaciones AF a diferentes niveles (Asociativo, productivo, administrativo, comercial, etc.)	Número de líneas de base construidas	4	2,000	8,000	1%	8,000	
A1.2. Análisis de mercado para identificar los principales mercados formales para los productos agrícolas de los pequeños y medianos productores, productoras y agricultores, agricultoras de la Agricultura Familiar de la región.	Número de estudios de mercado	4	7,500	30,000	4%	30,000	
	Número de eventos de socialización/ presentación LdB	8	500	4,000	1%	4,000	
A1.3. Inventario de programas, acciones, capacitación, servicios o instrumentos de apoyo que favorecen la vinculación con el mercado	Número de inventarios de proveedores de servicios de apoyo	4	2,500	10,000	1%	10,000	
A1.4. identificación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.	Número de estudios de sistematización realizados	4	2,000	8,000	1%	8,000	
	Número de estudios de sistematización publicados	4	2,500	10,000	1%	10,000	
	técnico/mes (1/3 del tiempo por componente)	96	500	48,000	7%	-	48,000
Total componente 1				118,000	17%	70,000	48,000
Componente 2							

Presupuesto 24 meses (USD)						Aportes	
Componentes/ Coordinación/otros	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	% frente al total	Externo	SGCAN
A2.1. Cuantificación, caracterización de demanda por países y regional	Número de análisis derivados de estudios de mercado (Actividad A1.2.)	4	1,000	4,000	1%	4,000	
A2.2. Capacitación para la identificación y monitoreo de mercados para la Agricultura Familiar	Número de eventos de capacitación	8	10,000	80,000	12%	80,000	
A2.3. Diseño de modelo de gestión/ negocios para las organizaciones de la AF	Número de modelos de gestión diseñados	4	2,000	8,000	1%	8,000	
A2.4. Actividades de promoción comercial ejecutados/auspiciados	Número de ferias/ eventos comerciales	12	5,000	60,000	9%	60,000	
A2.5. Construcción de una estrategia y un plan de acción y hoja de ruta por país y región	Número de estrategias y planes de acción por país	4	1,500	6,000	1%	6,000	
A2.6. Socialización de la estrategia y el plan de acción de inserción formal en mercados de la Región Andina	Número de estrategias y plan de acción construida para la Región Andina	1	2,000	2,000	0%	2,000	
	Número eventos socialización de estrategia y plan de acción	4	500	2,000	0%	2,000	
	técnico/mes (1/3 del tiempo por componente)	96	500	48,000	7%	-	48,000

Total Componente 2				210,000	31%	162,000	48,000
Componente 3							
A3.1: Formulación e implementación de agenda anual de eventos.	Número de Agenda anual	3	1500	4,500	1%	4,500	
A3.2. Construcción de un plan de visitas entre los países de la región (una por país)	Número de planes de visitas	4	1500	6,000	1%	6,000	
	No visitas	8	10000	80,000	12%	80,000	
Presupuesto 24 meses (USD)						**Aportes**	
A3.3. Evento de intercambio de experiencias de las capacidades requeridas para tener éxito en las principales formas de vinculación con el mercado a partir de las buenas prácticas y de las experiencias exitosas	Número de eventos de intercambio	1	15000	15,000	2%	15,000	
A3.4. Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas compartidas durante los eventos y difundirlas a través de medios digitales y otros canales relevantes.	Número de publicaciones por país y regional que recogen síntesis y reflexión del proceso	4	2500	10,000	1%	10,000	
	técnico/mes (1/3 del tiempo por componente)	96	500	48,000	7%	-	48,000
Total componente 3				163,500	24%	115,500	48,000
Total componente				491,500	72%	347,500	144,000
Costos generales							
Coordinación regional	Coordinador/mes	24	2,000.00	48,000.00	7%	48,000.00	
adquisición equipos para cada país	lote equipos	4	3,000.00	12,000.00	2%	12,000.00	
Gastos oficina por 4 países	Canon/mes	96	300.00	28,800.00	4%	28,800.00	
Comunicación	Gastos/mes	96	150.00	14,400.00	2%	14,400.00	
Evaluación y auditoria	Estudios	2	5,000.00	10,000.00	1%	10,000.00	
Reuniones regionales equipo técnico de países	eventos	4	3,000.00	12,000.00	2%	12,000.00	
total costos generales				125,200.00	18%	125,200.00	
total componentes + administrativo				616,700.00	91%	616,700.00	
Fee 10%				61,670.00	9%	61,670.00	
TOTAL Proyecto (2 AÑOS)				678,370.00	100%	678,370.00	
Monto Promedio x País				169,592.50		169,592.50	
Aporte Externo						534,370.00	79%
Aporte SGCAN						144,000.00	21%

Cronograma de actividades

Cronograma de Actividades (24 meses)																										
Componentes	**Unidad**	**Cantidad**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**
Coordinación regional	**Coordinador/mes**	36	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación por país	**Coordinador/mes**	36	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
adquisición equipos para cada país	**Coordinador/mes**	120	X	X		X	X																			
Gastos oficina por 4 países	**lote equipos**	4	X	X		X	X																			
Comunicación	**Canon/mes**	120	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y auditoria	**Estudios**	2		X								X				X								X		
Reuniones regionales equipo técnico de países	**eventos**	6										X				X								X		
Componente 1																										
A1.1. Construcción de Línea base de organizaciones AF a diferentes niveles (Asociativo, productivo, administrativo, comercial, etc.)	**Número de líneas de base construidas**	4			X	X	X																			
A1.2. Análisis de mercado para identificar los principales mercados formales para los productos agrícolas de los pequeños y medianos productores, productoras y agricultores, agricultoras de la Agricultura Familiar de la región.	**Número de estudios de mercado**	4						X	X	X																
A1.2. Análisis de mercado para identificar los principales mercados formales para los productos agrícolas de los pequeños y medianos productores, productoras y agricultores, agricultoras de la Agricultura Familiar de la región.	**Número de estudios de mercado**	4	X	X		X	X	X	X	X																
	Número de eventos de socialización/presentación LdB	8									X	X	X													
A1.3. Inventario de programas, acciones, capacitación, servicios o instrumentos de apoyo que favorecen la vinculación con el mercado	**Número de inventarios de proveedores de servicios de apoyo**	4						X	X	X																
A1.4. identificación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.	**Número de estudios de sistematización realizados**	4																				X	X	X		
	Número de estudios de sistematización publicados	4																						X	X	X
Componente 2																										
A2.1. Cuantificación, caracterización de demanda por países y regional	**Número de análisis derivados de estudios de mercado (Actividad A1.2.)**	8						X	X	X						X							X			
A2.2. Capacitación para la identificación y monitoreo de mercados para la Agricultura Familiar	**Número de eventos de capacitación**	12									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
A2.3. Diseño de modelo de gestión/negocios para las organizaciones de la AF	**Número de modelos de gestión diseñados**	4							X	X	X															
A2.4. Actividades de promoción comercial ejecutados/auspiciados	**Número de ferias/eventos comerciales**	12			X			X			X			X			X			X			X			X
A2.5. Construcción de una estrategia y un plan de acción y hoja de ruta por país y región	**Número de estrategias y planes de acción por país**	4												X				X	X	X						
A2.6. Socialización de la estrategia y el plan de acción de inserción formal en mercados de la Región Andina	**Número estrategias y plan de acción construida para la Región Andina**	4													X	X	X					X	X	X		
	Número eventos socialización de estrategia y plan de acción	4																	X	X	X					
Componente 3																										
A3.1: Formulación e implementación de agenda anual de eventos.	**Número de Agenda anual**	3										X	X	X												
A3.2. Construcción de un plan de visitas entre los países de la región (una por país)	**Número de planes de visitas**																									
	Número de visitas																									
A3.3. Evento de intercambio de experiencias de las capacidades requeridas para tener éxito en las principales formas de vinculación con el mercado a partir de las buenas prácticas y de las experiencias exitosas	**Número de eventos de intercambio**	1																X								
A3.4. Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas compartidas durante los eventos y difundirlas a través de medios digitales y otros canales relevantes.	**N Número de publicaciones por país y regional que recogen síntesis y reflexión del proceso**	4																					X	X	X	

Cronograma de desembolso

CRONOGRAMA DE USO DE RECURSOS (2 AÑOS)											
Componentes	**valor total**	**I**	**II**	**III**	**IV**	**total año 1**	**I**	**II**	**III**	**IV**	**total año 2**
Actividades Generales											
Coordinación regional	**48,000**	6,000	6,000	6,000	6,000	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000	**24,000**
adquisición equipos para cada país	**12,000**	12,000				12,000					
Gastos oficina por 4 países	**28,800**	3,600	3,600	3,600	3,600	14,000	3,600	3,600	3,600	3,600	**14,400**
Comunicación	**14,400**	1,800	1,800		1,800	7,200	1,800	1,800	1,800	1,800	**7,200**
Evaluación y auditoria	**10,000**										**10,000**
Reuniones regionales equipo técnico de países	**12,000**	3,000		3,000		6,000	3,000		3,000		**6,000**
subtotal costos generales	**125,200**	26,400	11,400	14,400	11,400	63,600	14,400	14,400	14,400	21,400	**61,600**
A1.1. Construcción de Línea base de organizaciones AF a diferentes niveles (Asociativo, productivo, administrativo, comercial, etc.)	**8,000**	8,000				8,000					
A1.2. Análisis de mercado para identificar los principales mercados formales para los productos agrícolas de los pequeños y medianos productores, productoras y agricultores, agricultoras de la Agricultura Familiar de la región.	**30,000**		15,000	15,000		30,000					
	4,000			4,000		4,000					
A1.3. Inventario de programas, acciones, capacitación, servicios o instrumentos de apoyo que favorecen la vinculación con el mercado	**8,000**		10,000			10,000				8,000	**8,000**
	10,000									10,000	**10,000**
	48,000	6,000	6,000	6,000	6,000	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000	**24,000**
subtotal componente 1	**118,000**	14,000	31,000	25,000	6,000	76,000	6,000	6,000	6,000	24,000	**42,000**
Componente 2											
A2.1. Cuantificación, caracterización de demanda por países y regional	**4,000**		2,000	2,000		4,000					**-**
A2.2. Capacitación para la identificación y monitoreo de mercados para la Agricultura Familiar	**80,000**		20,000	20,000	20,000	60,000	20,000				**20,000**
A2.3. Diseño de modelo de gestión/ negocios para las organizaciones de la AF		8,000				8,000					**-**
A2.4. Actividades de promoción comercial ejecutados/auspiciados	**60,000**	7,500	7,500	7,500	7,500	30,000	7,500	7,500	7,500	7,500	**30,000**
A2.5. Construcción de una estrategia y un plan de acción y hoja de ruta por país y región	**6,000**					-	6,000				**6,000**
A2.6. Socialización de la estrategia y el plan de acción de inserción formal en mercados de la Región Andina	**2,000**					-	2,000				**2,000**
	2,000					-	2,000				**2,000**
	48,000	6,000	6,000	6,000	6,000	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000	**24,000**
subtotal componente 2	**21,000**	13,500	43,500	35,500	33,500	126,000	43,500	13,500	13,500	13,500	**84,500**
Componente 3											
A3.1: Formulación e implementación de agenda anual de eventos.	**4,500**				4,500	4,500					

A3.2. Construcción de un plan de visitas entre los países de la región (una por país)	**6,000**	6,000				**6,000**					
	80,000		20,000		20,000	**24,000**		20,000		20,000	**40,000**
A3.3. Evento de intercambio de experiencias de las capacidades requeridas para tener éxito en las principales formas de vinculación con el mercado a partir de las buenas prácticas y de las experiencias exitosas	**15,000**	12,000						15,000			**15,000**
A3.4. Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas compartidas durante los eventos y difundirlas a través de medios digitales y otros canales relevantes	**10,000**					-	3,600	3,600	3,600	3,600	**14,400**
	48,000	6,000	6,000	6,000	6,000	**24,000**	6,000	6,000	6,000	6,000	**24,000**
subtotal componente 3	**163,000**	12,000	26,000	6,000	30,500	**74,500**	6,000	41,000	11,000	31,000	**89,000**
total, componentes	**491,500**	39,500	100,500	66,500	70,000	**276,500**	55,500	60,500	30,500	68,500	**215,000**
Reuniones regionales equipo técnico de países	**12,000**	3,000		3,000		**6,000**	3,000		3,000		**6,000**
subtotal costos generales	**125,200**	26,400	11,400	14,400	11,400	**63,600**	14,400	14,400	14,400	21,400	**61,600**
total componentes + administrativo	**616,700**	65,900	111,900	80,900	81,400	**340,100**	69,900	71,900	44,900	89,900	**276,600**
Fee 10%	**61,670**	7,709	7,709	7,709	7,709	**30,835**	7,709	7,709	7,709	7,709	**30,835**
TOTAL Proyecto (2 AÑOS)	**678,370**	73,609	119,609	88,609	89,109	**370,935**	77,609	79,609	52,609	97,609	**307,435**

Sostenibilidad

El Proyecto identifica elementos de sostenibilidad a dos niveles: organizaciones de productores(as) de la Agricultura Familiar AF; y de las relaciones de las organizaciones con la institucionalidad pública. A nivel de organizaciones de la AF, se busca fortalecer las capacidades en los cuatro países, generando condiciones en sus procesos productivos-procesamiento y de gestión comercial para su escalamiento y posicionamiento en los mercados nacionales y regionales; lo que a la postre reduce los costos de producción y transacción, diversifica las opciones de mercado, con la posibilidad de mejorar los precios, en función de la calidad de los productos, sentando las bases para una mayor rentabilidad, elemento básico para la sostenibilidad de las organizaciones AF que acceden a los mercados.

Los grupos de pequeños y medianos productores de la AF dispondrán de conocimientos, información relevante y capacidades técnicas para atender las demandas de los mercados nacionales y regionales de los cuatro países, adecuando sus estructuras técnicas, operativas y procesos de producción y agregación de valor en función de las tendencias de los consumidores. Administradores de organizaciones AF mejorarán sus capacidades para la gestión comercial, contarán con herramientas para posicionarse competitivamente en mercados identificados. Contarán con conocimientos para orientar la producción AF hacia la demanda. De esta manera se incrementarán los ingresos de las organizaciones AF, resultado del posicionamiento de sus productos en los mercados permitiéndoles mayor competitividad (productos/subproductos certificados y de alto valor nutricional, menores costos de producción y de transacción/ penetración, incremento capacidad productiva), lo que asegurará la sostenibilidad y autogestión financiera de estas organizaciones.

El Proyecto potenciará las relaciones de las organizaciones AF con los Ministerios de agricultura en cada país entidades, consolidando la institucionalidad público-privada alrededor del comercio nacional y regionales, lo que asegurará la sostenibilidad de la propuesta, por un lado, proveyendo a las organizaciones de información sobre tendencias y demandas del mercado, lo que sin duda fortalecerá la institucionalidad de los pequeños productores AF; y por otro, articulando a estos actores a las instancias de decisión tanto en políticas públicas nacionales. Esta relación permitirá la generación de políticas públicas que favorezcan el comercio desde las organizaciones AF, haciendo visibles las necesidades de la AF, orientando la gestión de las instancias gubernamentales hacia la inclusión de los pequeños productores. Esta relación permitirá mejorar las condiciones en temas como: acceso a recursos financieros, AT, información comercial, normativas en temas de asociatividad, sentando las bases para una mayor inversión y apoyo técnico a la AF.

El Proyecto promoverá tecnologías verdes, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y a la transición hacia una economía circular en sistemas de producción de bajo impacto ambiental, principalmente bajo enfoques agroecológicos.

Anexos

Marco institucional

Bolivia

La Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria1 (Ley Nº144 del 26 de junio de 2011), norma el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de las y los diferentes actores de la economía plural.

Además, específica en el Art. 46 que los Planes de Producción Alimentaria quinquenales con sus respectivos planes operativos anuales serán establecidos por la norma que corresponda, y los cuales deberán incluir al menos: 1) Productos estratégicos priorizados por el Estado Plurinacional, 2) Fomento a la producción de alimentos, de acceso a recursos financieros, dando especial atención a la producción familiar comunitaria campesina, las y los pequeños y medianos productores y 3) Balance nacional de producción de alimentos, su destino y metas productivas agropecuarias, con el objetivo de cuantificar la oferta de alimentos resultante de la producción interna, importaciones y exportaciones para contrastarlas con las necesidades alimentarias y el consumo.

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) Sector: Agropecuario 2021-2025 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras establece dentro de sus políticas: El desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria, pesquera y forestal; Uso y manejo del suelo, agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal; Producción agropecuaria, pesquero y forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía; Desarrollo de mercados para productos agropecuarios.

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, como Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES)3 a largo plazo, en su Pilar 4 "Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia", instituye que Bolivia tiene que desarrollar innovación, conocimiento y tecnología en las áreas productivas; en el Pilar 6. "Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral sin la Dictadura del Mercado Capitalista", establece que el Estado potencia y diversifica la producción agropecuaria, la conservación de los bosques y componentes de la biodiversidad, promueve la economía artesanal y manufacturera, fortalece el sector de los servicios del comercio, turismo, transporte y comunicaciones, e impulsa el conjunto de los emprendimientos productivos y empresariales de pequeños y medianos productores y organizaciones económico comunitarias.

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025[2], respecto a la agricultura se enmarca en garantizar la cadena de insumos para la producción agropecuaria, con el fin de evitar su importación, y garantizar la seguridad alimentaria a través de incrementar la productividad de la tierra, soluciones tecnológicas en materia de uso de suelos, mejoramiento de semillas, fertilizantes y riego y una mayor cantidad de alimentos enmarcados en el cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra y respetando los ciclos vitales de la naturaleza.

Con esto, entre las acciones propuestas se tienen: "Implementar programas de apoyo a la producción de pequeños productores y a organizaciones económico comunitarias a través de la transferencia de tecnología, asistencia técnica, entre otros", con lo que se propone como meta al 2025 que el 50% de la producción total de alimentos sea contribución de pequeños productores y organizaciones económico-comunitarias, partiendo de la línea base al 2020, solo el 22% de la producción de alimentos provenía de este sector (Acción 3.2.8.1); "Implementar un programa de fomento a la diversificación de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar" con una meta al 2025 de producción agrícola de la agricultura familiar de 10 millones de Tm, partiendo de una línea base al 2020 de 6.7 millones de Tm (Acción 3.2.11.3)

Bolivia cuenta con una Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar, la cual fue aprobada por medio de la Resolución Ministerial No 174 de julio de 2022, constituyéndose en un instrumento de gran importancia para Bolivia, que permitirá orientar y ordenar acciones estratégicas para el fortalecimiento y consolidación de las unidades productivas familiares de todo el país en temas productivos y comerciales.

Colombia

La necesidad de establecer políticas que contribuyan a la generación de sistemas de comercialización agropecuaria más eficientes para los productores del agro, cobra relevancia desde la Constitución Política de Colombia, la cual establece en el artículo 64 que: "Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa,(...) a la comercialización de productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos", el artículo 65 establece que: "La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras ( ). De manera complementaria, en el artículo 66 establece la Constitución la posibilidad de reglamentar "condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como

[2] http://grus.org.bo/wp-content/uploads/2021/12/PDES-2021-2025_compressed-comprimido1.pdf

también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales" (Presidencia de la República de Colombia, actualizada en 2011).

Al respecto, la Ley 101 de 1993 "Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero"[3], desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política de Colombia, para proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales, además de definir las diferentes funciones y competencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MADR).

Entre otros propósitos de esta ley se incluyen:

1. Otorgar especial protección a la producción de alimentos;

2. Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional;

3. Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional;

4. Elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales;

5. Impulsar la modernización de la comercialización agropecuaria y pesquera;

6. Procurar el suministro de un volumen suficiente de recursos crediticios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, bajo condiciones financieras adecuadas a los ciclos de las cosechas y de los precios, al igual que a los riesgos que gravitan sobre la producción rural;

7. Crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recursos naturales;

8. Favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación;

9. Determinar las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero;

10. Establecer los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros;

11. Propender por la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural;

12. Fortalecer el subsidio familiar campesino

13. Garantizar la estabilidad y claridad de las políticas agropecuarias y pesqueras en una perspectiva de largo plazo; así como,

[3] https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20101%20de%201993.pdf

14. Estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 (Ley 1955 de 2019)[4]: "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", el MADR asume la responsabilidad, como autoridad sectorial, de dirigir y coordinar la ejecución de las estrategias de desarrollo agropecuario y rural. Específicamente en la línea E. "Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural", definidas en el "Pacto por el emprendimiento, la forma-lización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos".

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022 a 2026 Colombia potencia mundial de la vida se establece que el Programa Hambre Cero articulará a Ley de Compras Públicas a la Agricultura Familia, además el artículo 346 que crea el programa jóvenes en paz contempla el acceso a mecanismos de asistencia técnica, financiación y comercialización de Iniciativas de emprendimiento individuales y/o colectivas, entre otras.

Por otro lado, el artículo 52 del Plan modifica el artículo 4 de la Ley 160 de 1994 y establece un sistema de estímulo a la economía campesina, familiar, comunitaria, de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, comercialización y fomento agroindustrial, coordinado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador[5], en su artículo 304, señala que la política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.

3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacional.

4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.

5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.

6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promueve la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura

[4] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202018%2D2022%20%22Pacto%20por%20Colombia,concordancia%20con%20un%20proyecto%20de
[5] https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria. Está compuesto por el Viceministerio de Desarrollo Rural y el de Desarrollo Productivo Agropecuario.

Entre los objetivos estratégicos vinculados al acceso a mercados, se tiene:

1. Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.

2. Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.

3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del 2016[6] tiene como una de sus finalidades "Fortalecer la agricultura familiar campesina en los procesos de producción, comercialización y transformación productiva" y le da la oportunidad de ser beneficiaria de varios incentivos como menores tasas de interés o acceso a redistribución de tierras rurales.

En el artículo 28 de esta ley se define a la agricultura familiar campesina como la modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad cultural, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales. Se caracteriza por: a) Limitado acceso a la tierra y al capital; b) El uso preponderante de la mano de obra familiar; c) La vinculación al mercado a través de la venta de productos primarios o elaborados, trabajo asalariado, compra de insumos y bienes de consumo; y, d) La diversificación de actividades generadoras de ingreso en el interior del hogar.

Su objetivo es la reproducción social de la familia en condiciones dignas que contribuyan a garantizar la soberanía alimentaria. La propiedad de los medios de producción, la gestión de la unidad productiva y las inversiones pertenecen a la familia. La mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de esta; y, en su interior se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias, desarrolladas en una unidad productiva o en varias unidades que trabajan asociadas.

Según esta ley la agricultura familiar campesina cuenta con las siguientes modalidades:

a) Agricultura familiar campesina de subsistencia, en la cual los miembros de una misma familia con su gestión, capacidades técnicas, medios de producción, recursos y mano de obra, gestiona el ciclo agrícola y se destina parte de lo producido al auto consumo familiar;

b) Agricultura familiar campesina de transición, es aquella en la cual la producción

[6] https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-tierras-rurales-territorios-ancestrales

sobre la base del ciclo agrícola se realiza principalmente con mano de obra familiar y donde las condiciones de la unidad productiva familiar permiten obtener excedentes para su comercialización y generan ahorro y especialización productiva;

c) Agricultura familiar campesina comunitaria es aquella vinculada a unidades productivas de propiedad colectiva o comunal;

d) Agricultura familiar campesina consolidada es aquella conformada por unidades productivas familiares cuyas condiciones productivas le permiten generar excedentes, contratar regularmente mano de obra, adoptar formas empresariales e integrarse a cadenas y mercados nacionales o internacionales; y,

e) Las demás que puedan generarse.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería creo en 2017 la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina –AFC- dentro del viceministerio de Desarrollo Rural. Esta Subsecretaría ha ido tomando más importancia a medida que han pasado los años y ha diseñado varios proyectos e instrumentos como el sello de la agricultura familiar campesina para apoyar al productor y generar políticas públicas confiables y coherentes.

El IICA en alianza con el MAG, AGROCALIDAD y la Mancomunidad del Norte del Ecuador, con recursos del Fondo Ítalo ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible en donde confluyen las 3 provincias fronterizas con Colombia, está ejecutando el Proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina: Comercialización Asociativa e Inclusiva en la Frontera Norte del Ecuador que ha permitido sentar las bases para la otorgación del sello a nivel nacional y de sus beneficios.

Perú

Según la Constitución de la República del Perú[7], en el artículo 59, se menciona el rol Económico del Estado. "El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad públicas. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades".

La Ley 31075 de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, (MINAGRI)[8] tiene como principal tarea reconocer la importancia de la Agricultura Familiar. Tiene las siguientes funciones específicas en el marco de sus competencias compartidas, y el trabajo de manera articulada con gobiernos regionales, gobiernos locales, organismos y entidades del Poder Ejecutivo, según corresponda:

a. Promover la producción agraria nacional, la oferta agraria exportable y el acceso de los productos agrarios nacionales a nuevos mercados, en coordinación con el organismo rector en la materia.

b. Promover intervenciones de accesibilidad rural para mejorar las condiciones de competitividad agraria y de riego, en coordinación con el rector en la materia.

[7] https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
[8] https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-de-organizacion-y-funciones-del-ministerio-dedesarrollo-ley-n-31075-1905747-4

c. Promover la participación de la inversión privada en el sector agrario y de riego a fin de impulsar su desarrollo.

d. Promover la organización de los productores agrarios, la identificación y estructuración de cadenas productivas y la gestión agraria basada en la calidad.

e. Promover la ampliación y uso eficiente de las tierras dedicadas a la agricultura, fomentando el desarrollo de proyectos de irrigación y otros mecanismos de aprovechamiento de las tierras con aptitud agraria.

f. Promover el financiamiento del sector agrario y de riego, facilitando la articulación del circuito productivo y comercial agrario con el sistema financiero y de seguros.

g. Establecer e implementar los mecanismos que permitan a los productores agrarios acceder a información relevante para el desarrollo competitivo y sostenible de la actividad agraria.

h. Promover la planificación agraria y de riego con atención prioritaria a la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.

i. Desarrollar y promover la investigación, innovación, capacitación, extensión y transferencia de tecnología para el desarrollo sostenible y la modernización del sector agrario y de riego.

j. Promover el desarrollo productivo y sostenible de los agentes agrarios de las zonas urbanas y rurales, fomentando la inserción de los pequeños y medianos productores agrarios en la economía nacional.

k. Dictar, respecto de las funciones transferidas en materia agraria y de riego, normas y lineamientos técnicos para el otorgamiento, reconocimiento o cancelación de derechos a través de autorizaciones, permisos, licencias y concesiones, de acuerdo con las normas en la materia y en el marco de las políticas nacionales correspondientes.

l. Prestar asesoramiento técnico a los gobiernos regionales, gobiernos locales y programas adscritos al sector, orientados al desarrollo de capacidades y al adecuado cumplimiento de sus funciones en materia agraria y de riego.

m. Dictar, respecto de las funciones transferidas en materia agraria y de riego, las normas y lineamientos técnicos para la promoción, conservación, mejoramiento y aprovechamiento sostenible de cultivos nativos y camélidos sudamericanos.

n. Dictar, respecto de las funciones transferidas en materia agraria y de riego, las normas y lineamientos técnicos en materia de saneamiento físico-legal y formalización de la propiedad agraria, así como de las tierras de las comunidades campesinas y comunidades nativas.

ñ. Promover el desarrollo de la acuicultura, como parte de la agricultura familiar, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, en coordinación con el rector en la materia.
o. Las demás que señale la ley.

El MIDAGRI, trabaja con los siguientes organismos públicos adscritos para el cumplimiento de sus funciones:

1. Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA): ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria como Organismo Técnico Especializado (OTE), enfocado en la provisión de servicios especializados (investigación y transferencia de tecnología) en materia de Innovación Agraria.

2. Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA): Organismo Técnico Especializado con autoridad oficial en materia de sanidad agraria, calidad de insumos, producción orgánica e inocuidad agroalimentaria.

3. Sierra y Selva Exportadora (SSE): organismo público ejecutor que promueve el acceso a los mercados de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva, de manera competitiva y sostenible.

También se encuentran los siguientes organismos:

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) que es la encargada de administrar y vigilar las fuentes naturales de agua, autorizar volúmenes de agua que utilizan y/o distribuyen los prestadores de servicios de agua además de otras actividades ligadas a la gestión del agua; y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) encargado de promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del país.

Mediante Decreto Supremo N.º 017-2021-MIDAGRI[9], se aprueba la Política Nacional Agraria (PNA) 2021 - 2030, misma que ha sido formulada a partir de evidencia estadística y científica, que ha permitido la identificación del problema público: "Bajo nivel de desarrollo competitivo agrario", que considera las siguientes causas: (1) Baja integración vertical en la cadena de valor de los productores agrarios. (2) Alta proporción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia. (3) Inadecuado manejo sostenible de los recursos naturales en la producción agraria.

Con la PNA, se busca lograr la siguiente situación futura deseada: "Al 2030, horizonte de la Política Nacional Agraria, el nivel de desarrollo competitivo agrario habrá mejorado en un 36%, lo que se puede atribuir, a su vez, al incremento del nivel de integración vertical a la cadena de valor de los productores agrarios, reducción de la proporción de productores agrarios familiar en el nivel de subsistencia y en una mejora del manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible".

La PNA establece tres (3) objetivos prioritarios, catorce (14) lineamientos y veintidós (22) servicios, que se orientan al desarrollo de la actividad agraria sostenible, priorizando a los productores agrarios familiares, con lo cual se busca abordar efectivamente los diversos problemas que presentan los productores agrarios, orientando la intervención pública a la provisión de servicios que contribuyan a fortalecer al Sector Agrario y de Riego, coadyuvando al desarrollo nacional.

[9] https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/2061745-0017-2021-midagri

Asociatividad para la mejora de la competitividad de las
Mujeres Rurales de la Agricultura Familiar de los países de la Región Andina.

Tabla de Contenido

1. Datos iniciales del proyecto 47
    1.1.Nombre Proyecto 47
    1.2. Objetivo 47
    1.3. Línea Estratégica de la Agenda Agropecuaria Andina 47
    1.4. País(es) receptor(es) 47
    1.5. Socios o posibles socios en la implementación 47
    1.6. Plazo de Ejecución 47
    1.7. Monto Total 47
2. ANTECEDENTES 48
3. DIAGNÓSTICO 49
    3.1. Identificación, descripción y diagnóstico del problema a resolver 49
        3.1.1. Las desigualdades de género en países de la CAN 50
        3.1.2. Pobreza y juventud en los Países de la CAN 52
        3.1.3. Pobreza e interculturalidad en Países de la CAN 52
        3.1.4. Contextualizando el problema 53
    3.2. Definición del problema 62
        3.2.1. Causas del problema 62
        3.2.2. Efectos del Problema 62
        3.2.3.Efecto final del problema 63
    3.3. Línea base del proyecto 68
4. MARCO LÓGICO 69
    4.1. Objetivo General 69
    4.2. Objetivos Específicos 69
    4.3. Indicadores clave de resultado 69
    4.4. Matriz de Marco Lógico 71
    4.5. Descripción de los Componentes 74
5. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO 88
    5.1.Presupuesto 88
6.ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN 90
    6.1. Arreglos de Implementación y modalidad de ejecución 90
        6.1.1. Matriz de Compromiso con los socios del proyecto 90
        6.1.2. Obligaciones o Acuerdos de los socios del proyecto 92
    6.2. Plan de Trabajo 94
    6.3. Monitoreo, reportes e informe final 97
7. SOSTENIBILIDAD 98
8. BIBLIOGRAFÍA 100

Índice de tablas

Tabla 1: Agenda Agropecuaria Andina y los Componentes Asociatividad y Mujer Rural 48
Tabla 2: Países CAN. Tasa de Crecimiento Anual Producto Interno Bruto (PIB), periodo 2019-2022 49
Tabla 3: Países CAN. Caracterización de la Agricultura Familiar 50
Tabla 4: Países CAN. Índice de Desigualdad de Género 2013-2021 51
Tabla 5: Países CAN. Población rural sin ingresos propios, por sexo, mayores de 15 años, año 2021, en porcentajes 55
Tabla 6: Países CAN. Tiempo dedicado al trabajo no remunerado según sexo, alrededor de 2018, en horas 55
Tabla 7: Línea Base del Proyecto 68
Tabla 8: Matriz de Marco Lógico 71
Tabla 9: Presupuesto del Proyecto por Años 88
Tabla 10: Matriz de Compromiso con los socios del Proyecto 91
Tabla 11: Plan de Trabajo – Cronograma del Proyecto 94

Índice de gráficos

Gráfico 1: Tasa de pobreza por sexo alrededor de 2020 e Índice de la feminidad de la pobreza, año 2021, en porcentajes y valor 51
Gráfico 2: Países CAN. Tasas de Pobreza por Grupos de Edad, alrededor de 2020, en porcentajes 52
Gráfico 3: Países CAN. Tasa de Pobreza según condición intercultural alrededor de 2020, en porcentajes 53
Gráfico 4: América Latina (9 países): Ingresos laborales según sexo, raza/etnia y años de escolaridad, total nacional, alrededor de 2013, en múltiplos de línea de pobreza 53
Gráfico 5: Países CAN. Relación del ingreso laboral medio entre los sexos para mayores de 15 años en el área rural, periodo 2016-2021, en porcentajes 54
Gráfico 6: Estructura de Contenido del Proyecto 66
Gráfico 7: Lógica, Contenido y Propósito del Proyecto 67
Gráfico 8: Árbol de Problemas 67
Gráfico 9, Teoría del Cambio del Proyecto 73
Gráfico 10: Resumen Esquemático de la Metodología ENA 75
Gráfico 11: Sostenibilidad del Proyecto 99

1. Datos iniciales del Proyecto

1.1. Nombre Proyecto

"Asociatividad para la mejora de la competitividad de las mujeres rurales de la agricultura familiar de los países de la Región Andina".

1.2. Objetivo Proyecto

Fortalecer las capacidades asociativas, comerciales y empresariales de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar en un contexto de cambio climático con enfoques de género, intercultural y generacional.

1.3. Línea Estratégica de la Agenda Agropecuaria Andina

Agricultura familiar y Mujer Rural.

1.4. País(es) receptor(es)

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

1.5. Socios o posibles socios en la implementación

- Secretaría General de la Comunidad Andina -CAN.
- Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, junto con sus entidades adscritas o de soporte del Estado Plurinacional de Bolivia, República de Colombia, República del Ecuador y República del Perú.
- Gobiernos locales o subnacionales.
- Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales
- Organizaciones empresariales de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar
- Mujeres rurales de la agricultura familiar
- Cooperativas de las Américas, representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).
- Academia
- Sector privado
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

1.6. Plazo de Ejecución

5 años / Lecciones aprendidas en proyectos de esta característica -que han demostrado efectividad- indican que su ciclo de implementación es de mediano y largo plazo, pues involucran a distintas instituciones y personas; en donde la obtención de resultados graduales requiere de voluntad política, esfuerzos permanentes y disposición de recursos financieros de los gobiernos; participación comprometida de beneficiarias y demás actores relacionados; programas consensuados; monitoreo constante, evaluación permanente para medir resultados; y, retroalimentación.

1.7. Monto Total

El monto total del Proyecto es de US$ 963,500 dólares americanos.

2. Antecedentes

Asociatividad es un componente central de la línea estratégica de Agricultura Familiar y Mujer Rural de la Agenda Agropecuaria Andina (AAA) establecida en el Foro Agropecuario Andino[10], en los periodos 2020-2021 y 2021-2022. Conforme se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1: Agenda Agropecuaria Andina y los Componentes Asociatividad y Mujer Rural

Periodo 2020 - 2021	Periodo 2021 - 2022
Presidencia Pro Tempore. Colombia	Presidencia Pro Tempore. Ecuador
En el Foro Agropecuario Andino 2020 se realizaron talleres de análisis de la situación agraria en la que se identificó entre otros hallazgos, que los productores de la agricultura familiar fueron de una u otra manera afectados por la COVID-19. Asimismo, se evidenciaron las desigualdades de género existentes en el acceso a recursos y en la toma de decisiones de las mujeres rurales y específicamente cuando "...desarrollwa actividades relacionadas con la producción agropecuaria vinculada con los mercados" (CAN, 2022, pág. 9) En el Foro Agropecuario Andino virtual celebrada el 5 de febrero de 2021, los ministros de Agricultura de los países de la CAN suscribieron la Declaración que definió el Marco de referencia de la AAA, siendo su primer Acuerdo: "Desarrollar la agenda proactiva, buscando fortalecer la integración regional, activar la dinámica comercial e implementar acciones de cooperación para el desarrollo rural y agropecuario andino, mediante acciones que impulsen la competitividad, la productividad, la sostenibilidad, la asociatividad y las alianzas empresariales orientadas por la demanda" (AAA., 2022, Ibidem pág. 50). Se definió la AAA como un "instrumento para la orientación e implementación de acciones y proyectos enmarcados en la cooperación técnica para la reactivación económica y social de la agricultura". Se definió como Visión multipaís "Ser referente para la formulación e implementación de proyectos regionales y multipaís para el desarrollo rural y agropecuario andino, enfocados en los siguientes ámbitos: el comercio y desarrollo de los agronegocios; la agricultura familiar campesina, asociatividad, y la mujer rural; y, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos". Se estableció tres (3) Líneas Estratégicas: i) Comercio y desarrollo de agronegocios, ii) Agricultura familiar y mujer rural y iii) Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (SAIA). Adicionalmente, se estableció dos (2) Líneas Transversales: i) Tecnología e Innovación y ii) Fortalecimiento de Capacidades.	Se consolidaron las fichas de proyectos de cada una de las líneas estratégicas y se formularon sus respectivos perfiles de proyectos. Los perfiles de proyectos consolidades -de acuerdo con las líneas estratégicas son seis (6): **Línea Estratégica 1:** Comercio y desarrollo de agronegocios: **Perfiles:** ***Perfil 1:*** Fortalecimiento y aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina. ***Perfil 2:*** Desarrollo de capacidades de las productoras y productores agropecuarios organizados con énfasis en la agricultura familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina. ***Línea Estratégica 2:*** Agricultura Familiar y Mujer Rural ***Perfil 3:*** Asociatividad para la mejora de la competitividad de las mujeres rurales de la agricultura familiar de los países de la Región Andina. ***Perfil 4:*** Fortalecimiento de capacidades que contribuyan al cierre de brechas tecnológicas en los procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de la agricultura familiar de la Comunidad Andina con énfasis en las mujeres rurales. ***Línea Estratégica 3:*** Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (SAIA) ***Perfil 5:*** Red Andina de intercambio para la gestión de conocimientos en desafíos sanitarios y fitosanitarios frente a requerimientos de países andinos y terceros países (RAGO). ***Perfil 6:*** Fortalecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Región Andina

Elaboración: Propia
Fuente: Agenda Agropecuaria Andina. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Presidencia Protempore del Ecuador. 2022

[10] El Foro Agropecuario Andino (FAA), fue concebido como un espacio de debate y construcción colectiva sobre temas rurales y agropecuarios del más alto interés para la Región, con la participación de líderes del sector público, empresarial, académico y comunitario, con el objetivo de presentar, a la reunión de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), insumos para la construcción de una agenda agrícola de cooperación e integración regional, que considere el contexto de la pandemia del COVID 19 y la necesaria reactivación del sector agropecuario andino. (CAN, 2021).

3. Diagnóstico

3.1 Identificación, descripción y diagnóstico del problema a resolver

La Región Andina hasta fines de 2022, presenta una tasa de crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB), menor que la obtenida durante el periodo 2021, como se aprecia en la Tabla N° 2. Sin embargo, la tasa de crecimiento del PIB Agropecuario con mejor performance frente a la aguda crisis generada por la COVID-19, evidencia su capacidad y potencial para la reactivación económica y la generación de bienestar en las comunidades rurales de los países andinos.

Tabla 2: Países CAN. Tasa de Crecimiento Anual Producto Interno Bruto (PIB), periodo 2019-2022

Países CAN	2019	2020	2021	2022
Bolivia PIB todas las actividades económicas	2.2	-8.7	6.1	3.4
PIB Agropecuario (1)	5.0	-3.0	1.8	4.7
Colombia PIB todas las actividades económicas	3.2	-7.0	10.7	8.1
PIB Agropecuario (2)	2.3	2.8	3.1	-1.9
Ecuador PIB todas las actividades económicas	0.0	-7.8	4.2	2.7
PIB Agropecuario (3)	1.6	0.4	3.4 (p)	s/d
Perú PIB todas las actividades económicas	2.2	-11.0	13.6	2.6
PIB Agropecuario (4)	3.2	1.3	3.8	4.3

(p) Datos preliminar

Elaboración: Propia

Fuente: PIB todas las actividades económicas. (FMI, 2022, Octubre). (1) (Instituto Nacional de Estadística. Bolivia, 2023). (2) (DANE, 2022). (3) (CEPAL, 2022a). (4) (INEI, 2023)

Cabe agregar que las exportaciones agroalimentarias registraron un incremento del 2,7%, mientras que las exportaciones totales de mercancías mostraron una caída del 9,1%, según datos para un agregado de 17 países de la región, durante el año 2020. (Salazar & Arias, 2021).

El sector agropecuario en los países de la CAN se caracteriza por estar constituido básicamente por la Agricultura familiar, en la que Perú presenta la mayor tasa de participación en el número de unidades productivas agropecuarias (97% del total), Bolivia la mayor tasa de aporte de mano de obra (95% del total de la PEA Agrícola) y una importante participación en la canasta familiar mayor de 60% en 3 países, evidenciando su aporte a la seguridad y soberanía alimentaria. Ver Tabla N° 3.

Tabla 3: Países CAN. Caracterización de la Agricultura Familiar

Países CAN	Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) en millones	PEA Ocupada	Participación en la Canasta Familiar
Bolivia	0.58 de UPA 96% del total de UPA	95% del total agrícola (98% Mano de Obra Familiar y 91% Mano de Obra Contratada)	Abastece al 61%
Colombia	1.55 de UPA 74.4% del total de UPA (Conductores menores de 10 ha)	57% de la PEA Agropecuaria	s/d
Ecuador	0.67 de UPA 75% del total de UPA	s/d	Abastece al 60%
Perú	2.15 de UPA 97% del total de UPA	83% de la PEA Agropecuaria	Abastece al 70%

Elaboración: Propia

Fuente: Bolivia. (Tito & Wanderley, 2021); Colombia. UPA (DANE, 2020), PEA (Acevedo & Martínez, 2016); Ecuador. Número de UPA (Martínez, 2013), Participación de la AF en el total y en Canasta Familiar (IICA, 2014); y, Perú. UPA (MIDAGRI, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Agraria 2021 – 2030. Decreto Supremo N.º 017-2021-MIDAGRI, 2021), PEA (MINAGRI, 2019), Canasta Familiar (Castillo, 2021)

3.1.1 Las desigualdades de género en países de la CAN

A pesar de este potencial, al interior del mundo rural en todos los países de la CAN se replican los problemas globales, entre ellos las desigualdades de género, que se constituyen en una seria limitante para generar oportunidades para todas y todos, pues "el desarrollo desigual nunca será un desarrollo humano sostenible" (FAO, 2017, pág. 13).

En efecto, la pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres, lo que se refleja en el índice de feminidad de la pobreza, siendo más crítico en los países de la CAN que en el de los países de América Latina cuyo valor promedio fue de 116.0. Asimismo, muestra que los esfuerzos de reducción de la pobreza en los países de la CAN, no ha beneficiado de igual manera a hombres y mujeres. Este proceso denominado "feminización de la pobreza" (Ver Gráfico 1), genera un círculo perverso en la que la pobreza aumenta las brechas de género y, a su vez, genera mayores desigualdades entre hombres y mujeres, provocando mayor pobreza.

Gráfico 1: Tasa de pobreza por sexo alrededor de 2020 e Índice de la feminidad dela pobreza, año 2021, en porcentajes y valor

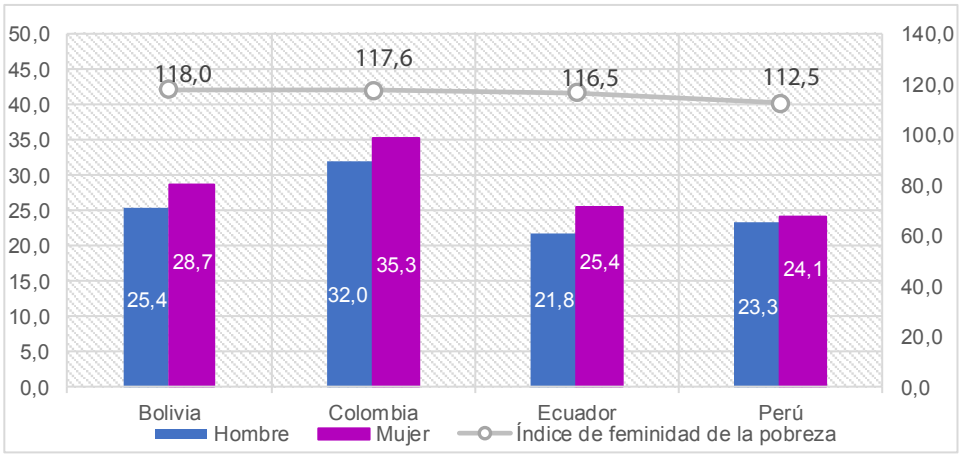

Elaboración: Propia

Fuente: (CEPAL, 2022b). (BADEHOG) pág. 76. Adoptado de Gráfico I.20. y (CEPAL, 2021) ambas sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)

En esta misma línea de análisis, el Índice de Desigualdad de Género (IDG)[11] de los Países de la CAN entre 2013 y 2021 muestra mínimos progresos en la disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres y sus posiciones en el ranking de IDG global han disminuido, siendo Perú, el país de la CAN que más ha descendido. Este hallazgo hace patente la persistencia de la brecha de género en la pobreza como la desigualdad de género (Ver la Tabla N° 4).

Tabla 4: Países CAN. Índice de Desigualdad de Género 2013-2021

Países CAN	2013		2014		2015		2018		2019		2021		Variación Periodo 2013/2021	
	Valor	Puesto	Valor	Puesto	Valor	Puesto	Valor	Puesto	Valor	Puesto	Valor	Puesto	Valor	Puesto
Bolivia	0.472	97	0.444	94	0.446	98	0.446	101	0.417	98	0.418	99	-0.054	2
Colombia	0.460	92	0.429	92	0.393	89	0.411	94	0.428	101	0.424	102	-0.036	10
Ecuador	0.429	82	0.407	83	0.391	88	0.389	90	0.384	86	0.362	85	-0.067	3
Perú	0.387	77	0.406	82	0.385	86	0.381	87	0.395	87	0.380	90	-0.007	13
Países Participantes	**187**		**188**		**188**		**189**		**189**		**191**			

Elaboración: Propia

Fuente: (PNUD, 2014), (PNUD, 2015), (PNUD, 2016), (PNUD, 2019), (PNUD, 2020) y (PNUD, 2022)

3.1.2 Pobreza y juventud en los países de la CAN

La pobreza afecta en mayor proporción a los grupos etarios menores de 39 años en los países de la CAN (Ver Gráfico 2). De mantenerse las actuales condiciones, la data evidencia una alta vulnerabilidad para nuestras juventudes en los próximos años, siendo más acentuada en Colombia.

Uno de los factores determinantes, es la ausencia de políticas públicas que aborden las necesidades específicas de las y los jóvenes y cuando las hay, no han sido suficientemente efectivas para reducir las brechas de desigualdades que afectan a las y los jóvenes.

Gráfico 2: Países CAN. Tasas de Pobreza por Grupos de Edad, alrededor de 2020, en porcentajes

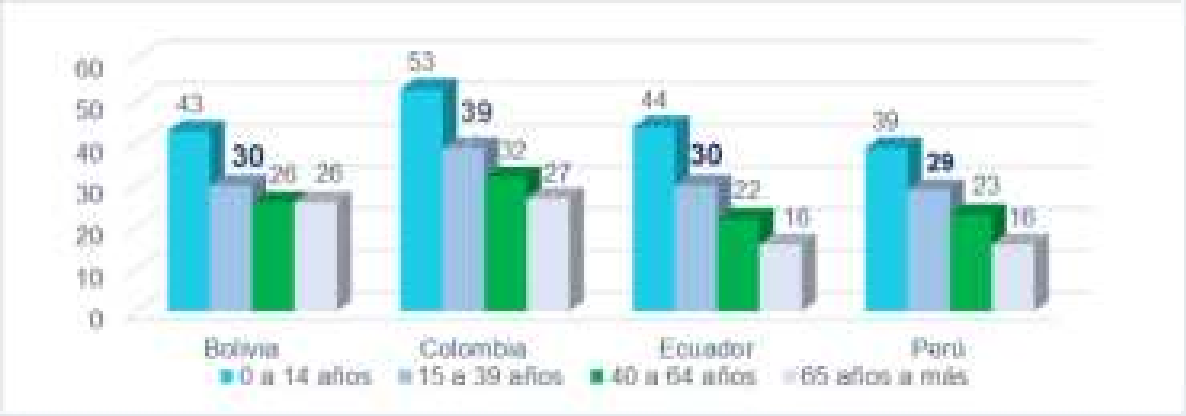

Elaboración: Propia

Fuente: (CEPAL, 2022b, pág. 76). Adoptado de Gráfico I.21

3.1.3 Pobreza e interculturalidad en Países de la CAN

En América Latina las poblaciones indígenas y afrodescendiente son las más pobres por la medición monetaria y por la de necesidades básicas insatisfechas, encontrándose en situación de desventaja y con menores oportunidades, siendo más propensas a experimentar pobreza multidimensional (Correa, 2018, pág. 11).

En esta misma línea, en los países de la CAN, las poblaciones indígenas y afrodescendientes registran mayores tasas de pobreza que los no indígenas ni afrodescendientes, presentando las poblaciones indígenas una situación de mayor vulnerabilidad, tal como se aprecia en el Gráfico 3.

Gráfico 3: Países CAN. Tasa de Pobreza según condición intercultural alrededor de 2020, en porcentajes

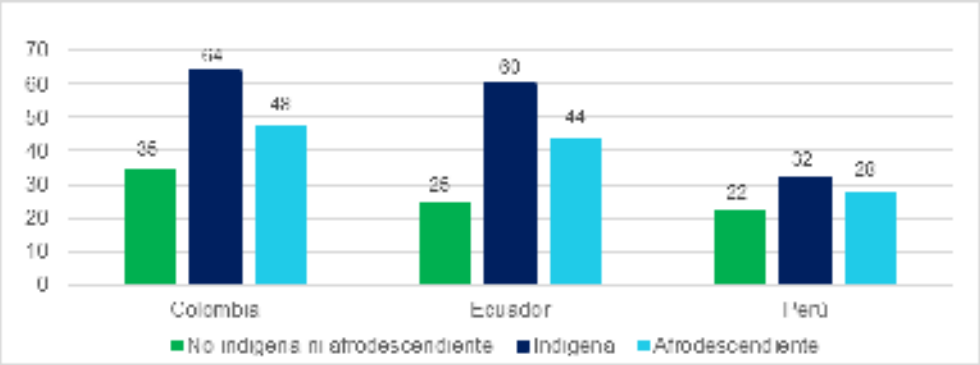

Elaboración: Propia

Fuente: (CEPAL, 2022b, pág. 77). Adoptado de Gráfico I.22

3.1.4 Contextualizando el problema

Las desigualdades de género que han sido evidenciadas en un contexto global se replican con mayor acentuación en el área rural. En efecto, siendo que las mujeres son responsables del 43% de la mano de obra agrícola en todo el mundo (FAO, 2017, pág. 2), experimentan más dificultades que los hombres para acceder a recursos productivos y beneficiarse de las cadenas de valor agrícolas.

En América Latina la desigualdad de género se agudiza en las zonas rurales, donde las mujeres indígenas y afrodescendientes reciben menos pago por su trabajo que los hombres y las mujeres no indígenas ni afrodescendientes; y, en todos los escenarios, los ingresos laborales de las mujeres son menores que los de los hombres (ver Gráfico N° 4).

Gráfico 4: América Latina (9 países): Ingresos laborales según sexo, raza/etnia y años de escolaridad, total nacional, alrededor de 2013, en múltiplos de línea de pobreza

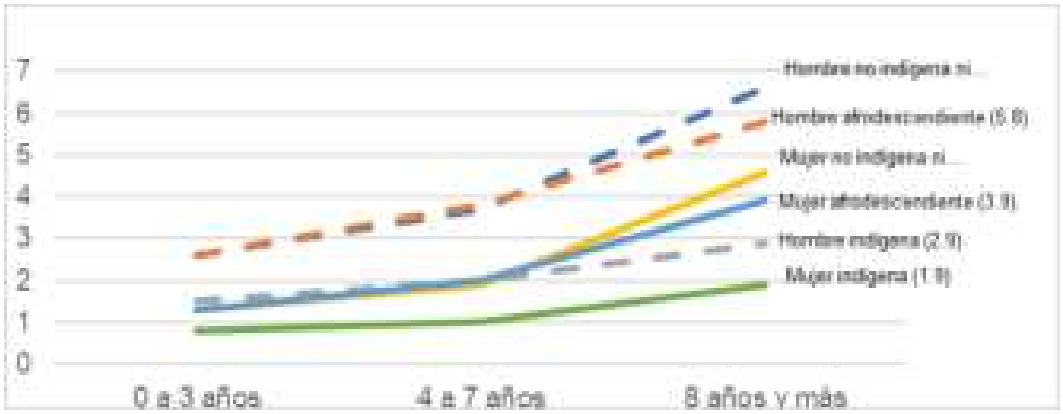

Fuente: (CEPAL, 2016).

Los países de la CAN no son ajenos a esta situación. Al respecto, utilizando los datos estadísticos de la CEPAL para el periodo 2016-2021 se determina que la brecha de género en los ingresos laborales[12] en el área rural de los países de la CAN, es mayor que el promedio de todos los países de América Latina; que 3 países con excepción de Bolivia han acortado la brecha en el periodo de análisis; y, que el país altiplánico evidencia la mayor disparidad de ingresos laborales medio, tal como se aprecia en el Gráfico 5.

Gráfico 5: Países CAN. Relación del ingreso laboral medio entre los sexos para mayores de 15 años en el área rural, periodo 2016-2021, en porcentajes

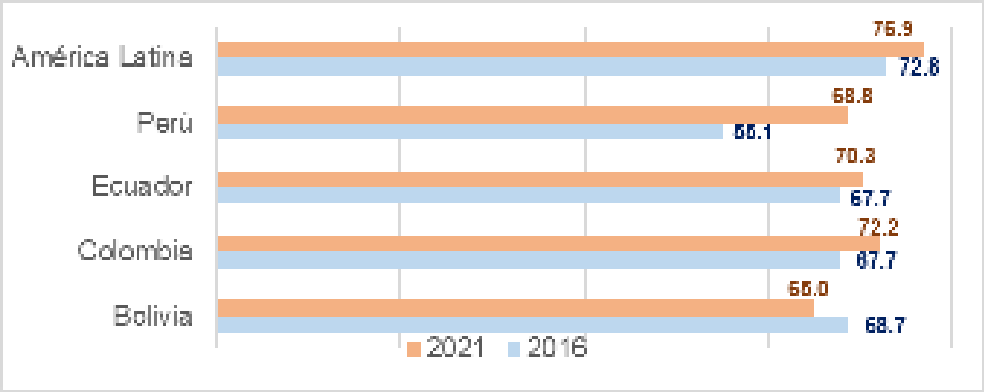

Elaboración: Propia

Fuente: (CEPAL, 2023)

A lo descrito hay que agregar el hecho que el mercado del trabajo de las mujeres rurales se caracteriza por bajos ingresos, pago en especie y, en algunos casos, ausencia de remuneración. Asimismo, las mujeres rurales asalariadas se encuentran frecuentemente frente a una inestabilidad de sus ingresos e importantes niveles de precarización e informalidad laboral que se imponen como barrera a la superación de la pobreza (ONU Mujeres, 2013).

La brecha de ingresos en las poblaciones rurales en los países de la CAN si bien tiene una magnitud variable, mayoritariamente resulta desfavorable para las mujeres. Sin embargo, la situación de discriminación y exclusión de las mujeres de los pueblos indígenas es aún más acentuada, debido a las múltiples formas de discriminación, violación de derechos y exclusión a la que se encuentran sometidas, de ahí que los niveles de pobreza y extrema pobreza entre la población indígena y afrodescendiente sean significativamente mayores que los del resto de la población y sus territorios coinciden con los de mayor concentración de hogares pobres.

Sin embargo, la situación se torna aún más crítica cuando se mide la población rural sin ingresos propios, determinándose que, en promedio de cada 10 hombres rurales de la CAN, 1 no percibe ingresos propios; y, que, de cada 10 mujeres rurales, 3 en promedio no perciben ingresos propios y, en el caso de Bolivia, el número de mujeres que no perciben ingresos propios es 1. Ver Tabla N° 5.

[12] Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres sobre el de los hombres, multiplicado por 100.

Tabla 5: Países CAN. Población rural sin ingresos propios, por sexo, mayores de 15 años, año 2021, en porcentajes

Países CAN	Hombre	Mujer
Bolivia	1.8	14.1
Colombia	10.1	49.2
Ecuador	12.8	27.8
Perú	11.3	25.1

Elaboración: Propia

Fuente: (CEPAL, 2023)

Asimismo, con relación al número de horas que dedica la población rural en los países de la CAN al trabajo no remunerado, se aprecia una sustancial diferencia en el número de horas que dedican las mujeres rurales al trabajo no remunerado, que se encuentra entre 23.1 y 31.1 horas más, que el que dedican los hombres rurales. Ver Tabla 6.

Tabla 6: Países CAN. Tiempo dedicado al trabajo no remunerado según sexo, alrededor de 2018, en horas

Países CAN	Hombre	Mujer	Diferencia en horas
Colombia	19.0	42.1	23.1 más
Ecuador	12.4	43.5	31.1 más
Perú	21.1	48.5	27.4 más

Elaboración: Propia

Fuente: (CEPAL, 2021, pág. 7)

El mayor número de horas que dedican las mujeres rurales al trabajo no remunerado constituye una de las causas generadores de la brecha de género en los ingresos.

En un plano aún más concreto, es evidente que las mujeres rurales de los países de la CAN cuando son jefes de hogar, no tienen las mismas oportunidades que los hombres

para acceder a servicios productivos, que les permita maximizar la producción de su unidad agropecuaria, procesarla y comercializarla; y, cuando participa de manera conjunta con los hombres, una mayor cantidad de su tiempo está dedicado a las tareas del hogar, complementariamente apoya en la unidad productiva agropecuaria y tiene un bajo acceso al control de los beneficios monetarios, pues la decisión de en qué se gasta y cómo se gasta, generalmente recae en los hombres.

Por otro lado, los impactos climáticos adversos al encontrarse fuertemente vinculados a la desigualdad socioeconómica y a la persistencia de la pobreza afectan más a las mujeres rurales y pueden profundizar aún más las desigualdades de género ya existentes (Aguilar, 2021). En efecto, las mujeres rurales al encontrarse en situaciones de pobreza y marginalización por los dese-quilibrios en sus ingresos y en el acceso a recursos productivos, tienen menos capacidad de amortiguar incluso los riesgos climáticos más moderados, lo que se agrava cuando ocurren eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, que afecta su capacidad para producir alimentos y generar ingresos. Por ello, es esencial asegurar que las mujeres puedan acceder al conocimiento, la información y las tecnologías de adaptación y que las políticas públicas se diseñen de manera adecuada a sus circunstancias.

Esta situación se ha deteriorado también por la COVID-19. En efecto, las mujeres rurales de la CAN se vieron afectadas en su autonomía económica, pues a pesar de que la actividad agropecuaria no estuvo sujeta a confinamiento se generó una sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados no remunerados; una disminución efectiva de sus ingresos laborales para las mujeres asalariadas y se mantuvo la injusta distribución del poder en los hogares, comunidad y en las organizaciones en donde participan. Asimismo, la conectividad digital evidenció el insuficiente y deficiente servicio de internet y las limitadas posibilidades de acceder a equipos de conexión virtual (Molina, Olivera, Jiménez, Torres, & Estrello, 2021).

Por otro lado, existe una correlación entre inseguridad alimentaria nutricional y población indígena o afrodescendiente. Un estudio de la FAO reporta que la densidad poblacional de los territorios con alto rezago en Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) es casi un 80% inferior a la que de los territorios sin rezago; sin embargo, en promedio, los territorios rezagados tienen dos veces más población indígena o afrodescendiente que los no rezagados, representando a casi el 34% de la población; asimismo, uno de cada cinco habitantes de los territorios con doble carga de malnutrición es indígena o afrodescendiente (22%), casi 9 puntos porcentuales por encima de los territorios sin ningún rezago (WFP, 2020).

En resumen, los bajos ingresos laborales de las mujeres rurales de la CAN, que es más gravosa cuando es indígena, afrodescendiente o joven, que configura su desmedrada condición en los mercados laborales; su bajo acceso a percibir ingresos propios; su alta participación en el trabajo no remunerado; y, su afectación a los cambios climáticos y a la COVID-19, evidencian sus desventajas económicas y mayores niveles de inseguridad alimentaria nutricional y vulnerabilidad, lo que exige "respuestas y soluciones que impliquen cambios y transformaciones estructurales, procesos de reactivación y reconstrucción sostenible e incluyente, soluciones creativas e innovaciones en todos los órdenes de la sociedad" (CAN, 2022, pág. 10).

El estado de la asociatividad rural en los países de la CAN

Nivel de la asociatividad rural

Bolivia

El 6.1% del total de Unidades de Producción (UPA) se encuentran integradas a una forma asociativa rural, que reciben la denominación de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias (OECA); en consecuencia, si el Censo Nacional Agropecuario de 2013 registró un total de 1,654,813 UPA, al referido año, 100,152 UPA han estado integradas a algún esquema asociativo rural (FAO, 2022, pág. 4).

Colombia.

El 10% del total de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) se encuentra integrado en una forma asociativa rural (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021, pág. 36); en consecuencia, si el Censo Nacional Agropecuario de 2014, registró un total de 2,085,423 UPA, al referido año, 208,542 UPA han estado integradas a una alguna forma asociativa (DANE, 2020, pág. 31).

Ecuador

Se reporta la existencia de 842.882 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) (CEPAL, 2023) (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2008, pág. 4). Sin embargo, no se reporta información sobre el número de UPA integrados en algún esquema asociativo.

Perú.

El 23.3% del total de Unidades Agropecuarias (UA) se encuentra integrado en una forma asociativa rural; en consecuencia, habiéndose registrado un total de 2,213,506 productores con tierras en el IV Censo Nacional Agrario -CENAGRO 2012, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística e Información -INEI, al referido año, 515,747 productores y productoras de la agricultura familiar han estado integrados a alguna forma asociativa. Del porcentaje de productores organizados (23,3%), el 37% de productores agrarios de la agricultura familiar en transición están asociados y 7% pertenecen a alguna cooperativa. Así también, el 62 % de los productores de la agricultura familiar consolidada están asociados y el 29% pertenece a alguna cooperativa (Martínez, 2013) y (MIDAGRI, 2021, pág. 41).

Principales limitaciones y barreras que dificultan la asociatividad rural en los países de la CAN

Aunque no existen estudios específicos sobre las limitaciones y barreras que dificultan u obstaculizan los procesos de asociatividad rural en los países de la CAN, se puede identificar los siguientes puntos críticos:

a) Débil asociatividad de las mujeres rurales y limitado desarrollo competitivo de sus organizaciones empresariales

En los países de la CAN la participación de las mujeres rurales en la conducción de unidades productivas agropecuarias[13] es baja. En Bolivia, las mujeres rurales conducen el 25.2% de UPA (FAO, 2022, pág. 4); en Colombia, conducen el 26,1% del total de UPA (DANE, 2020, pág. 37); en Ecuador, conducen el 29.2% del total de UPA (Instituto Nacional de Estadística y Censos. INEC, 2023); y, en Perú, conducen el 30.0% de unidades agropecuarias (Instituto Nacional de Estadística e Información INEI, 2019, pág. 10). La débil asociatividad de las mujeres rurales se explica entre otras razones:

- *Bajo nivel de integración en organizaciones empresariales rurales*

La integración de las mujeres en los esquemas asociativos empresariales es incipiente pues enfrentan desigualdades e inequidades en el acceso a recursos y oportunidades para participar en la asociatividad rural, debido a factores culturales y de acceso a la educación y capacitación; así como, la falta de acceso a recursos; la desigualdad económica y de tiempo; y, la falta de empoderamiento y su restringida capacidad para la toma de decisiones en el ámbito reproductivo, productivo y comunitario. La superación de estas limitaciones ha sido identificada en la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENARM) de Ecuador, como de relevancia alta (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020, pág. 68).

La baja asociatividad de las mujeres está relacionada no solo con la menor disponibilidad de tiempo dada sus labores de cuidado, sino también con su bajo acceso a servicios productivos. Algunas evidencias: En Colombia con datos del 2018, las UPA donde solo los hombres toman decisiones, el 10.3% recibieron asistencia técnica y en las UPAS donde sólo las mujeres toman decisiones, el 7.3% recibieron este servicio (Zea, 2020, pág. 6) y en el caso de Perú con datos del 2012, el 5.7% de las UA donde solo los hombres toman decisiones recibieron asistencia técnica y en la UA donde sólo las mujeres toman decisiones el porcentaje que recibió asistencia técnica fue de 3.2% (Instituto Nacional de Estadística e Información INEI, 2014, pág. 70).

Por otro lado, en Colombia, en 2018, solo el 8,4% de las mujeres productoras solicitaron un crédito, frente al 11,5% de hombres, sin embargo, entre 2010 y 2018 la brecha en la asignación final del monto crediticio promedio entre hombres y mujeres aumentó. En efecto, mientras que en 2010 el monto promedio otorgado a mujeres era el 76,5% del monto a hombres, en 2018 ese porcentaje disminuyó a 69,5% (Zea, 2020, pág. 6).

En el caso de Perú, del total de hombres conductores de UA solo el 10.4% gestionaron un crédito y las mujeres conductoras de UA, el 6.4%, evidenciándose una brecha de 4 puntos porcentuales, de los cuales el 90.6% y el 89.5% accedieron al crédito, respectivamente; asimismo, de los que no recibieron el crédito, la razón principal tanto en mujeres como en hombres fue la falta de garantía (76,2% mujeres y 73,5% hombres) y por no tener título de propiedad (14,0% mujeres y 15,1% hombres) (Instituto Nacional de Estadística e Información INEI, 2014, pág. 31).

- *Niveles bajos y medios de capacidades asociativas, empresariales, técnicas, financieras y comerciales[14]de las organizaciones empresariales*

A continuación, algunas evidencias:

- Altos costos de formalización y complejidad de figuras jurídicas

[14] Es pertinente señalar, que estas limitaciones son aplicables a cualquier esquema asociativo empresarial de los productoras y productores.

La existencia de barreras de entrada torna engorroso, lento y oneroso el proceso de constitución y formalización de organizaciones asociativas rurales. Esta situación se agudiza, por la existencia de múltiples modelos asociativos -mucho de ellos ineficientes para el propósito empresarial- que impide identificar con claridad aquella que le podría generar mayor posibilidad de mejorar su proceso de articulación con los mercados; dificultando a la Academia, la construcción de propuestas organizacionales y de gestión; y, al Estado, la formulación e implementación de políticas públicas.

- Limitado liderazgo de las productoras

Generalmente las líderes de las organizaciones carecen de capacidades técnicas para asumir la gestión institucional del esquema asociativo rural, dejando la responsabilidad de la gestión empresarial, en manos de los ejecutivos de la organización, quienes -en la mayoría de los casos- actúan sin ningún tipo de control.

Esta situación genera problemas de gobierno corporativo que limita el desarrollo de las organizaciones empresariales rurales.

- Limitados programas de fortalecimiento de capacidades empresariales y comerciales; y, altos costos y excesiva lentitud de aprendizaje de los programas de capacitación y de fortalecimiento de capacidades

En las organizaciones empresariales de las mujeres rurales se ha priorizado la implementación de programas de fortalecimiento de tipo asociativo dejando de lado los programas de fortalecimiento de capacidades empresariales y comerciales, básicamente por la ausencia de especialistas locales idóneos, el bajo nivel educativo de sus miembros y el limitado presupuesto que dispone la organización para este propósito, lo que impide procesos de capacitación sostenidas y la contratación de especialistas que manejen adecuadas metodologías. Esta situación limita el aprovechamiento de los beneficios que aporta la asociatividad como una estrategia incrementar el acceso a nuevos mercados, mejorar el poder de negociación, aumentar el nivel de ingresos, generar una mayor tecnificación, disminuir intermediarios y fortalecer las capacidades de las mujeres rurales.

- Desconfianza y falta de cooperación entre integrantes de la organización empresarial

La acción colectiva se sustenta en la existencia de relaciones de cooperación y confianza; sin embargo, estas condiciones no siempre se manifiestan, pues existen temores de parte de los productoras de entregar el total de su producción a la organización para su procesamiento y comercialización, generalmente, por la ausencia de normas de Compliance y la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

La situación se complica aún más, porque un gran número de organizaciones exhiben bajos niveles de participación de los socios en la toma de decisiones, en la pertenencia y en el compromiso de autogestión.

- Baja profesionalización de la gestión organizacional y empresarial

La mayoría de los cargos ejecutivos de los esquemas asociativos empresariales rurales son ejercidos por personas que carecen de idoneidad técnica para asumir la responsabilidad de la gestión empresarial. Es evidente que la profesionalización de la gestión permitirá un adecuado relacionamiento con los mercados; la toma de decisiones estratégicas con visiones compartidas con las directivas; la incorporación de las TIC y de nuevos sistemas de gestión de calidad de los procesos en las distintas cadenas de valor; favorecer la integración horizontal y vertical de los productoras; y, generar condiciones apropiadas para la obtención de rentabilidad centrada en sus miembros, generando incentivos para que sus miembros cumplan con sus deberes y compro-misos, como asistir a capacitaciones, pagar cuotas, entregar su producción cumpliendo los volúmenes y la calidad contratada.

- Resistencia de sus miembros a diversificar sus cadenas productivas, incorporar semillas mejoradas o reconvertir hacia la producción agroecológica con enfoque de demanda en sus unidades productivas agropecuarias

En efecto, estas posibilidades tropiezan con la visión y tradiciones de sus miembros que prefieren apostar por cadenas productivas que conocen y realizan durante muchos años e inclusive con prácticas agronómicas no recomendables, cuya resultante es un bajo rendimiento en términos de productividad. Este hecho limita el desarrollo de sus esquemas asociativos y obstaculiza su propósito de generar rentabilidad y mayores ingresos para sus miembros, gene-rando una seria afectación a su posicionamiento comercial y controversias internas con socios que tienen una mayor disponibilidad a la incorporación de procesos de innovación y al desarrollo de cadenas de valor.

En este contexto, las organizaciones con el propósito de vencer la resistencia al cambio diseñan e implementan de campañas de sensibilización y formación que torna lento su desarrollo.

- Limitadas capacidades de incrementar la productividad en campo y agregación de valor a la producción primaria de sus integrantes

La mayoría de las organizaciones empresariales de mujeres rurales no ofrecen servicios relacionados a la mejora de la capacidad productiva de las unidades agropecuarias de sus miembros generado por el bajo nivel de tecnificación, uso de prácticas tradicionales ineficientes, la antigüedad de las plantaciones en cultivos permanentes, el bajo desarrollo genético en caso de productores pecuarios y la ausencia de recursos económicos. Asimismo, a pesar de la existencia de demanda de productos procesados, estas organizaciones tienen limitaciones para instalar y poner en marcha plantas de procesamiento que permita incorporar valor agregado a la producción primaria de sus integrantes.

Las razones -entre otras- se encuentran en el lento proceso de capitalización debido a la exigua rentabilidad que generan sus operaciones económicas; la limitada capacidad de inversión de sus integrantes; y, la ausencia de mecanismos financieros públicos y privados con esquemas adaptados a la realidad de ruralidad y las dificultades para acceder a financiamiento con tasas preferenciales. Esta realidad dificulta el cumplimiento de los estándares requeridos por el mercado en cuanto a volumen, calidad, periodicidad, sanidad, inocuidad y valor agregado.

A este escenario se suma la inexistencia de servicios de energía eléctrica; el mal estado de la infraestructura de caminos y carreteras; la escasez de centros de acopio; la existencia de un gran número de intermediarios en la cadena de comercialización; el alto costo que supone su procesamiento en lugares lejos de las unidades agropecuarias torna poco atractivo y muy arriesgado la agregación de valor en sus diversos productos agrarios.

b) Insuficiente capacidad del Estado para proveer servicios agrarios a las mujeres rurales con enfoque intercultural y generacional

Se encuentra ampliamente documentado que el fomento de la asociatividad de las mujeres rurales por parte de los Estados genera un incremento de la competitividad, mejora el crecimiento y aumenta las perspectivas de desarrollo actual y futuro de los sistemas agroalimentarios sostenibles, promoviendo la igualdad de derechos, oportunidades y participación de hombres y mujeres, permitiendo que las mujeres rurales organizadas se puedan beneficiar del comercio y las finanzas, comercializar sus bienes y contribuir firmemente al crecimiento económico inclusivo.

En este contexto, a pesar de los esfuerzos de los países conformantes de la CAN para desarrollar lineamientos y estrategias para fortalecer el desarrollo competitivo de las mujeres rurales y sus organizaciones empresariales, aun no se cuentan con canales, instrumentos y recursos institucionalizados para promover la equidad de género en su operatividad (Corporación Bioparque por el Desarrollo Sostenible, 2021, pág. 22), como tampoco se configura un entorno habilitante que permita el empoderamiento de las mujeres, básicamente por la limitada e insuficiente capacidad de los Estados para ofertar una canasta de bienes y servicios con enfoque género, intercultural y generacional, relacionados a instrumentos de asistencia técnica, extensión rural, financiamiento e innovación tecnológica de amplio impacto social en materia productiva, gerencial/administrativa y comercial; así como, por la inexistencia de un marco normativo que permita afianzar de manera sostenible la autonomía económica y empoderamiento de la mujeres rurales.

El diseño e implementación de normas, políticas e instrumentos con base a estándares internacionales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres podría mejorar su participación en las organizaciones asociativas rurales, pues se encuentra demostrado que estos mecanismos han promovido: una mayor participación en la toma de decisiones, el acceso a insumos agrícolas, asistencia técnica y sobre todo una mayor autonomía económica. En efecto, se necesitan estrategias para fomentar su participación, las mismas que pueden incluir el fortalecimiento de su liderazgo; la creación de mecanismos de estímulos, que aportará sostenibilidad a las distintas formas asociativas empresariales de las mujeres rurales; la creación de comités de igualdad de género al interior de la estructura organizativa del esquema asociativo rural, la promoción de mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado; la formulación e implementación de proyectos para promover una mayor y más democrática participación de las mujeres en las organizaciones locales y comunitarias; mejorar el acceso a la capacitación para mejorar su participación; y, brindarles un servicio de asistencia técnica y extensión rural, con enfoque diferencial.

Es pertinente señalar que existen experiencias a nivel global, en la que se encuentra evidenciado que diferentes países han fomentado la participación de la mujer en los órganos de gobierno de las empresas, considerando diversas recomendaciones, regulaciones e incentivos

promulgados en leyes, principios, códigos de mejores prácticas nacionales e internacionales que promueven el buen gobierno y las sanas prácticas de negocio (Deloite S-Latam, S.C. Deloite, 2021, pág. 2). Es decir, los esfuerzos globales para promover la igualdad de género en organizaciones privadas ya han considerado la creación de entornos habilitantes a través de diversos instrumentos y un marco normativo ad hoc, que se puede replicar para fortalecer la participación de las mujeres rurales en sus organizaciones empresariales.

c) Bajo Nivel de Participación de las mujeres rurales en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales

Las mujeres se encuentran subrepresentadas en los órganos de gobierno de las organizaciones asociativas, lo que denota la inexistencia de una relación de proporcionalidad entre el número de socias mujeres y el número de directivas mujeres.

En Perú, según los resultados del Censo Nacional de Cooperativas 2017, las mujeres representan el 43% del universo total de socios de cooperativas (un poco más de 1.03 millones de mujeres), sin embargo, su participación como directivas solo alcanza el 30.2% del total de directivos y solo el 18.2% de mujeres, son presidentas del consejo de administración; así como, del total de cooperativas que reportaron contar con gerente general, solo el 20.8% son mujeres (INEI - PRODUCE, 2017, págs. 20-22). Asimismo, en Bolivia a pesar de que las mujeres rurales participan en muchas organizaciones económicas están en una posición de desventaja comparadas con los hombres en términos de toma de decisiones, control sobre los recursos, y accesos a beneficios económicos (ONU Mujeres, 2018, pág. 68).

La subrepresentación de las mujeres rurales en los distintos órganos de gobierno de las organizaciones empresariales de productoras y productores es persistente, el mismo que tiene origen multidimensional.

3.2 Definición del problema

El escenario descrito responde al problema público:

Limitadas capacidades de asociativas, comerciales y empresariales de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar en un contexto de cambio climático.

El problema identificado se encuentra alineado a lo establecido en la Agenda Agropecuaria Andina 2022 (CAN, 2022, pág. 16).

3.2.1 Causas del problema

Se han identificado 3 causas:

a) Débil asociatividad de las mujeres rurales y limitado desarrollo competitivo de sus organizaciones empresariales

La débil asociatividad se explica por los bajos niveles de integración vertical en la cadena de valor que presenta las mujeres rurales y se evidencia por la baja presencia de organizaciones empresariales de mujeres para emprender agronegocios con enfoque de demanda y las que

existen, constituyen -en la mayoría de los casos- emprendimientos de poco alcance que se origi-nan por limitaciones y barreras que ha sido explicadas en el diagnóstico. Esta situación se torna aún más crítica por el alto número de unidades productivas agropecuarias y su alta dispersión. En esta misma línea, la brechas de acceso a servicios productivos, la ausencia de cultura asociativa empresarial, el desconocimiento de los beneficios que aporta la asociatividad, la existencia de normas sociales, la ausencia de servicios de cuidado, y sobrecarga de trabajo no remunerado, limitan la participación de las mujeres rurales en esquemas asociativos empresariales con el propósito de generarse mejores y mayores ingresos.

b) Insuficiente capacidad del Estado para proveer servicios agrarios a las mujeres rurales con enfoque intercultural y generacional

Los diversos servicios productivos agrarios que brindan los Estados no reconocen la diversidad ni desigualdades de género, intercultural ni generacional lo que limita o establece barreras para que las mujeres rurales organizadas puedan producir, procesar y comercializar su producción agropecuaria de manera formal en economía de escala y con rentabilidad, contri-buyendo al desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles, promoviendo la igualdad de derechos, oportunidades y participación equitativa de hombres y mujeres con el propósito de afianzar de manera sostenible la autonomía económica y empoderamiento de la mujeres rurales.

Como se ha explicado, las razones son la ausencia de una canasta de bienes y servicios con enfoque género, intercultural y generacional, relacionados a instrumentos y programas de capacitación, asistencia técnica, extensión rural, financiamiento e innovación tecnológica que incorpore estos enfoques y que considere las necesidades, capacidades y recursos de las mujeres rurales. Asimismo, la inexistencia de un marco normativo que promueva el fortalecimiento de su liderazgo, la promoción de mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado, así como, la creación de mecanismos de estímulos; la creación de comités de igualdad de género al interior de la estructura organizativa del esquema asociativo rural; la formulación e implementación de proyectos; y, mejorar el acceso a programas de fortalecimiento de capacidades y a la capacitación.

c) Bajo nivel de participación de las mujeres rurales en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales

Es evidente el nivel de subrepresentación de las mujeres en sus organizaciones empre-sariales básicamente por el mantenimiento de patrones culturales perjuiciosas sobre la división sexual del trabajo en el área rural; la ausencia de estrategias públicas para promover su liderazgo que configura la ausencia de entornos favorables para incrementar esta participación.

3.2.2 Efectos del Problema

a) Nulas o limitadas condiciones para articular su producción a los mercados

La imposibilidad de desarrollar una oferta de su producción agraria en economía de escala, teniendo en cuenta el tamaño de las unidades productivas, limita su capacidad de articulación rentable y sostenida con los mercados.

Esta situación desencadena otros efectos como las dificultades de acceder a tecnologías e incorporar agregación de valor a la producción, también para acceder a créditos y recibir apoyo financiero estatal con tasas preferenciales o fondos no retornables y, finalmente, la pérdida de poder de negociación.

b) Dificultad sistémica para desarrollar capacidades productivas, organizacionales, innovativas y comerciales

El hecho que las mujeres rurales tengan un bajo acceso a los servicios productivos genera limitaciones sustanciales para que impulsen su autonomía económica utilizando destrezas, técnicas y procedimientos idóneos. Al mismo tiempo, no incrementarán sus ingresos generándose una mayor vulnerabilidad a la pobreza y al cambio climático; sus emprendimientos productivos serán más susceptibles a la ineficiencia y mortandad; y, al participar en emprendimientos no trascendentes, el apoyo de operadores públicos o privados, le serán esquivos.

c) Baja representatividad de las mujeres en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales rurales

Una manifestación del bajo nivel de integración y del poco acceso a servicios productivos con enfoque diferencial, es la baja representatividad de las mujeres rurales en los órganos de gobiernos de redes y organizaciones empresariales y que a su vez genera efectos múltiples, entre ellos, el limitado desarrollo de cadenas productivas y de valor sensibles al género con enfoque de demanda; una alta probabilidad de mantenerse o acrecentarse las relaciones de exclusión y las brechas de género, respectivamente

3.2.3 Efecto final del problema

Ausencia de condiciones para el cierre de brechas de asociatividad y participación de las mujeres rurales de los países de la CAN.

Sustento del Proyecto

El propósito del proyecto es diseñar e implementar estrategias para fortalecer las capacidades asociativas, comerciales y empresariales de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar en un contexto de cambio climático.

En este propósito, el proyecto plantea de tres estrategias:

Primera: Fortalecer la asociatividad empresarial

El fortalecimiento de la asociatividad es clave pues cohesiona y fortalece las pequeñas economías de las mujeres rurales configurándose una mayor capacidad de negociación; mayor competitividad, mayor innovación y mayor rentabilidad en los mercados en donde interactúan, lo que a su vez "gatillan" entre otros, las siguientes capacidades: acceder a servicios agrarios más competitivos, una mayor articulación comercial mejorando sus capacidades de insertarse en los mercados, sean de bienes y servicios o de comercialización, una mayor posibilidad de acceso a fuentes de financiamiento, a información actualizada, a nuevas tecnologías; así como, a una mayor capacidad productiva que permita ofrecer cantidad y continuidad en la oferta;

y, una mayor capacidad de incorporar valor agregado de su producción agraria (Vásquez, 2022); generando costos de escala en la compra de insumos; así como, en el procesamiento y la comercialización.

En este mismo orden de ideas, la asociatividad permite dejar atrás el aislamiento y el individualismo para potenciar, al mismo tiempo, los recursos técnicos, económicos y humanos, a través de la sinergia del colectivo. Además, resulta importante destacar la dimensión sociocultural propia de la agricultura familiar en la generación de vínculos interpersonales e intergenera-cionales, las tradiciones y costumbres. La participación en la vida comunitaria y las formas de organización asociativa, a partir del establecimiento de relaciones y estrategias reforzadas por los valores de solidaridad y compromiso a largo plazo son características de la agricultura familiar (CAN, 2022, pág. 31).

Existe evidencia fáctica suficiente que ha demostrado que las organizaciones empresariales articulan la producción agraria con los mercados en economía de escala, asignándole agregación de valor a la producción desde un enfoque de demanda, sea mediante procesamientos primarios o de transformación a través de un adecuado equipamiento, con gestión de calidad, y orientado a la industrialización del agro, cuyo resultado es un incremento en los ingresos monetarios de sus integrantes.

Por otro lado, el fortalecimiento de la asociatividad requiere de la intervención y de un apoyo constante desde el sector público y privado en merito a su evidente utilidad como herramienta multidimensional para reducir brechas económicas de género.

Segunda: Fortalecer la capacidad de los Estados integrantes de la CAN para proveer servicios productivos con enfoques de género, intercultural y generacional

Asegurar el éxito de los proyectos de cierre de brechas de género exige nuevas y múltiples formas de reconocer la diversidad de los estratos sociales, que no solo remite a desigualdades socioeconómicas, sino a otras igualmente profundas, basadas en género, generación, raza y etnia; realidad que a su vez requiere de repuestas y formas de actuar que tenga tales perspectivas (FAO, 2017, pág. 10).

En esta línea, los Estados están obligados a proveer servicios productivos a las mujeres rurales a través de sus organizaciones empresariales que tengan incorporados los enfoques de género, intercultural y generacional, con herramientas metodológicas apropiadas que permiten transversalizar todas las acciones que desarrollan en el territorio, para así operativizar y hacer efectivo los objetivos planteados; así como, diseñar y realizar incidencia para su implementación, un marco legal que promueva el fortalecimiento de su liderazgo; la creación de mecanismos de estímulo; la creación de comités de igualdad de género al interior de la estructura organizativa del esquema asociativo rural; la promoción de mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado; la formulación e implementación de proyectos; mejorar el acceso a programas de fortalecimiento de capacidades y a la capacitación.

En relación con la provisión de servicios productivos que incorpore los enfoques de género, intercultural y generacional, se requiere el diseño e implementación de instrumentos y programas de capacitación, asistencia técnica, extensión rural, financiamiento e innovación tecnológica. Estos instrumentos y programas impulsarán el desarrollo de las capacidades

de las mujeres rurales beneficiarias del proyecto, pues les facilitará no sólo la adquisición de destrezas agropecuarias, sino también habilidades en la administración de las organizaciones empresariales, contabilidad, comercialización, lazos con instituciones de crédito y proveedores de insumos, organizaciones comunales; así como, fortalecerá sus capacidades de liderazgo y el acceso a financiamiento.

Tercera: Promover la participación de las mujeres rurales en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales.

La participación de las mujeres rurales y en especial de mujeres rurales indígenas y afrodescendientes y sus grupos etarios menores de 29 años en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales es vital para impulsar cambios trascendentes en la agricultura familiar, siendo evidente la necesidad de diseñar e implementar actividades en el proyecto, que incrementen su participación en redes y organizaciones empresariales, así como, su influencia en la toma de decisiones promoviendo su acceso a los órganos de gobierno en condiciones idóneas.

Gráfico 6: Estructura de Contenido del Proyecto

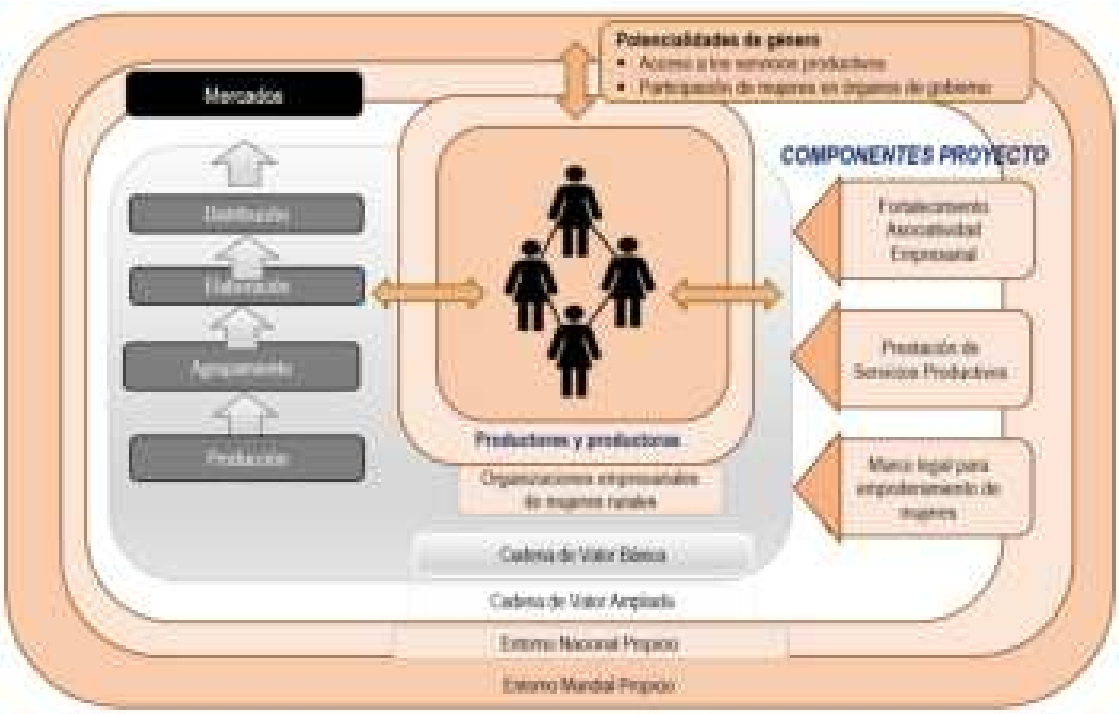

Elaboración: Propia.

Adaptado de Figura 4: Marco de la FAO de cadenas de valor sensibles al género, tomado de (FAO, 2017, pág. 35)

En suma, el logro de los objetivos del proyecto permitirá la sostenibilidad de políticas y programas de equidad de género en el largo plazo, pues si las mujeres se benefician por igual que los hombres del funcionamiento de sus organizaciones empresariales, es probable que se encuentren más motivadas para participar activamente en las actividades de mejora de procesos de distinta índole.

La lógica del proyecto es que el fortalecimiento de las capacidades asociativas, comerciales y empresariales de las mujeres rurales tiene su impacto en la mejora de la autonomía económica de las mujeres rurales y en el incremento de su participación en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales con enfoque de demanda, lo cual constituye una ***necesidad estratégica*** para influir en cambios a largo plazo en la agricultura familiar y permitirá a su vez, que las mujeres rurales piensen y actúen en cubrir sus necesidades familiares, para impulsar o contribuir a modificar su condición social y calidad de vida, que deviene en sus ***necesidades prácticas.***

Gráfico 7: Lógica, Contenido y Propósito del Proyecto

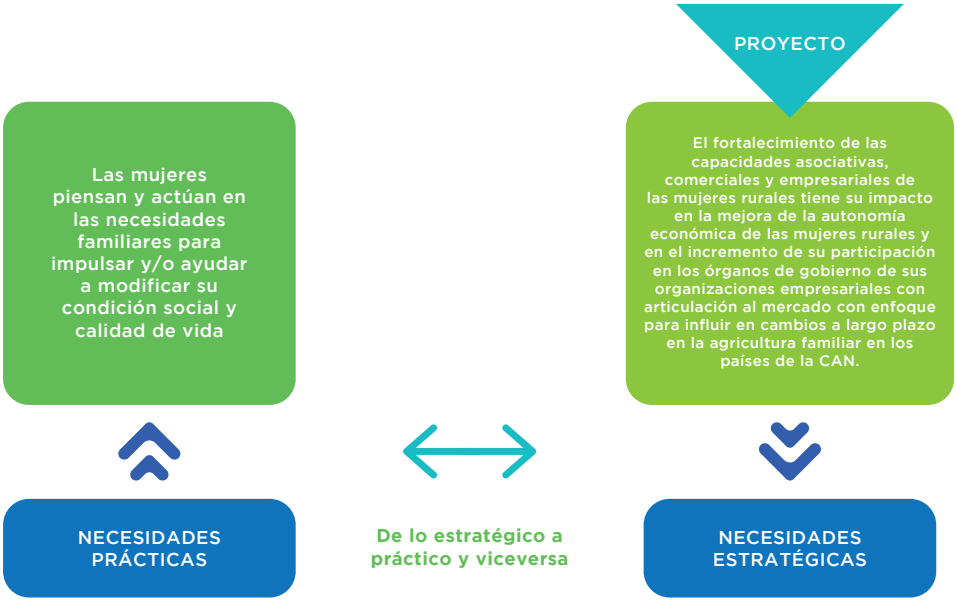

Elaboración: Propia.

Adaptado de Gráfico sin nombre, en la temática: Cómo se construye el empoderamiento. Manual de Cajas de Herramientas de Perspectiva de Género para Talleres Comunitario. (FAO, 2018, pág.

Gráfico 8: Árbol de Problemas

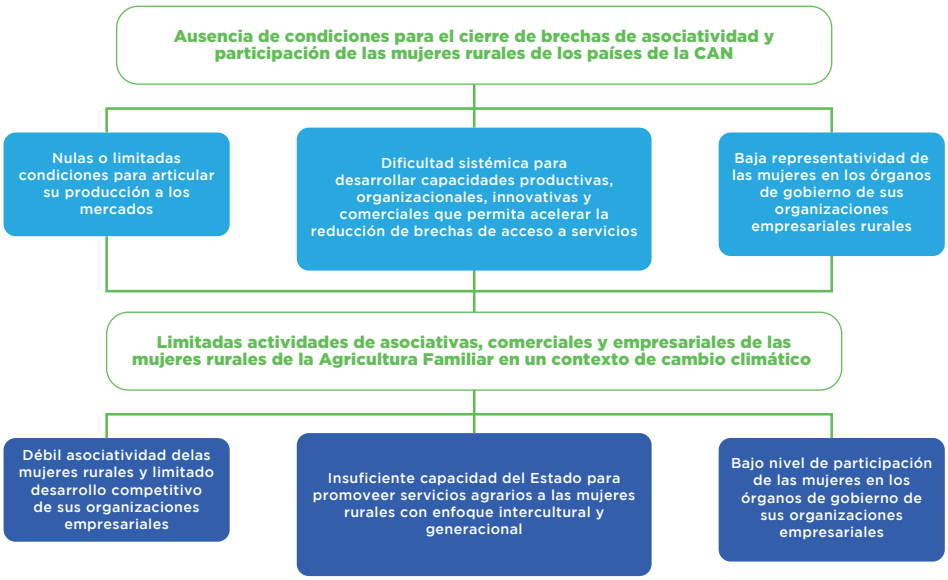

Elaboración: Propia.

3.3 Línea base del proyecto

Tabla 7: Línea Base del Proyecto

Indicador	Unidad de Medida	2023
Número de Guías de Criterios Especializados en el fomento de la asociatividad, el cooperativismo y otras formas asociativas de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar con enfoque de género, intercultural y generacional [15].	**Número de mujeres rurales**	**0**
Número de mujeres rurales que acceden a capacitación especializada en la temática económica, financiera, previsional, tributaria y jurídica.	**Número de mujeres rurales**	**0**
Número de Foros para compartir experiencias de organizaciones empresariales de mujeres rurales[16] con articulación al mercado	**Número de Foros**	**0**
Número de organizaciones empresariales de mujeres rurales de la agricultura familiar han sido fortalecidas organizacionalmente y acceden a procesos de comercialización implementando los criterios de fomento de la asociatividad y acceden a los servicios productivos diseñados e implementados en el marco del presente proyecto.	**Número de organizaciones empresariales de mujeres rurales**	**0**
Número de instrumentos y programas públicos que permitan brindar servicios productivos de asistencia técnica y extensión agraria, financiamiento e innovación tecnológica vinculado a las actividades productivas, gerenciales/administrativas, procesamiento y comerciales con enfoque de género y diferencial.	**Número de instrumentos y Programas**	**0**
Número de instrumentos normativos de carácter multisectorial con enfoque de género, intercultural y generacional, que incorpore entre otros, mecanismos de estímulo para favorecer la integración de las mujeres rurales en organizaciones empresariales; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado con el propósito de promover oportunidades para que las mujeres rurales fortalezcan su autonomía económica e incremente su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales.	**Número de Instrumentos normativos**	**0**
Número de mujeres rurales integradas en organizaciones empresariales con desarrollo de capacidades en fortalecimiento organizacional y en el otorgamiento de servicios de asistencia técnica y extensión rural con enfoque de género, intercultural y generacional	**Número de Mujeres Rurales**	**0**

[15] Se ha identificado a la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENARM), que sin tener la denominación de Guía de Criterios Especializados para promover la Asociatividad de la Mujeres Rurales, en su Objetivo 4, establece como Lineamientos (4.1) el fortalecimiento de la asociatividad y el cooperativismo moderno y en desarrollo de acciones diseña criterios para el fomento de la asociatividad y el cooperativismo con enfoque de género, intercultural y generacional.

[16] El término organización empresarial de mujeres rurales (en singular o plural) hace referencia a dos (2) tipos de organizaciones empresariales: i) organización empresarial de mujeres rurales propiamente dicha, que es aquella que se encuentra conformada con más del 70% del total de su membresía por mujeres rurales y al menos el 50% de directivos son mujeres rurales; y, ii) organización empresarial de mujeres rurales mixtas que es aquella que se encuentra conformada con no menos del 20% y no más del 70% del total de su membresía, por mujeres rurales.

4. Marco Lógico

4.1 Nombre Proyecto

Fortalecer las capacidades asociativas, comerciales y empresariales de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar en un contexto de cambio climático con enfoques de género, intercultural y generacional.

Este objetivo contribuye a potenciar la generación de oportunidades para fortalecer la autonomía económica de las mujeres rurales e incrementar su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales.

4.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la asociatividad empresarial de las mujeres rurales implementando mecanismos de mejora de sus procesos asociativos, organizacionales, empresariales, productivos, comerciales y de innovación e incrementando su participación en las actividades propias de sus esquemas asociativos empresariales mediante procesos de aprendizaje participativo bajo un enfoque de género, intercultural y generacional.

- Desarrollar instrumentos y programas para los grupos de actores de gobierno y de las organizaciones empresariales que se enmarcan en la agricultura familiar para que brinden servicios productivos de asistencia técnica y extensión agraria, financiamiento e innovación tecnológica vinculado a las actividades productivas, gerenciales/administrativas, procesamiento y comerciales con enfoque de género, intercultural y generacional.

- Fomentar una participación incluyente y efectiva de las mujeres rurales en los órganos de gestión de las organizaciones empresariales en las actividades de la agricultura familiar brindando las condiciones de cuidado para su participación.

• 4.3 Indicadores clave de resultado

Al finalizar el proyecto, se ha elaborado un diagnóstico a nivel de la Región Andina sobre las capacidades organizativas de las mujeres rurales en sus diferentes niveles de configuración productiva y asociativa; así como, del nivel de acceso a servicios productivos.

Al finalizar el proyecto, las organizaciones de gobierno local de los países de la CAN cuentan con una Guía de Criterios Especializados en el fomento de la asociatividad, cooperativismo y otras formas asociativas de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar, con enfoque de género, intercultural y generacional, adaptado a su realidad y que han sido aprobados en virtud de algún acto administrativo de gobierno (decreto, resolución u otros).

Al finalizar el proyecto, se han ejecutado 3 foros regionales (1 en el primer año del proyecto, otro, en el 3 año del proyecto y el último, en el último año del proyecto) con el propósito de compartir experiencias de organizaciones de mujeres rurales o mixtas con articulación al mercado y difundir los alcances de las lecciones aprendidas en las referidas experiencias. Asimismo, 8 foros locales, 2 en cada país de la CAN (1 en el año 1 del proyecto y otro al año 4) con el idéntico propósito.

Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno de los países de la CAN cuentan con un Programa de Fortalecimiento de Capacidades sistematizado y modular, mediante el cual, al menos 10 mil productoras mujeres de la Agricultura Familiar de los países de la CAN fortalecen sus capacidades en gestión económica, financiera, tributaria previsional y jurídica de organizaciones empresariales y no menos de 30% con enfoque de género, intercultural y generacional.

Al finalizar el proyecto, al menos 40 organizaciones empresariales que agrupan al menos 2 mil mujeres rurales de los países de la CAN acceden a procesos de comercialización implementando los criterios de fomento de asociatividad, cooperativismo y otras formas asociativas, con enfoque de demanda, género, intercultural y generacional.

Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno de los países de la CAN cuentan con un Programa Marco de Desarrollo del Servicio de Técnica y Extensión Rural Público con enfoque de género, intercultural y generacional y que ha sido aprobado en virtud de algún acto administrativo de gobierno (decreto, resolución u otros).

Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno de los países de la CAN cuentan con un Programa Marco de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva que será otorgado a organizaciones empresariales de mujeres rurales propiamente dichas o mixtas con enfoque de género, intercultural y generacional para financiar cadenas de valor de productos alimenticios y en cadenas cortas y que ha sido aprobado en virtud de algún acto administrativo de gobierno (decreto, resolución u otros).

Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno local de los países de la CAN cuentan con un Portal Web denominado "Catalogo de Tecnologías para la Agricultura Familiar" y han sido compartidos en encuentros realizados con este propósito

Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno local de los países de la CAN cuentan con una propuesta de ley marco de carácter multisectorial con enfoque de género, intercultural y generacional, que incorpora entre otros, mecanismos de estímulo para favorecer la integración de las mujeres rurales en organizaciones empresariales; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado con el propósito de promover oportunidades para que las mujeres rurales fortalezcan su autonomía económica e incremente su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales; y, ha sido presentado al Poder Legislativo como una propuesta del Poder Ejecutivo.

Al finalizar el proyecto, al menos 2 mil mujeres cuentan con capacidad para asumir respon-sabilidades y tomar decisiones en los órganos de gobierno de las organizaciones empresariales que integran a mujeres rurales propiamente dichas o mixtas e impulsan procesos de asociatividad empresarial con enfoque de género, intercultural y generacional.

Al finalizar el proyecto, al menos 200 mujeres rurales menores de 29 años, integradas en organizaciones empresariales cuentan con capacidades en fortalecimiento organizacional y en el otorgamiento de servicios asistencia técnica y de extensión rural con enfoque de género, inter-cultural y generacional especializadas en asociatividad, gestión comercial y desarrollo organizacional.

4.4 Matriz de Marco Lógico

Tabla 8: Matriz de Marco Lógico

Objetivos	Indicadores	Línea de base	Meta final	Medios de Verificación	Supuestos
A1.2 Desarrollar un análisis de criterios que fomenten la asociatividad con enfoques diferenciales.	Al finalizar el proyecto, se cuenta con un documento de criterios de fomento de la asociatividad con enfoques diferenciales validados con participación de la entidad regional, local y de los beneficiarios y que han sido aprobados en virtud de algún acto administrativo de gobierno (decreto, resolución u otros).	0	1 documento	Documento de Criterios han sido evaluados y validados en cada país CAN	Documento de Criterios han sido evaluados y validados en cada país CAN
A1.3 Desarrollar Foros regionales y locales (nacionales) en cada país CAN en la que se comparten experiencias exitosas de asociatividad empresarial	Al finalizar el proyecto, se han ejecutado 3 foros regionales (1 en el primer año del proyecto, otro, en el 3 año del proyecto y el último, en el último año del proyecto) con el propósito de compartir experiencias de organizaciones empresariales de mujeres con articulación al mercado. Asimismo, 8 foros locales, 2 en cada país CAN (el primero en el año 2 del proyecto y otro al año 4) con el mismo, propósito	0	3 foros regionales y 8 foros locales	Reportes documentados de realización de foros. Memorias de foros ejecutados con descripción de acuerdos y lecciones aprendidas	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN
A1.4 Implementar un proceso de formación en temas de gestión asociativa, gerencial, organizacional, económica, financiera, tributaria previsional y jurídicos para mujeres Rurales de la Agricultura Familiar integrantes de organizaciones empresariales con enfoque diferencial, sobre la base de un programa modular.	Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno de los países de la CAN cuentan con un Programa de Fortalecimiento de Capacidades sistematizado y modular, mediante el cual, al menos 10 mil productoras mujeres de la Agricultura Familiar de los países de la CAN fortalecen sus capacidades en gestión económica, financiera, tributaria previsional y jurídica de organizaciones empresariales y no menos de 30% con enfoque de género, intercultural y generacional.	0	1 documento de programa de fortalecimiento de capacidades	Documento de programa de fortalecimiento de capacidades	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN
A1.5 Implementar un proyecto piloto de fortalecimiento de la asociatividad, cooperativismo y otras formas organizativas a nivel de base en la AF.	Al finalizar el proyecto, se ha ejecutado un proyecto piloto de fortalecimiento de organizaciones empresariales que involucra a 40 organizaciones empresariales de mujeres	0	1 proceso de fortalecimiento de la asociatividad en la región ha sido implementado	Reportes documentados de organizaciones empresariales de mujeres rurales involucradas en el Proyecto	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN
C2. Desarrollar instrumentos y programas para los grupos de actores de gobierno y de las organizaciones que se enmarcan en la agricultura familiar para que brinden servicios productivos de asistencia técnica y extensión agraria, financiamiento e innovación tecnológica vinculado a las actividades productivas, gerenciales/administrativas, procesamiento y comerciales con enfoque de género, intercultural y generacional.	Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno local de los países de la CAN cuentan con instrumentos y programas para implementar servicios productivos que les permitan impulsar el desarrollo de las mujeres rurales a través de sus organizaciones empresariales.				
A2.1 Desarrollar un Programa de Desarrollo del Servicio Asistencia Técnica y Extensión Agraria en base al diagnóstico para los Ministerios de Agricultura y sus organizaciones vinculadas que promueva la participación de las mujeres rurales en los mercados con enfoque género, intercultural y generacional.	Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno local de los países de la CAN cuentan con un Programa de Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica y Extensión Rural Público que promueva la participación de las mujeres rurales en los distintos mercados con enfoque género, intercultural y generacional y que ha sido aprobado en virtud de algún acto administrativo de gobierno (decreto, resolución u otros).	0	1 documento de programa	Documento del Programa de Desarrollo del Servicio de Extensión Rural Público.	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN

A2.2 Diseñar el Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva que financie actividades de desarrollo de cadenas de valor de productos alimenticios de origen en la agricultura familiar que considere en su estructura, una estrategia de educación económica y financiera con enfoque diferencial.	Al finalizar el Proyecto las entidades especializadas de gobierno local de los países de la CAN cuentan con un Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva enfoque diferencial y que ha sido aprobado en virtud de algún acto administrativo de gobierno (decreto, resolución u otros).	0	1 documento de programa	Documento del Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN
A2.3 Crear y difundir un Portal Web "Catálogo virtual de tecnologías para la Agricultura Familiar" que agrupa maquinas, herramientas, programas y otros dispositivos tecnológicos construidos en los países de la Región Andina compartidos en encuentros diseñados para este fin.	Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno local de los países de la CAN cuentan con un Portal Web "Catálogo Virtual de Tecnologías para la agricultura familiar" y han sido compartidos en encuentros realizados con este propósito	0	Un Portal Web denominado "Catálogo de Tecnologías para la Agricultura Familiar de la Región Andina	Lanzamiento del Portal Web Catálogo de Tecnologías para la Agricultura Familiar de la Región Andina	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN
A2.4 Diseñar una propuesta de ley marco de carácter multisectorial con enfoque de género, intercultural y generacional, que incorpora entre otros, mecanismos de estímulo para favorecer la integración de las mujeres rurales en organizaciones empresariales; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado con el propósito de promover oportunidades para que las mujeres rurales fortalezcan su autonomía económica e incremente su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales.	Al finalizar el proyecto, las entidades especializadas de gobierno local de los países de la CAN cuentan con una propuesta de ley marco de carácter multisectorial con enfoque de género, intercultural y generacional, que incorpore entre otros, mecanismos de estímulo para favorecer la integración de las mujeres rurales en organizaciones empresariales; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado con el propósito de promover oportunidades para que las mujeres rurales fortalezcan su autonomía económica e incremente su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales; y, ha sido presentado al Poder Legislativo como una propuesta del Poder Ejecutivo.	0	1 propuesta de ley marco	Documento de Propuesta de ley marco	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN
C3. Fomentar una participación incluyente y efectiva de las mujeres rurales en los órganos de gestión de sus organizaciones empresariales brindando las condiciones de cuidado para su participación.	Al finalizar el proyecto, se ha incrementado de manera sostenible el nivel de representación de las mujeres rurales en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales y participan activamente en la toma de decisiones; asegurándose un incremento constante al contar con mujeres con capacidad para impulsar procesos de asociatividad.				
A3.1 Desarrollar capacidades en mujeres rurales para que asuman con idoneidad responsabilidades como directivas y toman decisiones en sus organizaciones empresariales.	Al finalizar el proyecto, 2,000 mujeres rurales cuentan con capacidad para impulsar procesos de asociatividad empresarial con enfoque de género, intercultural y generacional; asumen responsabilidades; y, toman decisiones en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales.	0	2 mil mujeres rurales	Reporte de impacto del Proyecto en número de mujeres rurales asumen funciones en los diversos órganos de las organizaciones de productores	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN
A3.2 Desarrollar capacidades en mujeres rurales de preferencia jóvenes para que impulsen procesos de asociatividad empresarial en cada país CAN	Al finalizar el proyecto, 200 mujeres rurales (mínimo el 30% son menores de 29 años, se constituyen en extensionistas rurales especializadas en asociatividad, gestión comercial y desarrollo organizacional con enfoque diferencial	Número de Mujeres Rurales	200 mujeres rurales	Certificado emitido por la universidad que acredita su idoneidad como extensionistas rurales	Se cuenta con la participación de actores involucrados en cada país CAN

Gráfico 9: Teoría del Cambio del Proyecto

Componentes	Actividades estratégicas	Productos esperados	Resultados esperados	Efecto esperados
C1. Fortalecer las asociatividad empresarial de las mujeres rurales.	1.- Desarrollar un diagnóstico sobre las capacidades organizativas y nivel de acceso a los servicios productivos. 2.- Desarrollar criterios de fomento de la asociatividad empresarial. 3.- Desarrollar foros para compartir experiencias y lecciones aprendidas de asociatividad de mujeres. 4.- Implementar un proceso de formación en temas de gestión sobre la base de un programa modular. 5.- Implementar proyecto piloto de fortalecimiento de la asociatividad empresarial.	• Guía de criterios especializados de fomento de la asociatividad con enfoque diferencial, aprobado medianteacto de gobierno. • Intercambio de experiencias y divulgación de lecciones aprendidas. • Programa modular de fortalecimiento de capacidades. • 40 organizaciones empresariales de mujeres han validado los productos desarrollados en el proyecto	Se ha fortalecido la asociatividad empresarial de mujeres rurales implementando los instrumentos desarrollados en el proyecto	Cierre de brechas de asociatividad empresarial y el incremento de la participación de las mujeres rurales en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales
C2. Desarrollar instrumentos y programas relacionados a servicios productivos.	1.- Desarrollar un programa de Desarroll del Servicio Asistencia Técnica y Extensión Agraria. 2.- Diseñar el Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva. 3.- Crear y difundir un Portal Web “Catálogo virtual de tecnologias para la Agricultura Familiar”. 4.- Diseñar propuesta de ley marco que incorpore entre otros, mecanismos de estímulo, así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado.	• Programa de Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica y Extensión Agraria. • Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva. • Portal Web que presenta de manera actualizada tecnologías que impulsen una mejora de la competitividad, productividad y rentabilidad de productoras y productores de la AF. • Propuesta de Ley Marco que incorpora mecanismos de estímulo y para reducir el trabajo de cuidado	Se cuenta con instrumentos y programas para brindar desde el Estado servicios productivos con enfoque diferencial aprobado mediante actos de gobierno	
C3. Fomentar una participación incluyente y efectiva de las mujeres rurales en los órganos de gestión de sus organizaciones empresariales	1.- Desarrollar capacidades en mujeres rurales para que asuman con idoneidad responsabilidades como directivas y tomen decisiones en sus organizaciones empresariales. 2.- Desarrollar capacidades en mujeres rurales de preferencia jóvenes para que impulsen procesos de asociatividad empresarial.	Al menos 2 mil mujeres rurales asumen responsabilidades y toman decisiones en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales. 200 mujeres, de las cuales no menos del 50% son menores de 29 años se encuentran acreditadas como extensionistas rurales especializadas en asociatividad, gestión comercial y desarrollo organizacional.	Mujeres rurales tienen capacidades para tomar decisiones en los órganos de gobierno y para impulsar procesos de asociatividad empresarial	

4.5 Descripción de los Componentes

Para alcanzar el objetivo de fortalecer las capacidades asociativas, comerciales y empresariales de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar, para potenciar su inclusión en el mercado e incidir en la innovación y consolidación de sus ventajas competitivas, que contribuyan al cierre de brechas de ingresos y de asociatividad, la AAA menciona que los países andinos tienen una amplia red interinstitucional de apoyo a la agricultura familiar y que converge en el fomento de la asociatividad, mediante el encadenamiento entre organizaciones y entre actores de la cadena como forma de acceder a más y mejores mercados (CAN, 2022, pág. 31).

En efecto, el IICA y FAO vienen desarrollando un trabajo estructurado en diferentes países de América Latina con el propósito de potenciar el desarrollo territorial y la agricultura mediante el incremento de la productividad y sostenibilidad de las actividades económicas rurales, basada en la profundización de los procesos de asociatividad y fortalecimiento de capacidades entre organizaciones empresariales; así como, en la mejora del acceso de los productores y productoras a servicios rurales financieros (créditos/seguros) y no financieros (apoyo técnico, innovación, conocimiento, entre otros).

En este contexto, el proyecto tiene el propósito de beneficiar a las mujeres rurales organizadas en cooperativas agropecuarias, asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias y demás formas organizacionales que tengan fines productivos y comerciales. Este propósito será posible con la participación comprometida de los siguientes actores:

- Secretaría General de la Comunidad Andina -CAN.
- Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, junto con sus entidades adscritas o de soporte del Estado Plurinacional de Bolivia, República de Colombia, República del Ecuador y República del Perú.
- Gobiernos locales o subnacionales.
- Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales
- Organizaciones empresariales de mujeres rurales de la Agricultura Familiar
- Mujeres rurales de la Agricultura Familiar
- Cooperativas de las Américas, representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).
- Academia
- Sector privado
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Enfoques, estrategias y metodologías a aplicar[17]

La AAA tiene el propósito de generar un proyecto que mediante el fortalecimiento de la asociatividad empresarial que mejore el acceso a servicios productivos de las mujeres rurales de los países de la CAN, les permita fortalecer y desarrollar sus capacidades productivas y comerciales e incremente su participación en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales.

[17] Su aplicación dependerá de la relevancia y pertinencia de las actividades planificadas.

Las actividades previstas en el presente Proyecto serán desarrolladas bajo la metodología de la Escuela de Negocios para Agricultores (ENA)[18] que es un enfoque de aprendizaje de acción participativa centrado en el desarrollo de productos y negocios.

A través de la Metodología ENA se apoyará la participación de grupos de mujeres rurales, quienes se beneficiarán de la cadena productiva agropecuaria y forestal guiados por un marco de trabajo curricular basado en la cadena de mercado con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, a través de una serie de actividades de aprendizaje, incluyendo la interacción con otros actores de la cadena e interesados que hagan parte de la Comunidad Andina.

Según el Centro Internacional de la Papa[19], la metodología ENA implica que productoras y productores integrados en esquema asociativo rural tomen la iniciativa en las evaluaciones de mercado y el desarrollo de productos para aprovechar las oportunidades de mercado identificadas.

Gráfico 10: Resumen Esquemático de la Metodología ENA

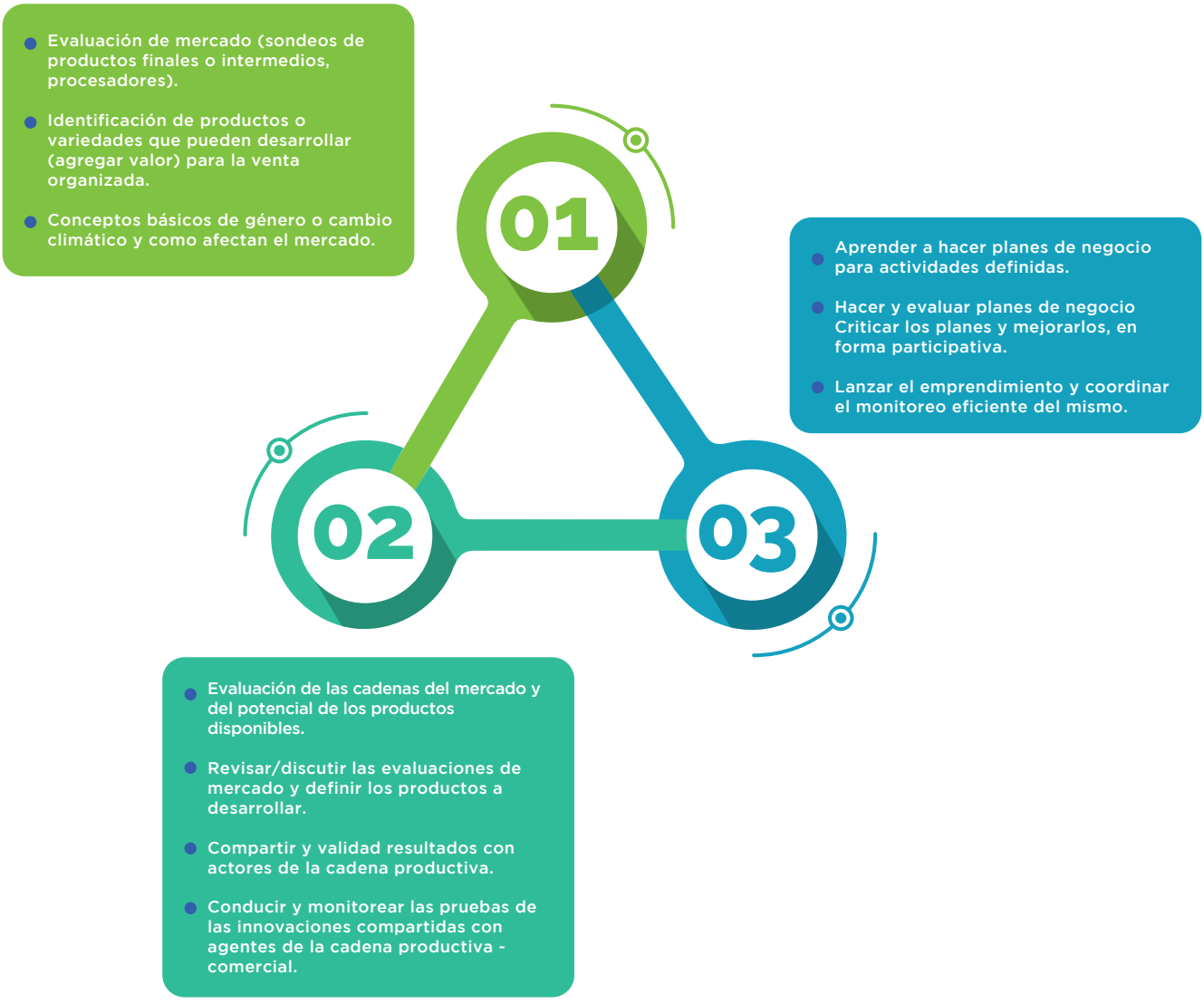

Fuente: (CAN, 2022, pág. 33)

[18] Su aplicación ha sido desarrollada con buenos resultados en proyectos ejecutados en la India, Indonesia, Filipinas, Kenia, Camboya, Senegal entre otros países.
[19] CIP. Nota sobre Innovaciones. Escuela de Negocios para Agricultores: un enfoque sistemático para el desarrollo de empresas agrícolas en favor de los pobres para cadenas de valor inclusivas. Disponible en https://cipotato.org/es/cip_50/innovaciones/escuela-negocios-agricultores/

Esta metodología se complementará con el análisis y herramientas de la metodología de FAO de cadenas de valor sensibles al género que brinden a mujeres y hombres las mismas oportunidades de beneficiarse del desarrollo de la cadena de valor agroalimentaria. Se buscará fomentar una integración más sistemática de las diferentes dimensiones de la igualdad de género en las intervenciones de la cadena de valor en el sector agrario y mejorar el impacto social de las mismas. Bajo esta metodología se propone considerar un esquema que tenga a las mujeres con una estrategia organizativa.

Desarrollo de los Componentes

C1. Fortalecer la asociatividad empresarial de las mujeres rurales implementando mecanismos de mejora de sus procesos asociativos, organizacionales, empresariales, productivos, comerciales y de innovación e incrementando su participación en las actividades propias de sus esquemas asociativos mediante procesos de aprendizaje participativo bajo un enfoque de género, intercultural y generacional.

Los resultados de este componente son:

1. Un (1) diagnóstico a nivel de la Región Andina sobre las capacidades organizativas de las mujeres rurales en sus diferentes niveles de configuración productiva y asociativa; así como, sobre el nivel de acceso a asistencia técnica y extensión rural, herramientas de innovación y tecnología en temas productivos y comerciales de las mujeres rurales en la Región Andina.

2. Una (1) Guía de Criterios Especializados en el Fomento de la Asociatividad, el Cooperativismo y Otras Formas Asociativas de las Mujeres Rurales de la Agricultura Familiar, con enfoque de género, intercultural y generacional.

3. Desarrollo de Foros regionales y locales (nacionales) en cada país CAN en la que se comparten experiencias exitosas de asociatividad empresarial, publicándose y difundiendo las lecciones aprendidas.

4. Un (1) Programa Estructurado de Fortalecimiento de Capacidades de las Mujeres Rurales integradas en organizaciones empresariales Programa Estructurado de Fortalecimiento de Capacidades de las Mujeres Rurales integradas en organizaciones empresariales en temas de gestión asociativa, organizacional, económicos, financieros, tributarios y jurídicos con enfoque de género, intercultural y organizacional.

5. Un (1) Proyecto piloto regional de fortalecimiento de organizaciones empresariales de mujeres rurales y mixtas para su vinculación en mejores condiciones a los mercados locales y regionales; con enfoque de género, intercultural y generacional ha sido implementado.

A1.1 Desarrollar un diagnóstico a nivel de la Región Andina sobre las capacidades organizativas de las mujeres rurales de las capacidades organizativas en sus diferentes niveles de configuración productiva y asociativa y del nivel de acceso a los servicios de asistencia técnica, extensión rural, financiamiento y a herramientas de innovación y tecnología.

Uno de los problemas más sustanciales de la asociatividad rural en América Latina es la ausencia de datos que permita evidenciar sus limitaciones y potencialidades. En ese contexto, el diagnóstico busca visibilizar e identificar los principales problemas/limitaciones; así como sus causas (componentes y factores, sus interacciones y relaciones) en los procesos productivos y asociativos, que impiden a las mujeres rurales de la agricultura familiar de la región andina, iniciar o reiniciar un proceso acelerado de autonomía económica a través de sus organizaciones empresariales. Asimismo, identificar y definir las causas del problema que limita la eficacia en los resultados de los servicios productivos rurales que brindan las entidades públicas y organizaciones relacionadas tales como los servicios de asistencia técnica y extensión agraria, capacitación, innovación tecnológica, financiamiento, entre otros.

El análisis en los procesos productivos de manera prioritaria buscará analizar:

- Las distintas cadenas de valor agrarias, teniendo en cuenta el entorno nacional y global con una visión prospectiva a 5 años; así como determinar el funcionamiento de sus elementos internos (infraestructura, institucionales, organizacionales y socioculturales) y medioam-bientales que permita conocer objetivamente su sostenibilidad.

- Las distintas cadenas productivas sensibles al género y con enfoque de demanda en las que se tiene la participación recurrente de mujeres rurales. Se requiere un análisis de los productos agrarios finales e intermedios: sus características productivas (convencional o ecológico), las características comerciales (presentación, tamaño, volumen), las caracte-rísticas postcosecha (labores que se realizan, limpieza, transporte, almacenamiento y distribución); asimismo, las cadenas susceptibles a la agregación de valor.

- Los servicios productivos rurales que brindan las entidades públicas y organizaciones relacionadas. Se requiere un análisis integral que describa las causas que generan las barreras o limitantes.

En todos los casos, se tendrá en cuenta las características de las mujeres rurales de cada país CAN, sean indígenas y afrodescendientes; así como, su condición de jóvenes (grupo etario menor de 29 años).

Por otro lado, el análisis de los procesos asociativos tendrá en cuenta a la organización empresarial en su integridad: su estructura organizativa, los procesos de desarrollo organizacional, la gobernanza interna, la idoneidad técnica de sus directivos, funcionarios y colaboradores y los niveles remunerativos, entre otros. Especial relevancia tiene el hecho de analizar la idoneidad de las distintas formas asociativas que tengan fines productivos y comerciales y su eficiencia para su articulación con los mercados; así como, sus ventajas competitivas, teniendo en cuenta el actual marco normativo de cada país de la CAN.

El propósito del diagnóstico es tener una base de información validada para proponer los Criterios Especializados en el Fomento de la Asociatividad Empresarial y los servicios productivos a desarrollar como parte del presente proyecto. El documento de diagnóstico será publicado en formato físico y virtual por parte de la Secretaría General de la CAN. El documento de diagnóstico será publicado por la Secretaría General de la CAN en formato físico y virtual.

La meta es verificada a través del documento de diagnóstico

A1.2 Desarrollar un análisis de criterios que fomenten la asociatividad con enfoques diferenciales.

La importancia de fortalecer la asociatividad empresarial demanda la elaboración de un Guía de Criterios Especializados en el Fomento de la Asociatividad Empresarial, con enfoque de género, intercultural y generacional.

La Guía de Criterios para el Fomento de la Asociatividad Empresarial es un cuerpo consolidado de directrices que contribuye al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales y mixtas mejorando su competitividad y rentabilidad en su proceso de acceso a los mercados; y aportándoles a sus directivas mujeres rurales, conocimientos para comprender su papel y contribuir a una mejor performance del modelo asociativo en las que se encuentran integradas, permitiéndoles a su vez, una mejora en el ejercicio de sus responsabilidades de directivas y en la toma de decisiones.

La guía deviene en un listado ordenado y coherente de criterios que se deben implementar en cada una de las fases de funcionamiento de las organizaciones empresariales de mujeres rurales, tiene un enfoque cualitativo y hará referencia a:

- Criterios para determinar la pertinencia de constituir la organización teniendo en cuenta las cadenas productivas más sensibles a la articulación comercial de mujeres rurales;
- Criterios para identificar a potenciales integrantes;
- Criterios para adoptar la estructura orgánica más idónea;
- Criterios para identificar las cadenas de valor más idóneas e incorporarlas en sus servicios;
- Criterios para evaluar la sostenibilidad de los servicios y de la misma organización;
- Criterios para incorporar atributos de sostenibilidad a la organización empresarial:
- Criterios para implementar una gestión asociativa y empresarial idónea;
- Criterios para un adecuado y transparente manejo financiero; y,
- Criterios para desarrollar nuevos servicios o productos.

Uno de los insumos que será utilizado en la formulación de la guía es el diagnóstico sobre el nivel de acceso a asistencia técnica y extensión rural, herramientas de innovación y tecnología en temas productivos y comerciales, desarrollado en la actividad **A.2.1.**

La Guía de Criterios será aprobada por la entidad especializada de gobierno de los Países de la CAN y publicada mediante un acto administrativo de gobierno (decreto, resolución o directiva).

Este acto administrativo a su vez constituye el medio de verificación.

A1.3 Desarrollar Foros regionales y locales (nacionales) en cada país CAN en la que se comparten experiencias exitosas de asociatividad empresarial

Se propone el desarrollo de foros regionales y locales que tendrían el propósito de generar un ambiente adecuado en la que se compartan las experiencias exitosas de organizaciones de mujeres rurales que han incorporado los criterios especializados de fomento de la asociatividad empresarial y las recomendaciones del servicio de asistencia técnica y extensión rural con enfoque de género, intercultural y generacional.

Sobre el primer foro regional

El primer foro regional se llevará a cabo en el cuarto trimestre del año 1 del proyecto, tiene el propósito de presentar las experiencias exitosas de organizaciones que integran mujeres, sin considerar los impactos del proyecto. En este evento, adicionalmente:

- Se evidenciarán las limitantes o barreras existentes que dificultan el acceso de las organizaciones de mujeres rurales a los mercados sean regionales o locales públicos o privados.

- Se presentarán los perfiles de los productos consignados en el presente proyecto y que presenten avances en su formulación superiores al 50%.

En cada país de la CAN la entidad especializada de gobierno identificará y seleccionará a 10 representantes de organizaciones empresariales de mujeres rurales quienes participaran en el foro regional en calidad de invitadas.

El primer foro regional se constituye en el primer evento de mapeo de experiencias exitosas de organizaciones empresarial de mujeres rurales en la comunidad andina. El segundo foro regional se llevará a cabo al finalizar el tercer trimestre del Año 5 del proyecto, con el propósito de evaluar: los resultados del proyecto, las lecciones aprendidas y las perspectivas futuras de la asociatividad empresarial de las mujeres rurales.

El documento de lecciones aprendidas será publicado por la Secretaría General de la CAN en formato físico y virtual.

Sobre los foros locales

La entidad especializada de gobierno de cada país es responsable de la organización de los foros locales. Se realizarán 8 foros, 2 en cada país de la CAN, el primero identificar las experiencias exitosas de asociatividad de mujeres rurales en la etapa inicial del proyecto y el último, para evaluar los avances y medir los impactos del proyecto.

Sobre la estructuración de los foros

Las experiencias que se compartirán en los foros locales tendrán en cuenta el siguiente procedimiento, que se encontrará a cargo de la entidad especializada de gobierno:

- Identificación en cada país de la CAN de experiencias exitosas de asociatividad empresarial de mujeres rurales y mixtas.

- Sistematización y estructuración de las experiencias exitosas de asociatividad empresarial de mujeres rurales y mixtas.

- Selección de las experiencias que serán expuestas en cada foro.

- Organización del foro en la que se considera la participación de un panel de expertos y la intervención de una relatoría con el propósito de sistematizar los aportes resaltando las lecciones aprendidas.

Las experiencias que se compartirán en los foros regionales tendrán en cuenta el siguiente procedimiento, que se encontrará a cargo del administrador del proyecto:

- Sistematización y estructuración de las experiencias exitosas de asociatividad empresarial.

- Selección de las experiencias que serán expuestas en cada foro.

- Organización del foro en la que se considera la participación de un panel de expertos y la intervención de una relatoría con el propósito de sistematizar los aportes resaltando las lecciones aprendidas.

- Publicación y difusión de un documento que contenga un resumen de las experiencias y un detalle de conclusiones, recomendaciones, las lecciones aprendidas y los retos a lograr. Está actividad debe ser ejecutada en un plazo máximo de 3 meses posteriores al término del evento regional, pues es un insumo para los próximos foros.

A1.4 Implementar un proceso de formación en temas de gestión asociativa, gerencial, organizacional, económica, financiera, tributaria previsional y jurídicos para mujeres Rurales de la Agricultura Familiar integrantes de organizaciones empresariales con enfoque diferencial, sobre la base de un programa modular.

Se elaborará un Programa Sistematizado y Modular de fortalecimiento de capacidades de las mujeres rurales integradas en organizaciones empresariales en temas de gestión asociativa, gerencial, organizacional, económica, financiera, tributaria, previsional y jurídica con enfoque de género, intercultural y generacional.

El Programa tendrá en cuenta las realidades en que desenvuelven las mujeres rurales en cada país miembro de la CAN y será implementado por la entidad especializada de gobierno nacional y subnacionales que serán responsables de llevar los reportes de participación en el Programa.

El fortalecimiento de capacidades en las materias referidas responderá a una malla curricular modular. La participación de las mujeres rurales será certificada al termino de cada módulo. Por otro lado, la elaboración del Programa incluye el desarrollo materiales y

herramientas de capacitación que serán utilizados y una programación de realización de eventos en cada país de la CAN.

El programa que será implementado por la entidad especializada de gobierno en articulación con los gobiernos subnacionales tiene como meta alcanzar al menos a 10 mil mujeres rurales integradas en organizaciones empresariales de mujeres rurales, mixtas o convencionales.

El reporte de usuarios que han obtenido certificados de participación constituye el medio de verificación.

A1.5 Implementar un proyecto piloto de fortalecimiento de la asociatividad, cooperativismo y otras formas organizativas a nivel de base en la Agricultura Familiar.

El desarrollo de las actividades con enfoque de género, intercultural y generacional de los componentes del Proyecto y las lecciones aprendidas sistematizadas en los foros regionales y locales, proporcionan insumos para diseñar un Proyecto Piloto de Fortalecimiento de la Asociatividad que involucre a cooperativas agropecuarias, asociaciones y otras formas asociativas de mujeres rurales o mixtas que realicen actividades empresariales en los cuatro (4) países de la CAN.

Estas organizaciones deben ser seleccionadas como resultado de un proceso de carac-terización y categorización que permita conocer sus motivaciones, los sistemas de producción, procesamiento y comercialización que emplean, como se desarrollan sus comunicaciones internas y externas, su estructura operativa y el clima organizacional (caracterización); así como, el nivel de desarrollo en la que se encuentran y sus posibilidades de consolidarse, a fin que permita conocer las actividades que realizan, su crecimiento, la estructura económica y financiera y los beneficios que han recibido y reciben sus socios. La entidad especializada de gobierno de cada país de la CAN presentará al administrador del proyecto, una relación no mayor de veinte (20) organizaciones empresariales de mujeres rurales, preseleccionadas.

El propósito de la evaluación es identificar estrategias capaces de ser monitoreadas y medibles con resultados de impactos. Las organizaciones seleccionadas deben ubicarse al menos en un nivel medio de desarrollado con posibilidades de escalar y tener un buen clima organizacional.

En cada país se seleccionarán a diez (10) organizaciones empresariales de mujeres rurales garantizando la participación de organizaciones que integren indígenas, afrodescendientes y jóvenes. La selección estará a cargo de la entidad especializada del gobierno.

El proyecto piloto tiene una duración de 3 años empezando en el año 3 del proyecto, sin embargo, a fines del año 2, se suscribirán Convenios con cada una de las organizaciones seleccionadas, en las que se definirán los objetivos y las responsabilidades de cada una de las partes y consensuará un Plan de Trabajo que abarque los 3 años de duración.

Estas organizaciones gozaran de condiciones especiales de apoyo para acceder a financiamiento público para el desarrollo de las actividades de procesamiento y

comercialización de sus productos; atención prioritaria para acceder a mercados de compras estatales y otros que promueva el sector agrario de cada país; prioridad en atención de los organismos especializados de innovación agraria en cada país, atención preferente en los servicios agrarios que requiera, entre otros.

El convenio establecerá como responsabilidad de las organizaciones seleccionadas la incorporación de los criterios especializados de asociatividad empresarial y la implementación de los servicios de extensión rural en fortalecimiento organizacional y comercialización, gestión empresarial e innovación tecnológica (CAN, 2021), la meta es que las cuarenta (40) organizaciones involucradas accedan a procesos de comercialización implementando los criterios de fomento de asociatividad, y las recomendaciones del servicio de extensión agraria público con enfoque de género, intercultural y generacional.

Las organizaciones involucradas tendrán intervenciones de apoyo de la entidad especializada de los gobiernos de cada país CAN y monitoreo permanente. La referida entidad reportará trimestralmente al administrador del proyecto los avances establecidos en el Plan de Trabajo

Los informes anuales y el Informe Final del Proyecto constituyen los medios de verificación.

C2. Desarrollar instrumentos y programas para los grupos de actores de gobierno y de las organizaciones que se enmarcan en la agricultura familiar para que brinden servicios productivos de asistencia técnica y extensión agraria, financiamiento e innovación tecnológica vinculado a las actividades productivas, gerenciales/administrativas, procesamiento y comerciales con enfoque de género, intercultural y generacional.

Los resultados de este componente son:

1. Un (1) Programa de Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica y Extensión Rural que promueva y fortalezca la participación de las mujeres rurales en los distintos mercados con enfoque género, intercultural y generacional.

2. Un (1) Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva que fomente actividades de desarrollo de cadenas de valor de productos alimenticios de origen en la agricultura familiar que incluye una estrategia de educación económica y financiera con enfoque diferencial.

3. Un (1) Catálogo de Tecnologías para la Agricultura Familiar que facilitar el acceso a la información sobre tecnologías disponibles para la Agricultura Familiar en los países de la CAN.

4. Una (1) propuesta ley marco de carácter multisectorial con enfoque de género, intercultural y generacional que incorpore entre otros, mecanismos de estímulo para favorecer la asociatividad empresarial; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado de las mujeres rurales.

A2.1 Desarrollar un Programa de Desarrollo del Servicio Asistencia Técnica y Extensión Agraria en base al diagnóstico para los Ministerios de Agricultura y sus organizaciones

vinculadas que promueva la participación de las mujeres rurales en los mercados con enfoque género, intercultural y generacional.

El propósito es la formulación y validación de un Programa de Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica y Extensión Rural Público que promueva la participación de las mujeres rurales en los distintos mercados con enfoque género, intercultural y generacional, que tenga como usuario a la entidad especializada de gobierno y que luego sea trasferido a los gobiernos subnacionales.

El servicio de asistencia técnica y extensión rural debe prever la formulación de estrategias y el desarrollo de metodologías que permitan a las mujeres rurales superar las limitaciones y restricciones que impiden u obstaculiza su acceso a los mercados a través de servicios comerciales o de otra naturaleza.

El Programa de Desarrollo del Servicio de Extensión Rural tiene el propósito de diseñar o rediseñar los sistemas de asistencia técnica y extensión rural con enfoque de género, intercultural y generacional; constituyéndose en un documento técnico de Extensión Rural y Género que tenga el propósito el fortalecimiento organizacional y de comercialización, la gestión empresarial e innovación tecnológica de las organizaciones empresariales de mujeres rurales y mixtas.

En la construcción de la propuesta debe tomarse en consideración las recomendaciones político-técnicas para el mejoramiento de los sistemas asistencia y extensión agraria (ATER), con perspectiva de inclusión de género de la FAO (FAO, ABC y SEAD/Guzzatti, 2017), generadas a partir de evaluaciones de experiencias desarrolladas por países de América Latina.

El Programa de Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica y Extensión Rural será aprobado por la entidad especializada de gobierno de los países de la CAN y publicada mediante un acto de gobierno (decreto, resolución o directiva).

El acto de gobierno a su vez constituye el medio de verificación.

A.2.2 Diseñar el Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva que financie actividades de desarrollo de cadenas de valor de productos alimenticios de origen en la agricultura familiar que considere en su estructura, una estrategia de educación económica y financiera con enfoque diferencial.

El bajo acceso a crédito constituye una de las principales barreras que dificulta el desarrollo de emprendimientos en la agricultura familiar, por consiguiente, superar este nudo crítico demanda el diseño de un Programa de Financiamiento para las organizaciones empresariales de las mujeres rurales y mixtas, constituyéndose en una acción afirmativa de género, que contribuirá en la reducción de las desigualdades.

El programa se diseñará teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

- Será impulsada por las entidades especializadas de gobierno de cada país de la CAN
- Será otorgada a organizaciones empresariales de mujeres rurales o mixtas con enfoque intercultural y diferencial.
- Los requisitos tendrán en cuenta la realidad y los entornos en los que se desarrollan las organizaciones.
- Será un producto financiero dirigido al financiamiento de cadenas de valor de productos alimenticios de origen en la agricultura familiar
- Los recursos provendrán de fondos públicos creados o por crearse y otorgado preferentemente por la banca de fomento de cada país de la CAN.
- Tendrá tasas de interés preferentes y el plazo de pago será mayor o igual a 24 meses.
- Incluirá el diseño de una estrategia de educación económica y financiera virtual que oriente y facilite de manera sencilla la inclusión financiera de mujeres rurales y de sus organizaciones empresariales
- Tendrá en cuenta la regulación financiera interna de cada país.

El Programa de financiamiento será aprobado por la entidad especializada de gobierno de los países de la CAN y publicada mediante un acto de gobierno (decreto, resolución o directiva).

El acto de gobierno a su vez constituye el medio de verificación.

A.2.3 Crear y difundir un Portal Web "Catálogo virtual de tecnologías para la Agricultura Familiar" que agrupa maquinas, herramientas, programas y otros dispositivos tecnológicos construidos en los países de la Región Andina compartidos en encuentros diseñados para este fin.

El catálogo propone facilitar el acceso a la información sobre tecnologías disponibles de distinta naturaleza, centrada en atender las necesidades de desarrollo tecnológico de organizaciones empresariales de mujeres rurales y mixtas de la agricultura familiar, que permita incrementar productividad, capacidad productiva, transformación de productos y tecnologías en materia de innovación, poniendo en valor el trabajo de innovadores y desarrolladores de los países de la región andina.

El catálogo compilará la mayor cantidad posible de tecnologías apropiadas que estén disponibles para las organizaciones empresariales de productoras/es de la agricultura familiar, describiéndolas de manera sintética y sencilla, explicando mediante gráficas o infografías su aplicabilidad y componentes; así como, direccionará las coordenadas de los fabricantes o distribuidores de ser el caso. El catálogo estará ordenado por actividades agrícolas, pecuarias, forestales y piscícolas y hará referencia a maquinarias, equipos, herramientas, programas y otros dispositivos tecnológicos que contribuyan al desarrollo de la ruralidad en los países de la CAN.

El Catálogo de Tecnologías para la Agricultura Familiar de la Región Andina estará disponible a través de un portal web con el propósito de tener actualizaciones en línea, permitiendo incorporar de manera permanente, las innovaciones tecnológicas que se desarrollarán en los años posteriores a su presentación inicial. La gestión del catálogo será responsabilidad de la administración del proyecto.

Este inventario de tecnologías será compartido en Encuentros Tecnológicos que se desarro-llará en la misma fecha de los foros regionales y locales referidos en la actividad A1.3. Estos encuentros permitirán la interacción oferta-demanda entre los fabricantes y representantes de organizaciones empresariales de mujeres rurales o mixtas de la agricultura familiar, en un ambiente facilitado por los estados y la CAN, pudiendo congregar a entidades financieras públicas y privadas para facilitar el proceso de adquisición.

El lanzamiento del Portal Web denominado "Catálogo de Tecnologías para la Agricultura Familiar de la Región Andina" constituye el medio de verificación.

A2.4 Diseñar una propuesta de ley marco de carácter multisectorial con enfoque de género, intercultural y generacional, que incorpore entre otros, mecanismos de estímulo para favorecer la integración de las mujeres rurales en organizaciones empresariales; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado con el propósito de promover oportunidades para que las mujeres rurales fortalezcan su autonomía económica e incremente su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales.

Modificar la actual situación de vulnerabilidad de las mujeres rurales evidenciada en persistentes brechas de género, requiere de una política pública de rango de ley con enfoque intercultural y generacional, la misma deberá sintetizar en disposiciones normativas que garanticen el derecho de las mujeres rurales al acceso a los servicios de asistencia, extensión rural, capacitación, innovación tecnológica y financiamiento; así como, diferente mecanismos de estímulo para favorecer la integración de las mujeres rurales en organizaciones empresariales; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado.

La finalidad de la propuesta legislativa marco es mover obstáculos legales que menoscaban los derechos a la igualdad real de oportunidades para que las mujeres rurales fortalezcan su autonomía económica e incremente su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales.

Las bases para el diseño del proyecto de ley marco son los distintos instrumentos de política pública aprobados e implementados en los países integrantes de las CAN entre ellos, Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR) de Ecuador y la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena, cuyos impactos deben ser evaluados para identificar sus puntos fuertes y críticos; así como, las siguientes leyes (FAO, 2021):

- Brasil. Acceso a asistencia técnica, extensión rural, formación y tecnologías. Ley N° 12.188 de 2010, que Instituye la Política Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural para la Agricultura Familiar y Reforma Agraria y el Programa Nacional de Asistencia

Técnica y Extensión Rural en la Agricultura Familiar y en la Reforma Agraria, artículo 3.

- Honduras. Acceso a recursos financieros. Decreto N° 110-2015, Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural.

- Uruguay. Apoyo para la comercialización. Ley N°. 19.685 de 2018, de Promoción del desarrollo con equidad de género.

- Ecuador. Protección del derecho a las semillas. Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, Registro Oficial Suplemento 583 de 2009, artículo 8.

Dado que el diseño de esta propuesta legislativa es sustancial para lograr la eficacia de las estrategias contenidas en el presente proyecto y transversal a ellas, se debe efectuar un trabajo especial de incidencia política y abogacía para la búsqueda de fuentes de financiamiento.

El documento que contiene la propuesta de ley marco, constituye el medio de verificación.

C3.. Fomentar una participación incluyente y efectiva de las mujeres rurales en los órganos de gestión de las asociaciones, cooperativas y otras formas organizativas empresariales en las actividades de la agricultura familiar brindando las condiciones de cuidado para su participación.

Los resultados de este componente son:

1. Dos mil (2,000) mujeres rurales para que asuman con idoneidad, responsabilidades como directivas y toman decisiones en sus organizaciones empresariales.

2. Doscientas (200) mujeres rurales, 50% de las cuales son menores de 29 años han desarrollado habilidades blandas y duras; y, están en condiciones de constituirse en extensionistas rurales especializados gestión comercial y desarrollo organizacional con enfoque diferencial.

A3.1 Desarrollar capacidades en mujeres rurales para que asuman con idoneidad responsabilidades como directivas y toman decisiones en sus organizaciones empresariales.

Se plantea el fortalecimiento de capacidades de mujeres rurales a través de un programa especializado conformado por cuatro (4) módulos, los mismos que harán referencia a temas asociativos, gestión empresarial, desarrollo organizacional y de comercialización, cuyo resultado permita promover su empoderamiento e incentivar su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones de organizaciones empresariales de mujeres rurales y mixtas. El programa será implementado de manera virtual durante los Años 3, 4 y 5 del Proyecto.

La implementación del Programa estará dirigida por la entidad especializada de gobierno de los países de la CAN y ejecutada por los respectivos gobiernos subnacionales, siendo la meta alcanzar hasta la conclusión del proyecto lograr que al menos 2 mil mujeres rurales cuenten con capacidad para impulsar procesos de asociatividad empresarial asumiendo responsabilidades y tomando decisiones en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales.

Las 2 mil mujeres rurales serán seleccionadas del total de mujeres rurales que participen en la actividades de fortalecimiento de capacidades implementadas en los 4 países de la CAN, cuya meta es alcanzar al menos 10 mil mujeres rurales (Ver A1.4), por consiguiente, la incorporación de las mujeres rurales seleccionadas deberá estar acreditada con los respectivos certificados de participación.

Se pretende fortalecer las capacidades de liderazgo de mujeres rurales en organizaciones empresariales, con enfoque intercultural y generacional, con el propósito de impulsar procesos de asociatividad sostenibles, que coadyuven en el cierre de brechas de género en la agricultura familiar de los países de la CAN.

Esta actividad se iniciará a partir del tercer año del proyecto y se verifica mediante el reporte de usuarios que han obtenido certificación de formación especializada y a través de reportes de impacto del Proyecto en el número de mujeres que asumen funciones en diversos órganos de gobierno de las organizaciones empresariales de mujeres rurales.

A3.2 Desarrollar capacidades en mujeres rurales de preferencia jóvenes para que impulsen procesos de asociatividad empresarial en cada país CAN en calidad de extensionistas rurales especializadas en asociatividad, gestión comercial y desarrollo organizacional con enfoque diferencial.

La FAO en el 2014 impulso un estudio sobre los sistemas de asistencia técnica y extensión rural en doce (12) países de América Latina, que concluyó que estos sistemas pueden contribuir al establecimiento de relaciones más justas entre los miembros de las unidades familiares y, por consiguiente, a superar las desigualdades de género y ampliar el potencial productivo de alimentos de la agricultura familiar (FAO, ABC y SEAD/Guzzatti, 2017). Asimismo, señaló que una estrategia diferenciada que facilitaría y potenciaría la participación de las mujeres rurales en sus organizaciones empresariales seria contar con el concurso de mujeres líderes rurales que puedan motivar a otras mujeres, pues se conseguiría, una actuación más comprometida con la realidad local y mayor aceptación del personal técnico por la población atendida, a la vez que posibilita un mayor conocimiento de la cultura y facilidades en el manejo del idioma local.

Teniendo en cuenta esta línea argumental, el proyecto propone que la entidad especializada de los gobiernos de cada país de la CAN, identifique inicialmente en el universo de las mujeres rurales integrantes de organizaciones empresariales, a un grupo de mujeres líderes en un número no menor a setenta (70) como potenciales extensionistas agrarios, debidamente identificadas y lleve un monitoreo sobre su performance hasta el año 3 del proyecto, en la que puede retirar e incluir a nuevas y potenciales extensionistas. Teniendo como base de evaluación el referido monitoreo, seleccionará a un número no menor a cincuenta (50) mujeres, de las cuales no menos del 50% de las seleccionadas deberá tener al momento de la selección una edad igual o menor a 29 años, a quienes se les invitará a ser parte de un equipo especial de mujeres lideres que impulsarían el fortalecimiento de las organizaciones empresariales de las mujeres rurales, explicándoles el propósito y el hecho que serán parte de un programa especial de fortalecimiento de capacidades.

De manera paralela al monitoreo, la entidad especializada de gobierno debe haber identificado a una universidad pública o privada y presentado una propuesta de Convenio para que a través de una de sus unidades académicas y de manera consensuada se diseñe e

implemente el programa especial de fortalecimiento de capacidades de mujeres rurales. Al término del Programa, la universidad certificará a las mujeres rurales como extensionistas rurales especializadas en asociatividad, gestión comercial y desarrollo organizacional con enfoque diferencial.

El listado de certificados emitidos a nombre de la universidad constituye el medio de verificación.

5. Estructura de financiamiento

5.1 Presupuesto

Tabla 9: Presupuesto del Proyecto por Años

Objetivos y actividades	Resultado	Valor (US $)					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
C1. Fortalecer la asociatividad empresarial de las mujeres rurales implementando mecanismos de mejora de sus procesos asociativos, organizacionales, empresariales, productivos, comerciales y de innovación e incrementando su participación en las actividades propias de sus esquemas asociativos mediante procesos de aprendizaje participativo bajo un enfoque de género, intercultural y generacional.	Fortalecimiento de la Asociatividad Empresarial	10,000	94,500	0	20,000	65,000	279,500
A1.1 Desarrollar un diagnóstico a nivel de la Región Andina sobre las capacidades organizativas de las mujeres rurales de las capacidades organizativas en sus diferentes niveles de configuración productiva y asociativa y del nivel de acceso a los servicios de asistencia técnica, extensión rural, financiamiento y a herramientas de innovación y tecnología.	Documento de Diagnóstico sobre las capacidades organizativas de las mujeres rurales y sobre el nivel de acceso a servicios productivos.	55,000	0	0	0	0	55,000
A1.2 Desarrollar un análisis de criterios que fomenten la asociatividad con enfoques diferenciales.	Documento de Criterios para el fomento de la asociatividad empresarial con enfoques diferenciales validados.	30,000	0	0	0	0	30,000
A1.3 Desarrollar Foros regionales y locales (nacionales) en cada país CAN en la que se comparten experiencias exitosas de asociatividad empresarial una propuesta de foros para compartir experiencias exitosas de asociatividad en Región Andina	Realización de 3 foros regionales y 8 foros locales	0	59,500	0	20,000	65,000	144,500
A1.4 Implementar un proceso de formación en temas de gestión asociativa, gerencial, organizacional, económica, financiera, tributaria previsional y jurídicos para mujeres Rurales de la Agricultura Familiar integrantes de organizaciones empresariales con enfoque diferencial, sobre la base de un programa modular.	Documento de Fortalecimiento de capacidades	15,000					15,000

A1.5 Implementar un proyecto piloto de fortalecimiento de la asociatividad, cooperativismo y otras formas organizativas a nivel de base en la AF.	Se ha ejecutado un proyecto piloto de fortalecimiento de organizaciones empresariales que involucra a 40 organizaciones empresariales de mujeres	0	35,000	0	0	0	35,000
C2. Desarrollar instrumentos y programas para los grupos de actores de gobierno y de las organizaciones que se enmarcan en la agricultura familiar para que brinden servicios productivos de asistencia técnica y extensión agraria, financiamiento e innovación tecnológica vinculado a las actividades productivas, gerenciales/administrativas, procesamiento y comerciales con enfoque de género, intercultural y generacional.	Las entidades especializadas de gobierno local de los países de la CAN cuentan con instrumentos y programas para implementar servicios productivos que les permitan impulsar el desarrollo de las mujeres rurales a través de sus organizaciones empresariales		80,000	108,000	0	0	188,000
A A2.1 Desarrollar un Programa de Desarrollo del Servicio Asistencia Técnica y Extensión Agraria en base al diagnóstico para los Ministerios de Agricultura y sus organizaciones vinculadas que promueva la participación de las mujeres rurales en los mercados con enfoque género, intercultural y generacional.	Un Programa de Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica y Extensión Rural Público	0	0	50,000	0	0	50,000
A2.2 Diseñar el Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva que financie actividades de desarrollo de cadenas de valor de productos alimenticios de origen en la agricultura que considere en su estructura, una estrategia de educación económica y financiera familiar con enfoque diferencial.	Un Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva	0	0	20,000	0	0	20,000
A2.3 Crear y difundir un Portal Web "Catálogo virtual de tecnologías para la Agricultura Familiar" que agrupa maquinas, herramientas, programas y otros dispositivos tecnológicos construidos en los países de la Región Andina compartidos en encuentros diseñados para este fin.	Un Portal Web denominado "Catálogo Virtual de Tecnologías para la agricultura familiar	0	40,000	0	0	0	40,000
A2.4 Diseñar una propuesta de ley marco de carácter multisectorial con enfoque de género, intercultural y generacional, que incorpore entre otros, mecanismos de estímulo para favorecer la integración de las mujeres rurales en organizaciones empresariales; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado con el propósito de promover oportunidades para que las mujeres rurales fortalezcan su autonomía económica e incremente su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales..	Un documento de propuesta de ley marco decisiones en sus organizaciones empresariales.		40,000	38,000	0	0	78,000
C3. Fomentar una participación incluyente y efectiva de las mujeres rurales en los órganos de gestión de sus organizaciones empresariales brindando las condiciones de cuidado para su participación.	Las mujeres rurales de la agricultura familiar incrementan de manera sostenible su representación en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales y participan activamente en la toma de decisiones.	10,000	10,000	12,000	212,000	12,000	256,000

A3.1 Desarrollar capacidades en mujeres rurales para que asuman con idoneidad responsabilidades como directivas y toman decisiones en sus organizaciones empresariales.	2,000 mujeres rurales cuentan con capacidad para impulsar procesos de asociatividad empresarial, asumen responsabilidades y, toman decisiones en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales.	0	10,000	12,000	0	12,000	46,000
A3.2 Desarrollar capacidades en mujeres rurales de preferencia jóvenes para que impulsen procesos de asociatividad empresarial en cada país CAN	200 mujeres rurales (mínimo el 30% son menores de 29 años), se constituyen en extensionistas rurales especializadas en asociatividad, gestión comercial y desarrollo organizacional con enfoque diferencial	10,000	0	0	200,000	0	210,000
C4. Gestión y Administración del Proyecto	El proyecto se encuentra monitoreado y reporta resultados e implementa acciones correctivas."	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	240,000
A4.1 Administrador del Proyecto	Honorarios Administrador anual	36,000	40,000	38,00	0	0	78,000
A4.2 Gastos operativos, administrativos y financieros	Gastos Operativos, administrativos y financieros	12,000	10,000	12,000	212,000	12,000	256,000
TOTALES		168,000	192,500	198,000	280,000	125,000	963,500

6. Estrategia de ejecución

6.1 Arreglos de Implementación y modalidad de ejecución

6.1.1 Matriz de Compromiso con los socios del proyecto

Tabla 10: Matriz de Compromiso con los socios del Proyecto

Socio	Tipo	Perfil
Secretaría General de la Comunidad Andina -CAN.	**Beneficiario Indirecto**	organización del gobierno regional
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia	**Beneficiario Indirecto**	organización del gobierno local
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia	**Beneficiario Indirecto**	organización del gobierno local
Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador	**Beneficiario Indirecto**	organización del gobierno local
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú	**Beneficiario Indirecto**	organización del gobierno local
Gobiernos locales o subnacionales de cada país miembro de la CAN	**Socios**	Socio apoyo técnico y monitoreo
Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales que operan en los países miembros de la CAN	**Socios**	Socio de recursos/donante
Organizaciones Empresariales de mujeres rurales de la Agricultura Familiar	**Beneficiarias directas**	Zonas rurales productoras y productores con enfoque intercultural y generacional
Mujeres rurales de la agricultura familiar	**Beneficiarias directas**	Zonas rurales productoras y productores con enfoque intercultural y generacional
Cooperativas de las Américas, representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).	**Socios**	Socio técnico especializado en cooperativas
Academia	**Socios**	Socio programa formación
Academia	**Socios**	Socio de recursos/donante
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	**Socios**	Socio de recursos/donante

6.1.2 Obligaciones o Acuerdos de los socios del proyecto

Secretaría General de la CAN y ministerios de los países miembros

- La Secretaría General de la Comunidad Andina -CAN y los ministerios de los países de la región involucrados asumen la dirección general del proyecto y en este propósito designan un punto focal de enlace en cada país para gestionar, apoyar y dar seguimiento a las diferentes actividades del proyecto (Comité de seguimiento), así mismo brindarán apoyo directo con información, bases de datos, contacto, promoción y articulación con las diferentes organizaciones, productores y productoras de la AF de los países de la CAN.

- La Secretaría General de la CAN autorizará la publicación del diagnóstico sobre las capacidades organizativas de las mujeres rurales y sobre su acceso a los servicios productivos (A1.1), publicación del documento sistematizado de lecciones aprendidas (A1.3) y de la propuesta de Ley Marco (A2.4).

- Los ministerios de los países de la región, gestionaran la publicación del acto administrativo de gobierno (decreto, resolución o directiva) de la Guía de Criterios para el fomento de la asociatividad empresarial (A1.2), del Programa de Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica y Extensión Rural (A2.1), del Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva (A2.2); así como, la presentación ante el Poder Legislativo de cada país CAN de la propuesta de Ley que tenga el propósito de generar condiciones habilitantes para el fortalecimiento competitivo de las organizaciones empresariales de mujeres rurales y el incremento de la representación de las mujeres rurales en los órganos de gobierno de sus organizaciones empresariales. Asimismo, asumen la implementación de los programas de fortalecimiento de capacidades en las acciones descritas en el Plan de Trabajo del proyecto.

Gobiernos locales o subnacionales de cada país miembro de la CAN

El área agraria de los gobiernos subnacionales contribuye en la consecución de los objetivos del proyecto, efectuando en campo, apoyo técnico y realizando el monitoreo de la ejecución de las actividades previstas en el proyecto, por encargo o delegación de la entidad especializada de los gobiernos de los países de la CAN. También actúa como enlace con las organizaciones empresariales de las mujeres rurales.

Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales que operan en los países miembros de la CAN

La entidad especializada de los gobiernos de los países de la CAN debiera contactar a las ONG nacionales e internacionales que operan en el país para requerir su apoyo financiero o técnico en la implementación de los foros locales y en la implementación de los programas de fortalecimiento de capacidades.

Organizaciones Empresariales de mujeres rurales de la Agricultura Familiar
Estas organizaciones serán beneficiarias directas del proyecto, pues son su público objetivo.

En efecto, el proyecto es abierto para las organizaciones empresariales de mujeres rurales propiamente dichas o mixtas quienes participan a invitación de la entidad especializada de los gobiernos de los países de la CAN en los distintos programas de fortalecimiento de capacidades.

Sin embargo, en el proyecto piloto solo participan las organizaciones empresariales de mujeres que han calificado dentro de un proceso de selección (A1.5).

Mujeres rurales de la agricultura familiar

El fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, su empoderamiento económico-social y acceso democrático a los órganos de gobiernos de sus organizaciones empresariales constituye uno de los ejes del proyecto, por consiguiente, beneficiarias directas del proyecto.

Existe un proceso de selección gestionado por la entidad especializada de los gobiernos de los países de la CAN, para las actividades A3.1 y A3.2.

Cooperativas de las Américas, representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Cooperativas de las Américas (antes ACI-Américas) es la representación regional de la ACI el continente americano y en su función de enlace con la red mundial de cooperativas se pudiera contar con su participación técnica, opiniones y recomendaciones en la implementación de las actividades previstas en el proyecto.

Academia

Su participación en la formación de extensionistas rurales especializadas en asociatividad, gestión comercial y desarrollo organizacional, con enfoque diferencial de mujeres rurales es sustancial (A3.2); así como, sus aportes en los foros y en los procesos de evaluación.

Sector empresarial privado que tenga incorporado en su estructura programas de Responsabilidad Social Corporativa

La entidad especializada de los gobiernos de los países de la CAN debiera contactar con empresas privadas que operan en proyectos extractivos ubicados en zonas rurales y que tengan implementado en su estructura organizacional programas de Responsabilidad Social Corporativa con el propósito de requerir su participación financiera en la implementación de foros locales y en la implementación de los programas de fortalecimiento de capacidades.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): será la responsable de acompañar a la Secretaría General de la CAN y a las entidades especializadas de gobierno de los países de la CAN en el proceso de planificación operativa;

gestión financiera y administrativa; seguimiento y evaluación; y gestión del conocimiento y comunicación. Previamente se encargará de la búsqueda de financiamiento del proyecto estructurando diversas modalidades de financiamiento.

Para ello, se contratará un administrador del proyecto, quien será el responsable del cumplimiento de los objetivos e indicadores del proyecto. Este profesional tendrá dependencia directa con la Secretaria General de la CAN en una modalidad especial de contratación. El administrador del proyecto tendrá contactos directos con los ministerios de los países de la región involucrados, la FAO, y otros organismos de cooperación, para las coordinaciones del buen funcionamiento del proyecto y fines comunes.

Este profesional radicará en el ámbito de intervención del proyecto en uno de los países de la CAN y tendrá una dedicación del 100% de su tiempo al proyecto, durante un período de 36 meses, garantizando la pertinencia y cumplimiento de las acciones previstas, según la planificación.

Además, se contará con el apoyo, en tiempo parcial, de un/a asistente contable-financiera, para desarrollar la función de controlar y reportar sobre los flujos y gastos del proyecto, ejecutar todas las gestiones administrativas pertinentes en función de la demanda de cada actividad, resguardar y clasificar toda la información del proyecto, preparar los informes financieros del proyecto, entre otros.

6.2 Plan de trabajo

Tabla 11: Plan de Trabajo – Cronograma del Proyecto

Componentes y Actividades	Año 1				Año 2				Año 3				Año 3				Año 4				Año 4			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
C1. Fortalecer la asociatividad empresarial de las mujeres rurales implementando mecanismos de mejora de sus procesos asociativos, organizacionales, empresariales, productivos, comerciales y de innovación e incrementando su participación en las actividades propias de sus esquemas asociativos mediante procesos de aprendizaje participativo bajo un enfoque de género, intercultural y generacional.																								
A1.1 Desarrollar un diagnóstico a nivel de la Región Andina sobre las capacidades organizativas de las mujeres rurales de las capacidades organizativas en sus diferentes niveles de configuración productiva y asociativa y del nivel de acceso a los servicios de asistencia técnica, extensión rural, financiamiento y a herramientas de innovación y tecnología.																								
• Proceso de contratación para la elaboración del diagnóstico																								
• Elaboración del diagnóstico																								
• Publicación del documento de diagnóstico																								
A1.2 Desarrollar un análisis de criterios que fomenten la asociatividad con enfoques diferenciales.																								
• Proceso de contratación para la elaboración Guía de Criterios																								

Componentes y Actividades	Año 1				Año 2				Año 3				Año 3				Año 4				Año 4			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
• Formulación de la Guía de Criterios																								
• Publicación de acto administrativo de Gobierno de cada país de la CAN																								
A1.3 Desarrollar foros regionales y locales (nacionales) en cada país CAN en la que se comparten experiencias exitosas de asociatividad empresarial																								
• Realización de primer foro regional																								
• Publicación y difusión del resumen de experiencias, conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas y retos																								
• Realización de segundo foro regional																								
• Publicación física y difusión virtual de un documento sistematizado de lecciones aprendidas en todo el proceso de implementación del Proyecto, consensuado en el foro																								
• Realización de foros locales (2 en cada país)																								
A1.4 Implementar un proceso de formación en temas de gestión asociativa, gerencial, organizacional, económica, financiera, tributaria previsional y jurídicos para mujeres Rurales de la Agricultura Familiar integrantes de organizaciones empresariales con enfoque diferencial, sobre la base de un programa modular.																								
• Proceso de contratación para la elaboración del Programa Modular																								
• Elaboración del Programa Modular																								
A1.5 Implementar un proyecto piloto de fortalecimiento de la asociatividad, cooperativismo y otras formas organizativas a nivel de base en la AF.																								
• Proceso de contratación para la realización del proceso de caracterización y categorización de organizaciones empresariales preseleccionadas																								
• Realización del proceso de caracterización y categorización y recomendaciones																								
• Selección de organizaciones empresariales integrantes del proyecto piloto																								
• Suscripción de convenios con organizaciones empresariales seleccionadas																								
• Proceso de contratación para la elaboración del Plan de Trabajo del proyecto piloto																								
• Formulación del Plan de Trabajo del proyecto piloto																								
• Monitoreo del proyecto piloto y elaboración de informes de resultado																								
C2. Desarrollar instrumentos y programas para los grupos de actores de gobierno y de las organizaciones que se enmarcan en la agricultura familiar para que brinden servicios productivos de asistencia técnica y extensión agraria, financiamiento e innovación tecnológica vinculado a las actividades productivas, gerenciales/ administrativas, procesamiento y comerciales con enfoque de género, intercultural y generacional.																								

A2.1 Desarrollar un Programa de Desarrollo del Servicio Asistencia Técnica y Extensión Agraria en base al diagnóstico para los Ministerios de Agricultura y sus organizaciones vinculadas que promueva la participación de las mujeres rurales en los mercados con enfoque género, intercultural y generacional.																								
• Proceso de contratación para la elaboración del Programa de Asistencia Técnica y Extensión Rural																								
• Formulación del Programa																								
• Publicación de acto administrativo de Gobierno de cada país de la CAN																								
A2.2 Diseñar el Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva que financie actividades de desarrollo de cadenas de valor de productos alimenticios de origen en la agricultura familiar que considere en su estructura, una estrategia de educación económica y financiera con enfoque diferencial.																								
• Proceso de contratación para la elaboración del Programa de Financiamiento																								
• Formulación del Programa																								
• Publicación de acto administrativo de Gobierno de cada país de la CAN																								
A2.3 Crear y difundir un Portal Web "Catálogo virtual de tecnologías para la Agricultura Familiar" que agrupa maquinas, herramientas, programas y otros dispositivos tecnológicos construidos en los países de la Región Andina compartidos en encuentros diseñados para este fin.																								
• Proceso de contratación para la elaboración Catalogo virtual y del Portal Web																								
• Elaboración del Catalogo Virtual y del Portal Web																								
• Lanzamiento del Portal Web "Catalogo virtual de tecnologías para la Agricultura Familiar																								
• Encuentros Tecnológicos presentación de nuevas tecnologías																								
A2.4 Diseñar una propuesta de ley marco de carácter multisectorial con enfoque de género, intercultural y generacional, que incorpore entre otros, mecanismos de estímulo para favorecer la integración de las mujeres rurales en organizaciones empresariales; así como, mecanismos para reconocer y reducir el trabajo de cuidado con el propósito de promover oportunidades para que las mujeres rurales fortalezcan su autonomía económica e incremente su participación en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones en sus organizaciones empresariales.																								
• Proceso de contratación para la elaboración de la propuesta de Ley Marco																								
• Elaboración de la propuesta de la Ley Marco																								
• Publicación de la propuesta de Ley Marco																								
• Elaboración de la iniciativa legislativa impulsada por el gobierno de cada país miembro de la CAN																								
• Presentación ante el Poder Legislativo de la propuesta del Poder Ejecutivo																								
C3. Fomentar una participación incluyente y efectiva de las mujeres rurales en los órganos de gestión de sus organizaciones empresariales brindando las condiciones de cuidado para su participación.																								

A3.1 Desarrollar capacidades en mujeres rurales para que asuman con idoneidad responsabilidades como directivas y toman decisiones en sus organizaciones empresariales.																							
• Proceso de contratación para la elaboración del Programa Virtual Especializado de Fortalecimiento de Capacidades																							
• Implementación del Programa																							
A3.2 Desarrollar capacidades en mujeres rurales de preferencia jóvenes para que impulsen procesos de asociatividad empresarial en cada país CAN																							
• Proceso de contratación para la elaboración del Perfil de la potencial extensionista mujer rural con enfoque diferencial																							
• Identificación de 70 mujeres rurales potenciales extensionistas agrarios																							
• Invitación a 50 mujeres rurales de cada país																							
• Identificación de universidad pública o privada que brindará el programa de formación y suscripción de convenio en cada país																							
• Elaboración del Programa de Formación con participación de la entidad especializada de gobierno.																							
• Implementación del programa de formación																							
C4. Gestión y Administración del Proyecto																							
A4.1 Administrador del Proyecto																							
A4.2 Gastos operativos, administrativos y financieros																							

6.3 Monitoreo, reportes e informe final

Monitoreo:

El monitoreo del proyecto se encontrará a cargo de un Comité de Monitoreo conformado por la Secretaría General de la CAN, representantes de los ministerios de los países participantes y representantes de la FAO que participan en calidad de asesores. Para este propósito se diseñará una Matriz de Resultados teniendo en cuenta los resultados previstos en cada uno de los componentes y sus actividades; así como, las fechas previstas para su implementación. La matriz actualizada será reportada por el administrador del proyecto y presentada ante la Secretaría General de la CAN, al menos 10 días hábiles previos a la reunión del Comité de Monitoreo.

Este comité se reunirá ordinariamente una vez cada semestre durante el periodo de 5 años de duración del proyecto; y, extraordinariamente, las veces que la Secretaría General de la CAN considere necesario.

El Comité de Monitoreo tendrá una Comisión Consultiva conformada por expertos de los países miembros de la CAN y de organizaciones especializadas quienes serán invitados a ser parte del comité en el primer semestre del Año 1. La Comisión Consultiva tiene la misión de emitir opinión sobre los distintos productos del proyecto.

Reportes

El administrador del proyecto será el encargado de emitir reportes documentados del avance de la implementación del proyecto de manera semestral, haciendo hincapié sobre el logro de objetivos e indicadores; así como, las dificultades, trabas y desviaciones originadas durante su implementación.

En un formato especial reportará mensualmente los flujos de gastos e ingresos e informes financieros del proyecto.

Informe Final

En el último trimestre del Año 5 del proyecto se efectuarán los cierres de cada componente del proyecto y se elaborará el Informe Final que será presentado por el Administrador del Proyecto y aprobado por el Comité de Monitoreo.

7. Sostenibilidad

El diseño de las actividades de cada componente responde al criterio de sostenibilidad del Proyecto.

En efecto, las publicaciones en formato físico y virtual del documento de diagnóstico, de lecciones aprendidas y el proyecto de Ley Marco; así como, las publicaciones de los actos de gobierno aprobando la Guía de Criterios Especializados de Fomento de la Asociatividad Empresarial, el Programa de Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica y Extensión Agraria con enfoque diferencia y el Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva, tienen el propósito de fortalecer las capacidades asociativas, comerciales y empresariales de las mujeres rurales integradas en organizaciones empresariales.

Asimismo, el empoderamiento en los órganos de gobierno de organizaciones empresariales en cada país de la CAN de al menos 500 lideresas mujeres rurales y la formación de 50 mujeres rurales (50% jóvenes) provenientes de las mismas organizaciones empresariales en un centro de estudios universitarios, como extensionistas rurales especializadas en asociatividad, gestión comercial y desarrollo organizacional, el incremento de la representatividad de las mujeres rurales en estas organizaciones.

Gráfico 11, Sostenibilidad del Proyecto

Elaboración: Propia

8. Bibliografía

Acevedo, Á., & Martínez, J. (2016). La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de https://ediciones.ucc.edu.co/index.php/ucc/catalog/download/33/35/164?inline=1

Aguilar, L. (2021). La igualdad de género ante el cambio climático. ¿Qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe? 53. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46996/4/S2100332_es.pdf

CAN. (Junio de 2022). Agenda Agropecuaria Andina 2022. AAA, 56.

Castillo, M. (2021). La Agricultura Peruana, Situación Post COVID-19 y Perspectivas. 40. Obtenido de https://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/18971.pdf

CEPAL. (2016). Panorama Social de América Latina, 2015. 226. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/4/S1600175_es.pdf

CEPAL. (2021). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Obtenido de https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres#:~:text=En%202021%2C%20por%20cada%20100,agudiza%20en%20hogares%20con%20mayor

CEPAL. (12 de Noviembre de 2021). Participación de las mujeres en el sector agrícola y agroalimentario de América Latina y el Caribe. 24. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/presentacion_agg_dag-cepal_cumbre_cafe_121121.pdf

CEPAL. (2022a). Ecuador. Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2022. Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48077/13/EE2022_Ecuador_es.pdf

CEPAL. (2022b). Panorama Social de América Latina 2021. (CEPAL, Ed.) 247. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf

CEPAL. (2023). CEPALSTAT. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Recuperado el Abril de 2023, de ESTADÍSTICAS E INDICADORES SOCIALES: https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=2288&area_id=930

Colombia, R. Z. (2020). Diagnóstico de la situación de la mujer rural. pág. 6. Obtenido de https://www.apccolombia.gov.co/MinAgricultura-presenta-diagnostico-de-la-situacion-de-la-mujer-rural

Corporación Bioparque por el Desarrollo Sostenible. (2021). Análisis de Género. Proyecto Iniciativas Climáticamente Inteligentes para la Adaptación al Cambio Climático y la Sostenibilidad en Sistemas Productivos Agropecuarios" – CSICAP. Bogotá. Obtenido de https://www.caf.com/media/3382058/2021-03-31-anexo-8-analisis-de-genero-rev-19-11-2021-clean.pdf

Correa, N. (2018). Iniciativas públicas y privadas a favor de la pobreza rural indígena y afrodescendiente en América Latina: balance y perspectivas. 51. Obtenido de http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1145/Norma-Correa_Iniciativas-publicas-privadas-reduccion-pobreza-America-Latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DANE. (2020). Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). 2019. Boletín Técnico. Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). 2019, Bogotá. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2019/boletin_ena_2019.pdf

DANE. (15 de Febrero de 2022). Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto trimestre y año 2021. Bogotá D.C. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IVtrim21.pdf

Deloite S-Latam, S.C. Deloite. (2021). La participación de la mujer en los órganos de gobierno. 5. Obtenido de https://www2.deloitte.com/py/es/pages/risk/articles/la-participacion-de-la-mujer-en-los-organos-de-gobierno.html

FAO. (2017). Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género. Marco de referencia. 52. Obtenido de https://www.fao.org/3/i6462es/i6462es.pdf

FAO. (2018). Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios. Ciudad de México. Obtenido de https://www.fao.org/3/I9926ES/i9926es.pdf

FAO. (2021). Legislar para garantizar los derechos de las mujeres rurales en América Latina y El Caribe. 7. Obtenido de http://parlamentarioscontraelhambre.org/wp-content/uploads/pdf/Nota-juridica-8.pdf

FAO. (2022). Bolivia. Reseña de Agricultura Familiar. Obtenido de https://ondarural.org/sites/default/files/2022-04/Rese%C3%B1a%20de%20Agricultura%20Familiar%20-%20Bolivia.pdf

FAO, ABC y SEAD/Guzzatti. (2017). Recomendaciones político-técnicas para el mejoramiento de los sistemas de ATER, con perspectiva de inclusión de género, en los países de la región. (FAO, Ed.) Santiago de Chile: FAO. Recuperado el Abril de 2023, de http://www.fao.org/3/a-i7935s.pdf

Ferrando, A. (2015). Asociatividad para mejora de la competitividad de pequeños productores agrícolas. 9. Obtenido de file:///C:/Users/mirup/Downloads/Dialnet-AsociatividadParaMejoraDeLaCompetitividadDePequeno-6171082.pdf

FMI. (2022, Octubre). Perspectivas económicas. Las Américas: Navegando condiciones financieras más restrictivas. Washington, DC. Obtenido de file:///C:/Users/mirup/Downloads/text%20(1).pdf

IICA. (2014). Estrategia de IICA en Ecuador 2014 - 2018. 16. Obtenido de http://repiica.iica.int/docs/b3676i/b3676i.pdf

IICA. (2018). Manual 7: Asociativismo, modelos posibles y dificultades del relacionamiento. San José: IICA. Obtenido de http://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/7126/BVE18040227e.pdf?sequence=1&isAllowed=y

INEI - PRODUCE. (2017). Perú: Censo Nacional de Cooperativas 2017. Resumen Ejecutivo. Lima. Obtenido de https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/resumen_ejecutivo.pdf

INEI. (2023). Comportamiento de la Economía Peruana en el Cuarto Trimestre de 2020, 2021, 2022. Recuperado el Abril de 2023, de https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/pbi-trimestral/1/#lista

Instituto Nacional de Estadística e Información INEI. (2014). Inequidades de Género en la Actividad Agropecuaria. Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1185/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Información INEI. (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria 2018. 2019.

Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1697/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2008). Estructura del Sector Agropecuario, según el Enfoque de las Características del Productor Agropecuario y de las Unidades de Producción Agropecuaria. Quito. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Economicos/Evolucion_de_la_indus_Alimen_Beb_2001-2006/Estruc_Sector_Agropecuario.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. ESPAC 2022. Quito. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2022/PPT_%20ESPAC_%202022_04.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. INEC. (2023). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. ESPAC 2022. Quito. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2022/PPT_%20ESPAC_%202022_04.pdf

Instituto Nacional de Estadística. Bolivia. (2023). Serie histórica del Producto Interno Bruto. Recuperado el Abril de 2023, de Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto a precios constantes por año según actividad económica, 1980 - 2021: https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/pib-y-cuentas-nacionales/producto-interno-bruto-anual/serie-historica-del-producto-interno-bruto/

IPU Parline. (2023). Recuperado el Abril de 2023, de https://data.ipu.org/women-ranking?month=1&year=2023

Jaramillo, C., & Valenzuela, M. (2019). Las cuotas electorales. Un análisis multinivel de los efectos de su aplicación. 192. Obtenido de https://repositorio.onpe.gob.pe/bitstream/20.500.14130/315/1/Las%20cuotas%20electorales.pdf

Martín de la Guardia, J. (2015). El Suma Qamaña en Bolivia: ¿Un modelo económico alternativo al desarrollo? Un análisis desde la dimensión rural campesina. Hegoa. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco. Obtenido de https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/491

Martínez, L. (Junio de 2013). La Agricultura Familiar en el Ecuador. (F. .. RIMISP, Ed.) 44. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/la_agricultura_familiar_en_el_ecuador.pdf

MIDAGRI. (Julio de 2021). Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Agraria 2021 - 2030. Decreto Supremo N.º 017-2021-MIDAGRI. Lima: El Peruano. Obtenido de https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-agraria-202-decreto-supremo-no-017-2021-midagri-1975873-14/

MINAGRI. (Noviembre de 2019). Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 - 2021. Decreto Supremo N° 007-2019-MINAGRI. Lima: El Peruano. Obtenido de https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-de-agricultura-decreto-supremo-n-007-2019-minagri-1828314-1/

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). Lineamientos de Política Pública para la Asociatividad Rural Productiva. Resolucion de 2021. 107. Bogotá. Obtenido de https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000161%20DE%202021.pdf

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR). Acuerdo Ministerial N° 106. Quito. Obtenido de https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu205967.pdf

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego -MIDAGRI. (2021). Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado". Lima. Obtenido de https://www.midagri.gob.pe/portal/doc-normatividad/16-programa-presupuestal-asociado-a-la-meta-anexo-2-ano-2021/file

Molina, Olivera, Jiménez, Torres, & Estrello. (2021). Impactos de la pandemia de la COVID-19 en mujeres rurales que enfrentan proyectos extractivos. Lima: Grupo Regional de Género y Extractivas (GRGE). Obtenido de https://mx.boell.org/sites/default/files/2021-12/Impactos-de-la-pandemia-de-la-Covid-19-en-mujeres-rurales-que-enfrentan-proyectos-extractivos.pdf

ONU Mujeres. (2013). Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe. Informe final Consultoría. RIMISP. Obtenido de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1377802462EnfoqueterritorialparaelempoderamientomujeresruralesenAmericaLatina.pdf

ONU Mujeres. (2018). Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales. Estudio Bolivia. La Paz. Obtenido de https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2018/9/Libro%20Enfoque%20territorial_%20ONU%20Mujeres-compressed.pdf

ONU Mujeres. (2023). Recuperado el Marzo de 2023, de Asientos electivos ocupados por mujeres en los órganos deliberativos del gobierno local, 1 de enero de 2022: https://localgov.unwomen.org/sdg-551b-country-ranking

PNUD. (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Índice de Desigualdad de Género, 216. Obtenido de https://hdr.undp.org/system/files/documents/informe-sobre-desarrollo-humano-2013-espanol.informe-sobre-desarrollo-humano-2013-espanol

PNUD. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Índice de Desigualdad de Género, 216. Obtenido de https://hdr.undp.org/system/files/documents/informe-sobre-desarrollo-humano-2013-espanol.informe-sobre-desarrollo-humano-2013-espanol

PNUD. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. 258. Obtenido de https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/09_26-hdr14-report-es.pdf

PNUD. (2016). Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano. Índice de Desigualdad de Género, 290. Obtenido de https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2015reportsppdf.pdf

PNUD. (2019). Índices e indicadores de desarrollo humano Actualización estadística de 2018. Índice de Desigualdad de Género, 123. Obtenido de https://hdr.undp.org/system/files/documents/2018humandevelopmentstatisticalupdateespdf.pdf

PNUD. (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. Índice de Desigualdad de Género, 417. Obtenido de https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019espdf_1.pdf

PNUD. (2022). Informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022. Tiempos inciertos, vidas inestables. Dando forma a nuestro futuro en un mundo en transformación. Índice de Desigualdad de Género, 320. Obtenido de https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22pdf_1.pdf

Salazar, E., & Arias, J. (21 de Marzo de 2021). Blog del IICA. Sembrando hoy la agricultura del futuro. Obtenido de

https://blog.iica.int/blog/las-exportaciones-agroalimentarias-america-latina-caribe-crecen-27-durante-primer-ano-pandemia

Tito, C., & Wanderley, F. (2021). Contribución de la Agricultura Familiar Campesina Indígena a la producción y consumo de alimentos en Bolivia. 137. doi:978-9917-9855-2-5

Vásquez, M. (2022). La cooperativa agraria como vehículo empresarial de los productores de la agricultura familiar. 49. doi: https://doi.org/10.18543/dec.2576

Villafuerte Holguín, J. S., Franco, O. A., & Luzardo, L. C. (2016). Competencia y Competitividad en la Gestión de Organizaciones Agrícolas en Ecuador: El caso de los productores de Manabí y Esmeralda. 19. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/6731/673171012003.pdf

WFP. (2020). Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. doi:https://doi.org/10.4060/cb2242es

Zea, R. (2020). Diagnóstico de la situación de la mujer rural en Colombia. Obtenido de https://www.apccolombia.gov.co/MinAgricultura-presenta-diagnostico-de-la-situacion-de-la-mujer-rural

Fortalecimiento de sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Comunidad Andina.

Tabla de Contenidos

I. Resumen 107

II. Antecedentes de la Agenda Agropecuaria Andina 107

2.1 Área geográfica de impacto de la iniciativa 109

2.2 Comercio internacional agropecuario de la comunidad andina 109

III. Socios y aliados estrategicos 113

IV. Justificación del proyecto 114

V. Marco lógico 115

5.1 Objetivo 1 115

5.2 Objetivo 2 118

5.3 Objetivo 3 120

VI. Presupuesto 122

VII. APÉNDICE 1: Plan de trabajo 122

VIII. APÉNDICE 2: Presupuesto 126

Índice de tablas

Tabla 1. Cinco principales productos agropecuarios exportados por la Comunidad Andina para el periodo 2019 a 2022 en miles de dólares. 109

Tabla 2. Cinco productos agropecuarios importados por la Comunidad Andina para el periodo 2019 a 2022 (en miles de dólares) 110

Tabla 3. Cinco principales destinos de productos agropecuarios exportados por la Comunidad Andina para el periodo 2019 a 2022 (en miles de dólares). 111

Tabla 4. Cinco principales destinos de productos agropecuarios importados por la Comunidad Andina para el periodo 2019 a 2022 (en miles de dólares) 112

I. Resumen

Título del proyecto	**Fortalecimiento de sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Comunidad Andina**
Solicitante	Secretaría General de la Comunidad Andina.
País/región	Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia
Organización responsable de la ejecución	Secretaria General de la Comunidad Andina
Presupuesto	**Cantidad solicitada a la cooperación internacional: $USD 529,600.00** (Quinientos veintinueve mil seiscientos dólares americanos). – 80% **Contribución del propio beneficiario: $USD 66,200.00** (Sesenta y seis mil doscientos dólares americanos). – 10% en Especie. **Cantidad aportada por otras fuentes (si se aplica): $USD 66,200.00** (Sesenta y seis mil doscientos dólares americanos) - 10% en Especie. **Valor total del proyecto: USD $662,000.00** (Seiscientos sesenta y dos mil dólares americanos).
Contacto	Francis Fuentes ffuentes@comunidadandina.org Ronald Becerra rbecerra@comunidadandina.org

II. Antecedentes de la Agenda Agropecuaria Andina

Esta propuesta se encuentra en el marco del Comité Andino Agropecuario, que tiene su fundamento normativo en el trabajo realizado en reuniones del 13 de diciembre de 2013 y el 8 de julio de 2014, el Grupo de Alto Nivel evaluó las propuestas de los Países Miembros para la implementación de la reingeniería, realizó la evaluación de 104 Comités y Grupos Ad Hoc y Grupos de Trabajo de la Comunidad Andina y redujo a 25 Comités y Grupos Ad Hoc que están relacionados de forma directa con los lineamientos y ámbitos de acción priorizados en el marco de la Decisión 792, con base en la cual la Secretaría General elaboró la Propuesta 313. En este proceso se avaló el Comité Andino Agropecuario, conforme al listado publicado.

Delegados de los Ministerios de Comercio, Agricultura y de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los Países Miembros deliberaron durante varios talleres para identificar prioridades, problemas y potenciales espacios de solución, finalizando en la concreción de dos perfiles de proyectos que fueron discutidos, validados y ajustados entre el segundo semestre de 2021 y el primero del 2022, por todas las delegaciones, liderado por el Ecuador, mediante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la CAN, el IICA y la Organización de Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), lo cual se constituyó como la Declaración Conjunta de los Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina el 5 de febrero de 2021.

Explícitamente la declaración de ministros señaló: "... complementariamente, trazar estrategias para construir la oferta en la que se privilegie la agregación de valor, el cumplimiento de estándares sanitarios y la diferenciación de productos. AVANZAR en la implementación de una Estrategia de Diplomacia Sanitaria, en el marco de las normas internacionales emitidas, que facilite la admisibilidad de los productos agropecuarios a los mercados andinos y a terceros mercados, y evitar la imposición de medidas innecesarias que restringen el comercio de los países andinos. TRABAJAR en la armonización de la normativa sanitaria y fitosanitaria a fin de obtener reglamentaciones y requisitos comunes ajustados a las recomendaciones internacionales, complementados con acuerdos de reconocimiento mutuo...". Esta declaración de ministros relevó la importancia de contar con una agenda agropecuaria consensuada, en la cual la Sanidad Agropecuaria aporta directa y transversalmente las diferentes dimensiones de la ruralidad andina y en los sistemas agroalimentarios.

Esta propuesta presentada corresponde a un amplio trabajo de los Países Miembros de la Comunidad Andina que inició en el año 2020, durante la Presidencia Pro Tempore (PPT) de Colombia, seguido por el trabajo de la PPT del Ecuador en 2021 y 2022 y continuada por la PPT de Perú.

El proceso de construcción de una Agenda Agropecuaria Andina (AAA) definió tres ejes de trabajo: uno de comercio, otro de agricultura familiar y mujer, y finalmente uno de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. Desde este último, nace esta propuesta de proyecto.

En este contexto, el comercio y la agricultura familiar dependen en gran medida que se cuente con una adecuada sanidad agropecuaria, que permita admisibilidad sanitaria, tanto por efectos de eficiencia productiva, como por calidad de vida y la interrelación entre la sanidad agropecuaria, el ambiente y la salud pública.

Propuesta denominada "Fortalecimiento de sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Comunidad Andina" fue presentada y aprobada por los Países Miembros en la reunión ampliada del 8 de febrero de 2023, y la cual se formuló en una mesa de trabajo conjunta conformada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú - MIDAGRI, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

2.1 Área geográfica de impacto de la iniciativa

La Comunidad Andina es uno de los principales bloques económicos de Latinoamérica, lo cual se puede evidenciar mediante las cifras de su participación en el comercio exterior agropecuario. Es así como los cuatro Países Miembros han visto a lo largo de estos años un aumento en sus exportaciones, lo cual les ha permitido impulsar no solo el crecimiento de sus economías, sino que también el desarrollo de sus países.

El proyecto se desarrollará en el territorio de la Comunidad Andina, conformado por cuatro Países Miembros: el Estado Plurinacional de Bolivia, La República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, el mismo que abarca 4 millones de km^{32} de territorio andino.

La Comunidad Andina cuenta con 111.665.553 millones de ciudadanos andinos distribuidos de la siguiente manera: Bolivia con el 10.4%; Colombia: 44.8%; Ecuador: 15.7% y Perú: 29.1%.

2.2 Comercio Internacional Agropecuario de la Comunidad Andina

Entre las variables elegidas para este análisis se encuentran: los 5 principales productos de exportación e importación, socios comerciales, periodos, cantidad de dólares y toneladas. Los datos han sido obtenidos de las siguientes fuentes de información: el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, el Banco Central de Ecuador (BCE), y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) del Perú.

Tabla 1. Cinco principales productos agropecuarios exportados por la Comunidad Andina para el periodo 2019 a 2022 en miles de dólares

Producto	Exportaciones (Miles de dólares CIF)				
	2019	2019	2019	2019	Total
Los demás Cáfe sin tostar Sin descafeinar	2,877,297	3,097,867	3,878,161	5,230,035	15,083,360
Plátanos tipo cavendish valery frescos	4,104,647	4,353,871	4,383,867	4,162,664	17,005,049
Árandanos rojos mirtilos y demás frutos	829,063	952,493	1,257,517	1,369,615	4,359,441
Uvas frescas	874,543	1,114,038	1,257,517	1,363,242	4,609,340
Las demás frescos	769,356	775,037	962,595	1,218,760	3,725,748
Subtotal de los 5 principales	9,454,906	10,293,306	11,690,410	13,344,316	44,782,938
Los demás productos	6,368,742	6,858,025	7,657,351	8,105,597	28,989,715
Total	15,823,648	17,151,331	19,347,761	21,449,913	73,772,653

Fuente: CAN 2022- Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, Banco Central del Ecuador y Aduana del Perú. SICEXT. Decisión 511.

INEI- BOLIVIA: https://www.ine.gob.bo/; DANE-COLOMBIA: https://www.dane.gov.co/; BCE-ECUADOR https://www.bce.fin.ec/; SUNAT-PERÚ: https://www.sunat.gob.pe/aduanas.html

En la tabla 1 se puede observar que los cinco principales productos agropecuarios exportados por la Comunidad Andina (Los demás Café sin tostar Sin descafeinar, Plátanos tipo cavendish valery frescos, Arándanos rojos mirtilos y demás frutos del género Vaccinium frescos, Uvas frescas y Los demás frescos) representan el 60% con USD 44,782,938 del total de las exportaciones agropecuarias durante el periodo mencionado. Estos productos tienen como principales destinos los siguientes países: Estados Unidos, Países Bajos, Rusia, Alemania y Bélgica.

Por otro lado, se puede observar que la Comunidad Andina también está experimentando un crecimiento significativo en la exportación productos como: Los demás Café sin tostar Sin descafeinar, ya que del año 2021 para el 2022 se tuvo un incremento de USD 1,351,874, es decir, un aumento del 35%.

Finalmente se puede observar que también existe una tendencia creciente en la exportación de los demás productos agropecuarios de los países pertenecientes a la Comunidad Andina, la cual se espera que en los próximos años siga creciendo, a fin de expandir los productos andinos a más países en el mercado internacional.

Tabla 2. Cinco productos agropecuarios importados por la Comunidad Andina para el periodo 2019 a 2022 (en miles de dólares)

Producto	Importaciones (Miles de dólares CIF)				
	2019	2019	2019	2019	Total
Maíz amarillo duro excepto para siembra	1,824,321	1,848,236	2,711,931	3,271,471	9,655,959
Trigo excepto trigo duro excepto para siembra	1,036,281	1,059,014	1,295,366	1,869,539	5,260,311
Trigo duro excepto para siembra	270,236	333,669	489,336	527,070	1,620,311
Habas de soja excepto para siembra	370,653	313,793	402,259	499,332	1,586,037
Manzanas frescas	212,296	227,636	226,032	229,545	895,509
Subtotal de los 5 principales	3,713,787	3,782,348	5,124,924	6,396,957	19,018,016
Los demás productos	1,694,712	1,798,890	2,035,278	2,855,249	8,284,129
Total	5,408,499	5,581,238	7,160,202	9,252,206	27,402,145

Fuente: CAN, Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, Banco Central del Ecuador y Aduana del Perú. SICEXT. Decisión 511.

Los cinco principales productos de importación de los Países Miembros representan el 69% del total de las importaciones agropecuarias con USD 27,402,145,000.00 acumulados al periodo 2019-2022. Estos productos son los siguientes: maíz amarillo duro excepto para la siembra, trigo excepto para la siembra, trigo duro excepto para la siembra, habas de soja excepto para la siembra y manzanas frescas. De este modo, el dato más significativo se da por parte del maíz amarillo duro, ya que este insumo resulta tener el mayor dato de importación (USD 9,655,959,000.00) a comparación de los otros alimentos. En otras palabras, de los 5 principales productos de importación, el maíz amarillo duro representaría el 50%, y un 35% del total de importaciones. Adicionalmente, ha ocurrido un incremento en las importaciones del 28% entre los años 2020 y 2021, siguiendo con la tendencia al 2021-2022, con un crecimiento del 29%.

Basándonos en la información, se puede verificar el problema existente con respecto a la falta de suministro principalmente del maíz amarillo y trigo, siendo Colombia y Ecuador los únicos países de la Comunidad Andina en poder abarcar su mercado interno, aun así, necesitando de las importaciones.

Por otro lado, hay una desventaja en los demás miembros de la CAN, ya que tanto Perú como Bolivia, dependen de las importaciones al no cubrir la demanda interna, por lo que se necesita incentivar la producción de estas. Mientras esta problemática continúe, las importaciones irán en aumento conforme a la tendencia mostrada.

Tabla 3. Cinco principales destinos de productos agropecuarios exportados por la Comunidad Andina para el periodo 2019 a 2022 (en miles de dólares).

Países	Importaciones (Miles de dólares CIF)				
	2019	2020	2021	2022	Total
Estados Unidos	$ 5,517,935.00	$ 5,843,269.00	$ 6,582,615.00	$ 7,776,719.00	$ 9,279,446.00
Países Bajos	$ 1,558,797.00	$ 1,660,738.00	$ 2,041,588.00	$ 2,066,254.00	$ 6,051,631.00
Rusia	$ 888,072.00	$ 931,379.00	$ 954,364.00	$ 864,281.00	$ 5,005,128.00
Alemania	$ 734,806.00	$ 727,512.00	$ 818,620.00	$ 862,772.00	$ 2,478,825.00
Reino Unido	$ 699,913.00	$ 684,262.00	$ 762,332.00	$ 753,287.00	$ 1,274,784.00
Subtotal de los 5 principales destinos	$ 9,399,523.00	$ 9,847,160.00	$ 11,159,519.00	$ 12,323,313.00	$ 24,089,814.00
Los demás paises	$ 6,424,125.00	$ 7,304,171.00	$ 8,188,242.00	$ 9,126,600.00	$ 3,312,331.00
Total	$ 15,823,648.00	$ 17,151,331.00	$ 19,347,761.00	$ 21,449,913.00	$ 27,402,145.00

Fuente: CAN, Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, Banco Central del Ecuador y Aduana del Perú. SICEXT. Decisión 511.

Institutos Nacionales de Estadística de la CAN: https://www.ine.gob.bo/; https://www.dane.gov.co/; https://www.bce.fin.ec/; https://www.sunat.gob.pe/aduanas.html

Las exportaciones totales del sector agropecuario de los Países Miembros de la Comunidad Andina durante el periodo del 2019 a 2022 ascendieron a USD 73,772,653,000.00, de dicho monto, el 57.9% corresponde a las exportaciones realizadas a 5 países: Estados Unidos, Países Bajos, Rusia, Alemania y Reino Unido. Las exportaciones han tenido un crecimiento constante durante los 4 años del período mencionado, esto refleja lo vital que es el sector agropecuario para la economía de los países andinos, puesto que aún en los años 2020 y 2021, afectados por la Pandemia del COVID-19, las exportaciones crecieron un 8.4% y 22.3% respectivamente con relación al 2019.

El principal mercado para las exportaciones sigue siendo los Estados Unidos, con un 34.9% del mercado total, le siguen los Países Bajos, Rusia, Alemania, y el Reino Unido. En el caso de Rusia el conflicto armado con Ucrania ha significado una disminución del 9.4% en el monto exportado del 2022 respecto al 2021. El Reino Unido es otro de los mercados que ha disminuido su monto exportado del 2022 respecto al 2021.

Finalmente se puede resaltar que la exportación de productos agropecuarios representa una buena oportunidad para que las economías andinas crezcan, siendo primordial mantener la tasa de crecimiento en el mercado estadounidense y desarrollar programas que ayuden a recuperar el mercado perdido en otros países.

Tabla 4. Cinco principales destinos de productos agropecuarios importados por la Comunidad Andina para el periodo 2019 a 2022 (en miles de dólares)

Países	Importaciones (Miles de dólares CIF)				
	2019	2020	2021	2022	Total
Estados Unidos	$ 2,119,932.00	$ 2,138,705.00	$ 2,401,211.00	$ 2,619,598.00	$ 9,279,446.00
Países Bajos	$ 1,098,400.00	$ 1,097,020.00	$ 1,566,759.00	$ 2,289,452.00	$ 6,051,631.00
Rusia	$ 936,074.00	$ 1,148,836.00	$ 1,429,429.00	$ 1,490,749.00	$ 5,005,128.00
Alemania	$ 363,738.00	$ 269,123.00	$ 528,936.00	$ 1,317,028.00	$ 2,478,825.00
Reino Unido	$ 310,808.00	$ 301,316.00	$ 313,919.00	$ 348,741.00	$ 1,274,784.00
Subtotal de los 5 principales destinos	$ 4,828,952.00	$ 4,955,000.00	$ 6,240,294.00	$ 18,065,638.00	$ 24,089,814.00
Los demás paises	$ 579,547.00	$ 626,238.00	$ 919,908.00	$ 1,186,638.00	$ 3,312,331.00
Total	$ 5,408,499.00	$ 5,581,238.00	$ 7,160,202.00	$ 9,252,206.00	$ 27,402,145.00

Fuente: CAN, Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, Banco Central del Ecuador y Aduana del Perú. SICEXT. Decisión 511.

Institutos Nacionales de Estadística de la CAN: https://www.ine.gob.bo/; https://www.dane.gov.co/; https://www.bce.fin.ec/; https://www.sunat.gob.pe/aduanas.html

De las importaciones totales del sector agropecuario de los Países Miembros entre 2019 a 2022, el 88% corresponde a las exportaciones realizadas a 5 países: Estados Unidos, Argentina, Canadá, Brasil y Chile. Al igual que las exportaciones, las importaciones han tenido un crecimiento constante durante los años del período mencionado.

El principal mercado origen de las importaciones es Estados Unidos, con un 33.86% del mercado total, le siguen Argentina (22.05%), Canadá (18.27%), Brasil (9.05%) y Chile (4.65%). En el caso de Brasil, el incremento de las importaciones ha sido significativo en comparación a los otros países, ya que se obtuvo un 149% de aumento entre los años 2021-2022, pasando de tan solo USD 528,936,00 en el 2021 a USD 1,317,028,00 respecto al 2022.

III. Socios y Aliados Estrategicos

Los Sistemas Oficiales de Sanidad Agropecuaria - SOSA de los Países Miembros son los socios principales del proyecto, se detallan a continuación:

Bolivia: SENASAG - Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, fue creado el 16 de marzo de 2000, con el objetivo de administrar el régimen de sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento en todo el territorio nacional, mediante acciones de control y fiscalización a través de sus Unidades Técnicas de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Alimentaria.

Además de mantener la situación sanitaria del país, evitando el ingreso de plagas y enfermedades exóticas al territorio nacional de importancia económica en Bolivia.

Ecuador: AGROCALIDAD - Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitarios, creado a través de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria, misma que establece la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, entidad técnica de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, desconcentrada, con sede en la ciudad de Quito y competencia nacional, adscrita a la Autoridad Agraria Nacional.

A esta Agencia le corresponde la regulación y control de la sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, con la finalidad de mantener y mejorar el estatus fito y zoosanitario de la producción agropecuaria.

Colombia: ICA - Instituto Colombiano Agropecuario, El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, fue creado y organizado conforme al Decreto 1562 del 15 de junio de 1962, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene la jurisdicción en todo el territorio nacional. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C. y cuenta con 32 seccionales distribuidas una por cada departamento, además de oficinas locales que atienden las necesidades en los diversos municipios del país.

Perú: SENASA - Servicio Nacional de Sanidad Agraria, tiene como Objetivo General “Con-tribuir a la Competitividad del producto agrario previendo y reduciendo el efecto

de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia", acorde con los Lineamientos de Política Agraria del Ministerio de Agricultura y Riego (Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI).

IV. Justificación del proyecto

Los países de la región andina han trabajado durante muchos años para proteger la subregión de las plagas y enfermedades que limitan su producción y el comercio internacional. Estos países se enfrentan constantemente a desafíos sanitarios y fitosanitarios a fin de lograr y mantener un estatus sanitario para poder comercializar sus productos nacional e interna-cionalmente. En materia sanitaria, los Países Miembros de la Comunidad Andina también han desarrollado estrategias para mantener y proteger su salud y prevenir la introducción de plagas y enfermedades en sus territorios. Intercambiar experiencias y fortalecer los trabajos comunitarios entre autoridades para el acceso a mercados por parte de los países andinos es otra de las motivaciones para esta iniciativa, ya que es un requisito ante un mercado global perfectamente experimentado y exigente.

Entonces, se debe tratar de construir una base para poder superar las amenazas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad para atender los requisitos exigidos por terceros países y luego salir al mercado preparados y fortalecidos. En segundo lugar, es relevante obtener la retroali-mentación por medio de las experiencias y conocimientos de diferentes sectores de la salud, quienes podrán compartir perspectivas y construcción de procesos y procedimientos de forma conjunta, fortaleciendo así el proceso de negociación para el acceso a mercados de manera bilateral o conjunta. Finalmente, el intercambio de conocimientos y experiencias también facilitará la participación organizada por la Comunidad Andina en reuniones de organismos y foros internacionales de referencia y emisores de normas. Todas las acciones se basarán en la evidencia y la ciencia y apoyarán la gestión del conocimiento.

Esta iniciativa nace de la necesidad de abordar los desafíos y oportunidades que surgen en el contexto de la globalización y la creciente interdependencia entre los mercados. La Comunidad Andina tiene la oportunidad de fortalecer su capacidad para gestionar de manera conjunta y eficiente los riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad, lo que contribuirá a proteger la salud pública, la seguridad alimentaria, asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos y ampliar las oportunidades de un comercio internacional más justo y fluido. Además, el proyecto fomenta la cooperación entre los países miembros, promoviendo la armonización de normativas y la creación de redes de expertos, lo que a su vez puede fortalecer la resiliencia regional ante amenazas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad emergentes. En última instancia, la motivación reside en la mejora del bienestar de los ciudadanos, la sostenibilidad de la producción agrícola, la producción con menos impacto medioambiental y la promoción de un entorno comercial propicio en la región. De este modo, es necesario continuar con la articulación y coordinación de estrategias conjuntas, que ha traído beneficios directos a los productores, al reducir pérdidas causadas por introducción de plagas y abrir oportunidades para ingresar a otros mercados, a través de las experiencias exitosas y las buenas prácticas de los referentes en la materia.

V. MARCO LÓGICO

5.1 OBJETIVO 1

"Fortalecer las capacidades de las autoridades sanitarias y fitosanitarias (SOSA) de la CAN para mejorar la atención de alertas sanitarias en los Países Miembros".

Resultado	Descripción del proyecto	Indicadores mensurables	Fuentes de verificación	Supuestos y riesgos
Objetivo	Fortalecimiento de Sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Comunidad Andina.			
Objetivo inmediato (finalidad)	Fortalecer la gestión sanitaria y fitosanitaria regional para acceder y mantener los mercados de los productos agropecuarios hacia la región y a terceros países.	Estrategia regional para acceder y mantener mercados.	Documento de la CAN que aprueba la Estrategia regional de los países de la CAN	Las autoridades de los SOSA participan activamente en la elaboración de la estrategia regional.
Objetivo Especifico 1	Fortalecer las capacidades de las autoridades sanitarias y fitosanitarias (SOSA) de la CAN para mejorar la atención de alertas sanitarias en los países de la CAN.	-Veinte funcionarios de las entidades sanitarias entrenados y/o capacitados para mejorar la atención de alertas sanitarias. -Acuerdo suscrito de los Países Miembros para establecer Estrategias regionales para reforzar la atención de alertas sanitarias aprobadas en la CAN.	-Certificados. -Lista de asistencia. -Programa de capacitación. -Oficios de designación de participantes.	Se dispone de recursos del proyecto para realizar las capacitaciones.
Resultados	R1: Los países de la CAN disponen de un procedimiento regional marco, aprobado por el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), para la implementación de estrategias regionales articuladas a los planes de acción establecidos por los países de la CAN que faciliten la atención de alertas para la prevención, manejo y control de residuos y contaminantes, en la Comunidad Andina.	Un (1) procedimiento regional marco de la CAN para la atención de "Alertas sanitarias para la prevención, manejo, control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario" ejecutado (elaborado y aprobado).	-Documento de Procedimiento Regional aprobado. -Código de Registro del Procedimiento en la CAN.	Existe disponibilidad de los Países Miembros para contar con un procedimiento regional para atención de alertas sanitarias.

	R2: Los países de la CAN disponen de un programa regional de cooperación para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas para la prevención, manejo y control de residuos y contaminantes, para mejorar las capacidades de los SOSA de la región con apoyo de la cooperación de organismos internacionales.	Un (1) Programa de Cooperación Regional para el fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes, aprobado.	-Documento de Programa de Cooperación Regional aprobado por la CAN. -Documentos o Informes de intercambios de experiencias y lecciones aprendidas de los países de la CAN. -Talleres / eventos de capacitación, viajes, otros. -Página web de los SOSA y de la CAN. -Página web de los SOSA y de la CAN.	Los países de la CAN tienen interés para definir y llevar a cabo el programa de cooperación.
Productos	P1.R1. Un procedimiento regional marco para la atención de alertas sanitarias para la prevención, manejo, control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario (*), en la Comunidad Andina elaborado	Desarrollo de una (1) Hoja de ruta para el Procedimiento Regional coordinada entre los SOSA y la consultoría especializada contratada.	-Evidencias de Talleres, Reuniones (videos, fotos, actas, otros).	Los países cumplen la norma andina que aprueba el procedimiento regional marco.
		-Elaboración de una (1) Propuesta de procedimiento regional marco para atención de alertas sanitarias para la prevención, manejo, control de residuos y contaminantes en alimentos.	-Aportes a la propuesta de procedimiento (correos, WhatsApp, reuniones).	
		-Desarrollo de Talleres / reuniones para el intercambio o discusión de la propuesta de procedimiento.	-Actas, acuerdos, lista de participantes, correos, otros.	
	P1.R2. Un programa de cooperación regional de intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario (*), para mejorar las capacidades de los Países Miembros.	Una (1) Hoja de ruta del programa de cooperación regional desarrollada entre los SOSA y consultoría especializada contratada.	- Actas de reuniones	Los países cumplen la norma andina que aprueba el programa de cooperación regional.
		Desarrollo de (1) propuesta de brechas o necesidades de cooperación en prevención, manejo y control de residuos de los países miembros de la CAN.	-Propuesta de brechas de necesidades de cooperación -Página web de la CAN	
		Establecimiento de una (1) Red de expertos de los SOSA de los países miembros – CAN y Organismos Internacionales.	- Documentos de designación de expertos, por los PPMM.	
Logros previstos (Actividades)	A1. R1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de residuos y contaminantes, en los países de la Comunidad Andina.	-Elaborar una línea base de los sistemas de información sobre residuos y contaminantes en los países de la CAN. -Elaboración del diagnóstico sobre situación de Residuos y Contaminantes en la CAN. -Discusión y validación de diagnóstico	-Informe sobre línea base. -Informe de diagnóstico. -Actas de reuniones.	Los SOSA brindan información oportuna para la realización del diagnóstico.

	A2. R1. Diseñar un procedimiento regional marco para la atención de alertas y sanitarias de residuos y contaminantes, en los países de la Comunidad Andina.	-Análisis regional de procedimientos de alertas nacionales -Recopilar información -Elaboración de propuesta de procedimiento -Discusión y validación de propuesta	-Propuesta de procedimiento -Actas de reuniones -Documento de Propuesta de sistema de alertas	Los SOSA participan activamente en el diseño, gestión e implementación del procedimiento regional marco par atención de alertas.
	A3. R1. Diseñar Planes de Acción para la gestión de alertas sanitarias, de residuos y de contaminantes.	-Proponer un sistema de alertas sanitarias, de residuos y de contaminantes. -Recopilar información. -Elaboración de propuesta de Plan de Acción regional. -Discusión y validación de propuesta.	-Documento propuesta de Plan de acción. -Actas de reuniones. -Informe de consultoría. - Documento de propuesta de programa. - Actas de reuniones	Los SOSA participan activamente en el diseño, gestión e implementación de planes de acción para gestión de alertas sanitarias, de residuos y contaminantes.
	A1.R2. Identificar las brechas de necesidades de cooperación de los SOSA.	-Contratar consultoría para Identificar fuentes de financiamiento y programas de cooperación. -Recopilar información	-Informe de Evento. -Lista de participantes. -Documentos de designación	Los SOSA brindan información oportuna para la identificación de necesidades de cooperación.
	A2.R2. Elaborar la propuesta del programa de cooperación e intercambio de experiencias.	-Elaboración de propuesta de programa de cooperación regional. -Realizar reuniones con los SOSA	-Lista de expertos -Aplicativo informático -Informe de evento -Lista de participantes -Documento de designación	Los SOSA participan activamente en la gestión y aprobación de la propuesta de programa de cooperación e intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes.
	A3.R2. Promover eventos de intercambio de conocimiento y experiencias entre los SOSA sobre manejo y control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario.	Un (1) procedimiento regional marco de la CAN para la atención de Alertas sanitarias para la prevención, manejo, control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario" ejecutado (elaborado y aprobado).	-Documento de Procedimiento Regional aprobado. -Código de Registro del Procedimiento en la CAN. -Talleres, Reuniones, otros.	Existe disponibilidad de los Países Miembros para contar con un procedimiento regional para atención de alertas sanitarias.
	A4.R2. Intercambiar información respecto a los Sistemas de vigilancia de residuos y contaminantes, en el ámbito de la Comunidad Andina.	- Conocer in situ los sistemas de vigilancia de residuos y contaminantes en los PPMM. (2 delegados por país, 4 países)	-Lista de participantes y expertos identificados. -Documento con datos e información de los expertos.	-Los profesionales de los sectores público y privado de los PPMM conforman el directorio de expertos en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes.

	A5.R2. Generar una red de expertos de la CAN para el intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes.	-Identificación de expertos del sector público y privado. -Desarrollo de aplicativo informático para registro de expertos, en el portal CAN.	-Lista de participantes y expertos identificados. -Documento con datos e información de los expertos.	-Los SOSA participan activamente en las actividades de capacitación.
	A6.R2. Gestionar la asistencia de expertos internacionales.	-Contratación de experto internacional. -Realizar evento sobre prevención, manejo y control de residuos y contaminantes; para los países de la CAN (5 talleres, de 3 días de duración, en los países de la CAN), participan tres delegados por país.	-Lista de participantes	-Los SOSA participan activamente en las actividades de capacitación.
	A7.R2. Promover el programa de cooperación entre los Países Miembros de la CAN y organismos cooperantes internacionales.	-Realizar evento para definir estrategia de promoción del Programa de cooperación.		-Los SOSA participan activamente en las actividades para la promoción del programa de cooperación.

5.2 OBJETIVO 2

Desarrollar e implementar un Programa Regional de intercambio de conocimientos en materia sanitaria y fitosanitaria, para acceder a los mercados a nivel intra subregional y terceros países.

Resultado	Descripción del proyecto	Indicadores mensurables	Fuentes de verificación	Supuestos y Riesgos
Objetivo Especifico 2	Desarrollar e implementar un programa regional de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria, para acceder a los mercados a nivel intra subregional y terceros países.	-Un (1) Plan de Trabajo para la implementación del programa regional de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria. aprobado. -Desarrollo de (1) propuesta de brechas o necesidades de cooperación en materia Sanitaria y Fitosanitaria a través del intercambio de conocimientos.	-Programa regional de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria (EC) gestionado. -Actas de reuniones e Informes. -Actas de reuniones e Informes.	-Los funcionarios de los SOSA, participan activamente en las actividades de intercambio de conocimientos para el acceso de productos de interés regional.
Resultado(s)	Los países de la CAN disponen de un programa regional aprobado e implementado de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria (EC) que contribuye al acceso a mercados (a cargo de la SG-CAN).	Funcionarios capacitados con conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria (EC) que contribuye al acceso a mercados.	- Actas de reuniones e Informes	Los Países de la CAN cumplen con las actividades del Programa regional aprobado.

Productos	Un programa regional de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria para el acceso a los mercados.			
Logros previstos (Actividades)	1. Priorizar productos agropecuarios de interés para los Países Miembros de la CAN.	-Estudio de mercado (identificación de los principales productos agropecuarios de interés de los PPMM de la CAN, situación del comercio agropecuario y estatus sanitario de cada país) -Mesas de trabajo bajo el marco del COTASA (a nivel país y comunitario). **Temas priorizados:** -Productos con admisibilidad en los cuatro países. -Productos con admisibilidad bajo modificación de requisitos o discusión del cambio de estatus. - Productos que requieren atención comunitaria en la CAN.	-Estudio de mercado -Actas de reuniones -Informes del COTASA	Los SOSA participan activamente en las mesas de trabajo para priorización de productos de interés regional
	2. Intercambiar estudios técnicos para el acceso Sanitario y Fitosanitario a los mercados de interés de la región y comunicarlos de manera inmediata después de su publicación.	Hoja de Ruta y el Plan de Acción para el intercambio de información generada en las mesas de trabajo bajo el marco del COTASA aprobada e implementada, identificando: -Conocimientos, experiencias y prácticas exitosas de cada país -Desafíos sanitarios para admisibilidad y su sostenibilidad de cada país. -Vacíos y necesidades sobre marcos regulatorios y medidas sanitarias y fitosanitarias a nivel regional.	-Actas de reuniones -Informes del COTASA -Actas de reuniones	Los SOSA tienen disposición para compartir información sobre acceso de productos priorizados.

	3. Desarrollar un mecanismo de vigilancia para la observación y seguimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países. Administrado por SGCAN.	-Informe del mecanismo de vigilancia (indicador metodología que determine el monitoreo de las medidas sanitarias y fitosanitarias). -Recomendación en el marco del COTASA sobre el compromiso para el suministro de información por parte de los organismos nacionales de vigilancia sanitaria y fitosanitaria donde se establecerá la periodicidad, características del envío de la información y los formatos armonizados y estandarizados. -Creación de un Comité Administrador del Proyecto liderado por el país que ejerce la Presidencia Pro Tempore y un sistema de información administrado por la SGCAN.	-Informe del mecanismo de vigilancia. -Acta de aprobación del COTASA -Acta de constitución del Comité Administrador del Proyecto -Actas de las reuniones	-Los SOSA participan activamente en las reuniones para aprobar el mecanismo de vigilancia y remiten información para su mantenimiento.

5.3 OBJETIVO 3

Fortalecer las capacidades de funcionarios y personal técnico de los SOSA para el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius).

Resultado Meta	Descripción del proyecto	Indicadores mensurables	Fuentes de verificación	Supuestos y Riesgos
Objetivo Especifico 3	Fortalecer las capacidades de funcionarios y personal técnico de los SOSA para el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius).	Una (1) hoja de ruta para la gestión de asesoría especializada ante fuentes de cooperación técnica.	Hoja de ruta con propuesta de plan de capacitación, estrategia de selección de perfiles de técnicos y funcionarios que accederán al fortalecimiento técnico, material de capacitación y transferencia de documentos con información de buenas prácticas sobre experiencias exitosas en el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales.	Los funcionarios de los SOSA, Ministerios de Comercio y Agricultura de los Países Miembros de la CAN, participan en las actividades de capacitación y fortalecimiento técnico propuestos en el proyecto.

Resultado(s)	Los países de la CAN ven incrementados sus conocimientos para la implementación de las normas internacionales en materia sanitaria y fitosanitaria, lo que facilitará generar posiciones regionales.	Número de capacitaciones, bases de datos de funcionarios entrenados y capacitados y material informativo relacionado con el fortalecimiento del conocimiento sobre el funcionamiento de los foros (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius) y el establecimiento de posiciones regionales.	-Informes de intercambios de experiencias, capacitaciones, Material didáctico de los cursos Lista de asistencias, clases grabadas, videos, etc. Informes de viajes a las visitas guiadas, entre otros. -Bases de datos de funcionarios y técnicos con labores relacionadas en establecimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	Los SOSA, Ministerios de Comercio y Agricultura de los Países Miembros de la CAN facilitan la disponibilidad e identificación de funcionaros que deban ser capacitados y fortalecidos técnicamente.
Productos	Funcionarios y personal técnico de los SOSA capacitados en normas internacionales sanitarias y fitosanitarias y en los asuntos y funcionamientos de los Organismos Internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius), con capacidades para formular posiciones regionales.			
Logros Previstos (Actividades)	1.Establecer hoja de ruta de para gestionar ante los organismos internacionales el asesoramiento técnico para los Países Miembros de la Comunidad Andina.	-Propuesta de plan de capacitación e intercambio de expertos y experiencias para gestionar ante los organismos internacionales el asesoramiento técnico para los Países Miembros de la Comunidad Andina.	-Módulo de contenidos elaborados para los talleres (4).	Los SOSA, Ministerios de Comercio y Agricultura de los Países Miembros de la CAN participan activamente en el diseño, gestión e implementación de la hoja de ruta de cooperación internacional.
	2.Desarrollar talleres de capacitación híbridos (presencial y virtual) en cada uno de los Países Miembros sobre el funcionamiento de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius y el establecimiento de posiciones regionales.	-Desarrollo de cuatro talleres híbridos (presencial y virtual) en cada uno de los Países Miembros sobre el funcionamiento de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius.	Actas, certificados y memorias de los talleres de capacitación e intercambio de expertos y experiencias para gestionar ante los organismos internacionales el asesoramiento técnico para los Países Miembros de la Comunidad Andina.	Los SOSA, Ministerios de Comercio y Agricultura de los Países Miembros de la CAN asisten y participan activamente en cada uno de los talleres de capacitación y fortalecimiento técnico.
	3.Conformar equipos de funcionarios y técnicos de los SOSA y capacitarlos sobre el funcionamiento y establecimiento de posiciones regionales. de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius.	-Establecimiento de requisitos y experiencia técnica de funcionarios y técnicos de los Países Miembros de la Comunidad Andina para ser capacitados, que tengan labores relacionadas en establecimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	- Una (1) base de datos de funcionarios y técnicos capacitados y entrenados en el funcionamiento de foros internacionales y el establecimiento de posiciones regionales.	Los Países Miembros disponen y aportan la información sobre los funcionarios relacionados con el tema en las entidades pertinentes.

	4.Disponer de Materiales de capacitación y/o entrenamiento en el Repositorio de la CAN.	-Consolidación de documentos, bibliografía e información referente al funcionamiento de los foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius), casos exitosos y buenas prácticas en el establecimiento de posiciones regionales, la cual se almacenará en el repositorio de la Agenda Agropecuaria Andina.	-Un (1) archivo digital con Materiales de capacitación y/o entrenamiento en el Repositorio de la Agenda Agropecuaria Andina de la CAN.	Los SOSA, Ministerios de Comercio y Agricultura de los Países Miembros de la CAN disponen de una herramienta conjunta para consolidar la información que arroje el proceso de capacitación y entrenamiento.
	5. Establecer el directorio de técnicos capacitados sobre el funcionamiento de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX.	-Base de datos consolidada de técnicos de los Países Miembros de la Comunidad Andina, entrenados y capacitados en el funcionamiento de foros internacionales y el establecimiento de posiciones regionales.	Una (1) base de datos consolidada de técnicos de los Países Miembros de la Comunidad Andina, entrenados y capacitados en el funcionamiento de foros internacionales y el establecimiento de posiciones regionales.	Los SOSA, Ministerios de Comercio y Agricultura de los Países Miembros de la CAN conforman el directorio de técnicos capacitados y entrenados técnicamente.

VI. PRESUPUESTO

VII. APÉNDICE 1: Presupuesto (USD)

	FONDO COOPERACION INTERNACIONAL (USD)	APORTES PP.MM(Especie)	APORTES SGCAN(Especie)
PRODUCTO 1: Un procedimiento regional marco para la atención de alertas sanitarias para la prevención, manejo, control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario (*), en la Comunidad Andina, elaborado.			
A1.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de residuos y contaminantes, en los países de la Comunidad Andina.	**$30,400.00**	**$3,800.00**	**$3,800.00**
T1.1.1. Elaborar una línea base de los sistemas de información sobre residuos y contaminantes en los países de la CAN.	$4,000.00	$500.00	$500.00
T1.1.2. Elaboración del diagnóstico sobre situación de RyC en la CAN.	$6,400.00	$800.00	$800.00

T1.1.3. Discusión y validación de diagnóstico.	$20,000.00	$2,500.00	$2,500.00
A1.2. Diseñar un procedimiento regional marco para la atención de alertas y sanitarias de residuos y contaminantes, en los países de la Comunidad Andina.	**$38,400.00**	**$4,800.00**	**$4,800.00**
T1.2.1. Análisis regional de procedimientos de alertas nacionales.	$6,400.00	$800.00	$800.00
T1.2.2. Recopilar nformación.	$4,000.00	$500.00	$500.00
T1.2.3. Elaboración de propuesta de procedimiento.	$8,000.00	$1,000.00	$1,000.00
T1.2.4. Discusión y validación de propuesta.	$20,000.00	$2,500.00	$2,500.00
A1.3. Diseñar Plan de Acción para la gestión de alertas sanitarias, de residuos y de contaminantes.	**$44,000.00**	**$5,500.00**	**$5,500.00**
T1.3.1. Proponer un sistema de alertas sanitarias, de residuos y de contaminantes	$12,000.00	$1,500.00	$1,500.00
T1.3.2. Recopilar información.	$4,000.00	$500.00	$500.00
T1.3.3. Elaboración de propuesta de Plan de Acción regional.	$8,000.00	$1,000.00	$1,000.00
T1.3.4. Discusión y validación de propuesta.	$20,000.00	$2,500.00	$2,500.00
SUBTOTAL PRODUCTO 1	**$112,800.00**	**$14,100.00**	**$14,100.00**
PRODUCTO 2: Un programa de cooperación regional de intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario (*), para mejorar las capacidades de los Países Miembros.			
A2.1. Identificar las brechas de necesidades de cooperación de los SOSA.	**$12,000.00**	**$1,500.00**	**$1,500.00**
T2.1.1. Identificar fuentes de financiamiento y programas de cooperación.	$8,000.00	$1,000.00	$1,000.00
T2.1.2. Recopilar información.	$4,000.00	$500.00	$500.00

A2.2. Elaborar la propuesta del programa de cooperación e intercambio de experiencias.	**$32,000.00**	**$4,000.00**	**$4,000.00**
T2.2.1. Elaboración de propuesta de programa de cooperación regional.	$12,000.00	$1,500.00	$1,500.00
T2.2.2. Realizar reuniones con los SOSA.	$20,000.00	$2,500.00	$2,500.00
A2.3. Promover eventos de intercambio de conocimiento y experiencias entre los SOSA.	**$20,000.00**	**$2,500.00**	**$2,500.00**
T2.3.1. Realizar eventos de intercambio de información sobre medidas sanitaria (2 delegados por país, 4 países).	$20,000.00	$2,500.00	$2,500.00
A2.4. Intercambiar información respecto a los Sistemas de vigilancia de residuos y contaminantes, en el ámbito de la Comunidad Andina.	**$28,000.00**	**$3,500.00**	**$3,500.00**
T2.4.1. Conocer in situ los sistemas de vigilancia de residuos y contaminantes en los Países Miembros (2 delegados por país, 4 países).	$28,000.00	$3,500.00	$3,500.00
A2.5. Generar una red de expertos de la CAN para el intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes.	**$16,000.00**	**$2,000.00**	**$2,000.00**
T2.5.1. Identificación de expertos del sector público y privado.	$4,000.00	$500.00	$500.00
T2.5.2. Desarrollo de aplicativo informático para registro de expertos, en el portal CAN.	$12,000.00	$1,500.00	$1,500.00
A2.6. Gestionar la asistencia de expertos internacionales.	**$32,000.00**	**$4,000.00**	**$4,000.00**
T2.6.1. Contratar experto internacional.	$12,000.00	$1,500.00	$1,500.00
T2.6.2. Realizar evento sobre prevención, manejo y control de residuos y contaminantes; para los países de la CAN (5 talleres, de 3 días de duración, en los países de la CAN), participan tres delegados por país.	$20,000.00	$2,500.00	$2,500.00
A2.7. Promover el programa de cooperación entre los Países Miembros de la CAN y organismos cooperantes internacionales.	**$20,000.00**	**$2,500.00**	**$2,500.00**

T2.7.1. Realizar evento para definir estrategia de promoción del Programa de cooperación.	$20,000.00	$2,500.00	$2,500.00
SUBTOTAL PRODUCTO 2	**$160,000.00**	**$20,000.00**	**$20,000.00**
PRODUCTO 3: Fortalecer a funcionarios y personal técnico de los SOSA para el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius)			
A3.1. Funcionarios y personal técnico de los SOSA capacitados en normas internacionales sanitarias y fitosanitarias y en los asuntos y funcionamientos de los Organismos Internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius), con capacidades para formular posiciones regionales.	**$37,920.00**	**$4,740.00**	**$4,740.00**
T3.1.1. Establecer hoja de ruta para gestionar ante los organismos internacionales el asesoramiento técnico para los Países Miembros de la Comunidad Andina.	$1,920.00	$240.00	$240.00
T3.1.2. Desarrollar talleres de capacitación híbridos (presencial y virtual) en cada uno de los Países Miembros sobre el funcionamiento de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius y el establecimiento de posiciones regionales.	$32,000.00	$4,000.00	$4,000.00
T3.1.3. Conformar equipos de funcionarios y técnicos de los SOSA y capacitarlos sobre el funcionamiento y el establecimiento de posiciones regionales. de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius.	$1,600.00	$200.00	$200.00
T3.1.4. Disponer de Materiales de capacitación y/o entrenamiento en el Repositorio de la CAN.	$1,600.00	$200.00	$200.00
T.3.1.5. Establecer el directorio de técnicos capacitados sobre el funcionamiento de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX.	$800.00	$100.00	$100.00
SUBTOTAL PRODUCTO 3	**$37,920.00**	**$4,740.00**	**$4,740.00**
PRODUCTO 4. Procesos de coordinación, seguimiento y administración			
A.4.1. Información y Visibilidad	**$36,480.00**	**$4,560.00**	**$4,560.00**
T.4.1.1 Difusión en medios en los cuatro Países Miembros (redes, prensa, elaboración de piezas comunicacionales, radio, etc)	$16,320.00	$2,040.00	$2,040.00

T.4.1.2 Publicación y difusión de material de consulta y distribución en los cuatro Países Miembros.	$20,160.00	$2,520.00	$2,520.00
A.4.2. Gastos Administrativos (Talento Humano)	**$182,400.00**	**$22,800.00**	**$22,800.00**
T.4.2.1 Personal de seguimiento y monitoreo. Coordinador del Proyecto.	$67,200.00	$8,400.00	$8,400.00
T.4.2.2 Personal de seguimiento y monitoreo. Asistente técnico.	$38,400.00	$4,800.00	$4,800.00
Asesoría Jurídica.	$38,400.00	$4,800.00	$4,800.00
Soporte informático.	$38,400.00	$4,800.00	$4,800.00
SUBTOTAL PRODUCTO 4	**$218,880.00**	**$27,360.00**	**$27,360.00**
TOTAL DE PRODUCTOS	**$529,600.00**	**$66,200.00**	**$66,200.00**
	USD$ 662.000		

VIII. Ápendice 2: Plan de trabajo

Actividad	Responsabilidad	Año 1			Año 2				Año 3			
Producto 1	Un procedimiento regional marco para la atención de alertas sanitarias para la prevención, manejo, control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario (*), en la Comunidad Andina, elaborado.											
Actividad 1.1	Realizar un diagnóstico de la situación actual de residuos y contaminantes, en los países de la Comunidad Andina.											
Actividad 1.2	Diseñar un procedimiento regional marco para la atención de alertas sanitarias de residuos y contaminantes, en los Países Miembros.											
Actividad 1.3	Diseñar Plan de Acción para la gestión de alertas sanitarias, de residuos y de contaminantes.											
Producto 2	Un programa de cooperación regional de intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes en alimentos agropecuarios de procesamiento primario (*), para mejorar las capacidades de los Países Miembros.											
Actividad 2.1	Identificar las brechas de necesidades de cooperación de los SOSA.											
Actividad 2.2	Elaborar la propuesta del programa de cooperación e intercambio de experiencias.											
Actividad 2.3	Promover eventos de intercambio de conocimiento y experiencias entre los SOSA.											
Actividad 2.4	Intercambiar información respecto a los Sistemas de vigilancia de residuos y contaminantes, en el ámbito de la Comunidad Andina.											
Actividad 2.5	Generar una red de expertos de la CAN para el intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes.											

Actividad 2.6	Gestionar la asistencia de expertos internacionales.				■								
Actividad 2.7	Promover el programa de cooperación entre los Países Miembros de la CAN y organismos cooperantes internacionales.				■								
Producto 3	Fortalecer a funcionarios y personal técnico de los SOSA para el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius).												
Actividad 3.1	Funcionarios y personal técnico de los SOSA capacitados en normas internacionales sanitarias y fitosanitarias y en los asuntos y funcionamientos de los Organismos Internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius), con capacidades para formular posiciones regionales.					■							

Fortalecimiento y aceleración de la competitividad y crecimiento del Comercio Internacional en el Sistema Agroalimentario de la Región Andina.

***Fortalecimiento de capacidades que contribuyan al cierre de brechas tecnológicas en los* procesos productivos sostenibles, comerciales y empresariales de la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina con énfasis en las mujeres rurales.**

4. Anexos

COMUNIDAD ANDINA

Anexo 1

Declaración conjunta de los Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina: Marco de referencia de la Agenda

Anexo 1

Declaración conjunta de los Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina: Marco de referencia de la Agenda

Los Ministros de Agricultura de los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) reunidos de manera virtual el 5 de febrero de 2021 para concluir el Foro Agropecuario Andino, desarrollado bajo la Presidencia Pro Tempore de Colombia, considerando que:

• Ratifican su compromiso con el proceso de integración andino que, a lo largo de sus cincuenta y un años de existencia, ha sido generador de oportunidades para las economías de la Región, que deben ser aprovechadas para la reactivación del sector agropecuario en la post pandemia.

• Comparten las conclusiones de las tres sesiones precedentes del Foro que identificaron recomendaciones para construir una agenda proactiva regional, con iniciativas comunes encaminadas a profundizar el proceso de integración y a reactivar el comercio agropecuario regional andino.

• Alientan a la Comunidad Andina a adelantar un diálogo efectivo que impulse acciones orientadas a la recuperación de los mercados, a la sostenibilidad, al fortalecimiento de la competitividad y la productividad para incrementar y diversificar las exportaciones y la superación de los obstáculos innecesarios al comercio regional de productos agropecuarios.

• Reconocen el importante aporte de la agricultura familiar al desarrollo sostenido, sostenible e integrado del sector agropecuario y rural de los países andinos, por su contribución a la producción agroalimentaria, a los ingresos familiares rurales, a la generación de empleo, a las exportaciones agropecuarias y al Producto Interno Bruto Agropecuario.

• Reconocen los desafíos actuales de la Región en relación con la demanda creciente de alimentos a escala mundial y la necesidad de fomentar sistemas agroalimentarios eficientes, sostenibles, resilientes e inclusivos desde la producción hasta su consumo responsable.

• Reafirman que la seguridad alimentaria y nutricional debe seguir siendo un objetivo estratégico de las políticas nacionales y subregionales para garantizar que las personas y las comunidades alcancen el abastecimiento continuo de alimentos sanos, nutritivos y socialmente adecuados.

• Expresan su deseo de abordar de manera conjunta, importantes desafíos regionales para la reactivación post COVID-19, y para promover la cooperación en temas agrícolas, pecuarios y de desarrollo rural, incluida la agricultura familiar como parte de una Agenda Proactiva Regional.

• Reconocen el apoyo y la participación del IICA, la FAO, la Secretaría General de la CAN, las entidades gubernamentales de los países andinos y las asociaciones, agremiaciones y la comunidad empresarial en el éxito del Foro Agropecuario Andino que hoy concluye.

En virtud de lo anterior, declaran:

1. 1. Desarrollar la agenda proactiva, buscando fortalecer la integración regional, activar la dinámica comercial, e implementar acciones de cooperación para el desarrollo rural y agropecuario andino, mediante acciones que impulsen la competitividad, la productividad, la sostenibilidad, la asociatividad y las alianzas empresariales orientadas por la demanda. Complementariamente, trazar estrategias para construir la oferta en la que se privilegie la agregación de valor, el cumplimiento de estándares sanitarios y la diferenciación de productos.

2. Avanzar en la implementación de una Estrategia de Diplomacia Sanitaria, en el marco de las normas internacionales emitidas, que facilite el acceso real de los productos agropecuarios a los mercados andinos y a terceros mercados, y evitar la imposición de medidas innecesarias que restringen el comercio de los países andinos.

3. Trabajar en la armonización de la normativa sanitaria y fitosanitaria, a fin de obtener reglamentaciones y requisitos comunes ajustados a las recomendaciones internacionales, complementados con acuerdos de reconocimiento mutuo.

4. Aunar esfuerzos para contar con procedimientos aduaneros ágiles y seguros de despacho de las mercancías; automatización, digitalización y simplificación de procesos y trámites de importación y exportación; interoperabilidad de ventanillas únicas y mejorar la gestión de riesgo en el control de mercancías por parte de distintas entidades. De manera complementaria, adelantar acciones conjuntas para fortalecer el control en las fronteras andinas para combatir el contrabando en la subregión.

5. Explorar alternativas derivadas del diálogo público-privado para ayudar a superar, en el marco de la normativa andina, las dificultades que enfrenta el comercio subregional y obtener beneficios derivados del aprovechamiento del acceso a los mercados. En últimas, impulsar la integración regional, productiva, comercial y tecnológica, que propicie cadenas de valor regionales.

6. Promover estrategias regionales de agricultura por contrato que permitan mejores condiciones de mercado para productores agropecuarios, incluidos los productores de la agricultura familiar, vinculando la producción a la cadena de suministros de manera eficiente, con el objetivo de mejorar Aprovechar las oportunidades que ofrece la subregión andina para satisfacer la demanda creciente de alimentos a nivel mundial, articulando los diferentes eslabones de la cadena de valor y tomando en consideración ejes transversales, como la asociatividad, la perspectiva de género, la generación de valor agregado y la comercialización. la productividad y rentabilidad de la actividad agropecuaria de los países andinos

7. Aprovechar las oportunidades que ofrece la subregión andina para satisfacer la demanda creciente de alimentos a nivel mundial, articulando los diferentes eslabones de la cadena de valor y tomando en consideración ejes transversales, como la asociatividad, la perspectiva de género, la generación de valor agregado y la comercialización.

8. Impulsar la agricultura familiar con enfoque agroecológico y/o orgánico, reconociendo su importancia social, económica, ambiental y su aporte a la seguridad alimentaria, a la generación de empleos e ingresos rurales, al acceso a mercados diferenciados y a la preservación de la biodiversidad.

9. Promover, desde la Secretaría General de la CAN, una red regional tecnológica que tenga por objeto mejorar la seguridad alimentaria para la reactivación de la agricultura familiar entre los países andinos, a partir de programas e iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

10. Exhortar a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en el marco de sus competencias, a realizar monitoreo permanente y generar alertas frente a prácticas que puedan distorsionar la competencia y el flujo comercial dentro de la subregión.

11. Aunar esfuerzos e intercambio de conocimientos encaminados a potencializar y maximizar productividad y rendimiento en la agricultura familiar, con el uso de tecnologías de agricultura de precisión.

12. Recomendar la consolidación del Foro Agropecuario Andino como iniciativa de cada Presidencia Pro Tempore para propiciar un diálogo constructivo público-privado en temas de interés mutuo.

Lecciones aprendidas *en la región:*

Anexo 2

Medidas sectoriales adoptadas en los países andinos para hacer frente a la emergencia generada por la pandemia de la COVID-19.

Anexo 2

Lecciones aprendidas en la región: medidas sectoriales adoptadas en los países andinos para hacer frente a la emergencia generada por la pandemia de la COVID-19

En este anexo se presenta una recopilación de acciones adoptadas por los países de la Región, ante la emergencia sanitaria ocurrida por la COVID-19, y que fueron sistematizadas en el Foro Andino Agropecuario, en diciembre de 2020.

Las medidas implementadas en los países andinos para hacer frente, desde la perspectiva de la agricultura, a los efectos que generó la pandemia de la COVID-19 en sus primeros desarrollos, varias de las cuales se mantienen vigentes a un poco más de año de su expedición, incluyen acciones como la expedición de protocolos, manuales y recomendaciones en actividades productivas y comerciales con énfasis en higiene de alimentos, bioseguridad en medios de trabajo, los peajes, entre otras. Esto implicó un trabajo intersectorial importante con participación de agricultura, salud, transporte, y entre los órdenes nacional, provincial o departamental y municipal.

Dentro del ámbito local se destacan los Comités Operativos de Emergencia Municipal, implementados en Bolivia, focalizados en tres ejes: salud, social y producción. En Ecuador se puso como foco el fortalecimiento en aspectos comerciales de los gobiernos autónomos descentralizados -GAD- en prefecturas, municipios y gobiernos parroquiales. Las iniciativas innovadoras que despertaron interés, en los ejercicios de socialización, consulta e intercambio que nutrieron la Agenda Agropecuaria Andina, se encuentran:

Los “Corredores logísticos” implementados en Ecuador, para superar las restricciones que se dieron para el movimiento de los alimentos y así garantizar su abastecimiento. Como parte de ellos se establecieron puntos de abastecimiento, carga de combustible, descanso para los conductores y de desinfección de personas y vehículos, articulados a circuitos de abastecimiento a puntos finales de distribución como supermercados y otros puntos de expendio. Actores claves en esta intervención son los Ministerios de Agricultura y Ganadería; Transporte y Obras Públicas; la Policía Nacional; las Fuerzas Armadas; la Agencia Nacional de Tránsito; y los gobiernos autónomos descentralizados00

.

Las cadenas de solidaridad entre el campo y la ciudad, intervenciones tipo mercados del campo al consumidor orientadas desde o hacia actores específicos en el Perú, para casos como “Adopta una tonelada de papa”, en el que actores de la cadena, o grupos de ellos (familias, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, exalumnos, sindicatos, empresas privadas, instituciones públicas, etc.), se organizan para hacer compras directas a productores de papa, por volúmenes mínimos de una tonelada; o el de “Alimentos para poblaciones vulnerables”,

Las cadenas de solidaridad entre el campo y la ciudad, intervenciones tipo mercados del campo al consumidor orientadas desde o hacia actores específicos en el Perú, para casos como “Adopta una tonelada de papa”, en el que actores de la cadena, o grupos de ellos (familias, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, exalumnos, sindicatos,

empresas privadas, instituciones públicas, etc.), se organizan para hacer compras directas a productores de papa, por volúmenes mínimos de una tonelada; o el de "Alimentos para poblaciones vulnerables", orientados a garantizar alimentos subsidiados a zonas deprimidas de Lima; iniciativa liderada por una ONG, un programa gubernamental y la cooperación internacional[00].

La iniciativa identificada con mayor proyección regional, dado que es un instrumento de política que ya estaba en marcha, que demostró su capacidad de adaptación a la emergencia, el potencial de convertir la crisis en una oportunidad, y que no tiene solo un alcance coyuntural es el programa de Agricultura por Contrato, estrategia implementada por el Ministerio de Agricultura de Colombia, que brinda a los agricultores la oportunidad de vender por anticipado su producción, con términos y condiciones previamente acordados con los compradores, gestionando para ello acuerdos comerciales en mercados formales, incentivos financieros y técnicos. El programa incluye un instrumento para la digitalización del comercio (el campo a un clic), que se basa en una App que congrega plataformas de e-commerce que ya existían en el país, con las que se establecieron convenios[00].

Los instrumentos orientados a garantizar la cadena de suministro y el abastecimiento de alimentos, se tuvo que en todos los países se implementaron sistemas de seguimiento a la variación de precios; mercados móviles o itinerantes, canastas de alimentos, mercados de productores a consumidores, con un liderazgo importante de los ministerios de Agricultura y de Desarrollo Local, en sus instancias de acción territoriales.

AGENDA
AGROPECUARIA ANDINA

Presidencia Pre Tempore 2022-2023

Ministerio de Agricultura y Ganadería
República del Ecuador
Gobierno del Encuentro

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

COMUNIDAD ANDINA

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Con Punche Perú

BICENTENARIO
PERÚ
2024

AGENDA
AGROPECUARIA ANDINA